

Radiografía de la Diversidad **Análisis de Grupos Prioritarios** en la Universidad de Chile 2026





Radiografía de la Diversidad

Análisis de Grupos Prioritarios en la
Universidad de Chile 2026

Radiografía de la Diversidad

Análisis de Grupos Prioritarios en la Universidad de Chile 2026

Visibilizar la composición y los desafíos específicos de los grupos de estudiantes prioritarios para fortalecer las políticas de equidad e inclusión institucional.

Elaboración por el Área de Datos de la Unidad de Gestión de la Información de la Dirección de Bienestar y Desarrollo Estudiantil (DIRBDE).

Radiografía de la Diversidad

Análisis de Grupos Prioritarios en la Universidad de Chile 2026

Autoría

Claudio Troncoso Sepúlveda

Analista de datos de la Unidad de Gestión de la Información

Isidora Ramos Pizarro

Estudiante de Sociología de la Universidad de Chile

Jesús Díaz Molina

Estudiante de Sociología de la Universidad de Chile

Coordinación

Rodrigo Carmona

Coordinador de la Unidad de Gestión de la Información

Índice

Introducción.....	6
Sobre el FOCES.....	7
Sobre los grupos prioritarios.....	8
Metodología.....	9
Estudiantes con Diversidad Funcional y Neurodivergencia.....	13
Distribución de estudiantes con Diversidad Funcional y Neurodivergencia.....	15
Distribución según género.....	17
Sistema de salud.....	18
Diagnóstico de autismo en estudiantes neurodivergentes.....	19
Vulnerabilidad socioeconómica.....	21
Trabajo y Diversidad Funcional o Neurodivergencia.....	23
Estudiantes migrantes.....	24
Distribución de estudiantes migrantes.....	26
Distribución según nacionalidad.....	26
Espacio adecuado para estudiar.....	29
Tipo de establecimiento.....	31
Estudiantes madres y padres.....	33
Distribución de estudiantes madres y padres.....	35
Nivel socioeconómico en estudiantes madres y padres.....	37
Estudiantes madres y padres migrantes.....	39
Tipo de establecimiento.....	39
Cantidad y edad de hijos/as.....	41
Espacio adecuado para estudiar.....	42
Uso del tiempo.....	43
Tipo de financiamiento.....	44
Estudiantes con perfil socioeconómico pertenecientes al 60% más vulnerable.....	46
Distribución según Nivel Socioeconómico.....	47
Género y nivel socioeconómico.....	48
Espacio para estudiar en estudiantes vulnerables.....	50
Tipo de establecimiento.....	51
Caracterización general de estudiantes vulnerables con otros grupos prioritarios.....	52
Distribución regional de estudiantes pertenecientes al 60% más vulnerable.....	53
Estudiantes pertenecientes a Pueblos Indígenas.....	55
Distribución de estudiantes de Pueblos Indígenas a nivel Uchile.....	56

Vulnerabilidad socioeconómica en estudiantes de Pueblos Indígenas.....	59
Tipo de establecimiento en estudiantes de Pueblos Indígenas.....	61
Distribución de estudiantes de Pueblos Indígenas por Región.....	62
Acceso a computador.....	63
Acceso a internet.....	64
Estudiantes de Pueblos Indígenas que trabajan.....	66
Estudiantes de región.....	67
Distribución de estudiantes según la región de origen.....	69
Uso del tiempo.....	71
Espacio adecuado para estudiar.....	72
Tipo de financiamiento.....	75
Acceso a internet.....	78
Estudiantes según identidad de género.....	79
Distribución de estudiantes según su identidad de género en la Universidad de Chile.....	81
Distribución de estudiantes trans y no binarios por facultad.....	82
Neurodiversidad y diversidad funcional en estudiantes transgénero.....	85
Estudiantes trabajadores y trabajadoras.....	86
Distribución de estudiantes trabajadores y trabajadoras.....	87
Tipo de contrato.....	88
Vulnerabilidad socioeconómica en estudiantes trabajadores y trabajadoras.....	89
Estudiantes trabajadores y trabajadoras que son madres o padres.....	91
Horas trabajadas.....	92
Uso del tiempo.....	93
Tipo de financiamiento.....	94
Estudiantes de vías de ingreso de equidad.....	96
Distribución de estudiantes con vía de ingreso equidad.....	98
Distribución según facultad en vía de ingreso equidad.....	99
Tipo de establecimiento de educación media.....	101
Tipo de financiamiento.....	103
Estudiantes de vías de ingreso de equidad de género.....	104
Distribución de estudiantes con vías de ingreso por Programas de Equidad de Género....	106
Distribución según género.....	106
Distribución según facultad.....	107
Tipo de financiamiento según vía de ingreso.....	108
Nivel socioeconómico.....	111

Comparativa por años.....	113
Uso del tiempo.....	119
Tipo de establecimiento.....	124
Conclusiones.....	129
Referencias.....	136

Introducción

El presente informe tiene como objetivo presentar los principales resultados del análisis de los grupos prioritarios identificados a partir del Formulario de Caracterización Estudiantil¹ y de otras fuentes institucionales complementarias para los años 2025 y 2026. La Universidad de Chile ha desarrollado progresivamente herramientas orientadas a caracterizar al estudiantado, generando información para el diseño y fortalecimiento de políticas de apoyo y equidad, tanto de alcance general como focalizadas en grupos que pueden enfrentar barreras específicas durante su trayectoria universitaria.

El FOCES busca reconocer de manera multidimensional las condiciones que configuran la experiencia del estudiantado y que pueden incidir en sus trayectorias universitarias. Para ello incorpora dimensiones sociodemográficas, socioeconómicas, socioculturales y socioeducativas, permitiendo caracterizar tanto al estudiantado como determinados aspectos de su grupo familiar y entorno.

A lo largo de este informe se presentará una caracterización general de los grupos prioritarios, incluyendo el contexto general (nacional y universitario) de cada grupo, sus principales estadísticos para el año 2026, los análisis bivariados más relevantes, permitiendo la caracterización de estudiantes que formen parte de más de un grupo prioritario, y, finalmente, un análisis comparativo de los últimos dos años de grupos prioritarios así como otras variables de interés, relacionadas con el Sistema de Uso de Tiempo de la Universidad de Chile y la composición por establecimiento educacional.

Para el desarrollo de estos análisis se consideró un universo de 37.872 estudiantes en 2026, de los cuales un 96% de la matrícula total completó FOCES. Para 2025, en tanto, se consideró un universo de 38.457 estudiantes, con una cobertura de FOCES equivalente al 95% de la matrícula total. Además, se complementa la información con bases de datos pertenecientes a diversos organismos tanto internos como externos a la universidad, con tal de poder identificar y caracterizar de la forma más amplia a los grupos prioritarios, entre estos se encuentran:

- Vista Matrículas.
- Reporte General FOCES.

¹ De ahora en adelante FOCES.

- Vista Becas.
- Reportes específicos sobre discapacidad.
- Reportes específicos sobre responsabilidades parentales.
- Tramos socioeconómicos del RSH².
- Vista Direcciones.
- Proyecciones demográficas del INE³.

Sobre el FOCES

El FOCES es un mecanismo de recolección de información impulsado el año 2018 por la Universidad de Chile que permite identificar las particularidades de la comunidad estudiantil con la finalidad de desarrollar mecanismos de apoyo pertinentes a sus necesidades. Así, a partir de la identificación de grupos prioritarios, se pretende favorecer el tránsito académico de la comunidad estudiantil, en el marco del crecimiento y diversificación en estudiantes de instituciones de educación superior⁴ a nivel país, producto de Sistemas de Admisión Prioritarios (2011) y nuevas Políticas de Equidad e Inclusión (2014) (Dirección de Bienestar y Desarrollo Estudiantil [DIRBDE], 2019; DIRBDE, 2020).

La conformación del FOCES se basa en cuatro ejes principales. En primer lugar, se elabora un repositorio dinámico que permite homologar las nuevas variables de tramificación implementadas por el Ministerio de Desarrollo Social y Familia en el Registro Social de Hogares. En segundo lugar, se incorporan las variables vinculadas al ámbito socioeducativo, el sociodemográfico y el sociocultural, en adición al aspecto socioeconómico, para identificar desde una perspectiva multidimensional los factores que configuran la experiencia universitaria. En tercer lugar, se reconoce una alineación de las características del estudiantado con los soportes de apoyo universitario de diversa índole (cobertura socioeconómica y propuestas de apoyo que cubren los aspectos socioeducativos, sociodemográficos y socioculturales). Por último, también se busca la generación de un sistema accesible para favorecer su uso censal.

² Registro Social de Hogares.

³ Instituto Nacional de Estadísticas.

⁴ De ahora en adelante IES.

Sobre los grupos prioritarios

La caracterización realizada mediante FOCES permite identificar grupos de estudiantes cuyas trayectorias pueden encontrarse expuestas a barreras, desigualdades o requerimientos específicos de apoyo en el contexto universitario. Con esta información se perfilan los siguientes grupos prioritarios:

- Estudiantes con Diversidad Funcional y Neurodivergencia.
- Estudiantes migrantes.
- Estudiantes madres y padres.
- Estudiantes con perfil socioeconómico pertenecientes al 60% más vulnerable.
- Estudiantes pertenecientes a Pueblos Indígenas.
- Estudiantes de región (fuera de la Región Metropolitana).
- Estudiantes trans o no binarios.
- Estudiantes trabajadores y trabajadoras.
- Estudiantes de vías de ingreso de equidad (PACE⁵, SIPEE⁶, BEA⁷).
- Estudiantes de vías de ingreso de equidad de género (PEG⁸, +MC⁹).

Estos grupos se construyen en base a preguntas del FOCES que permiten indicar si tienen alguna condición particular o se identifican con alguna característica que los haga parte de alguno de los grupos prioritarios (por ejemplo, la pregunta “¿Tienes alguna situación de discapacidad?”, o la variable “Seleccione su identidad de género”), junto con las respuestas del FOCES, se integró información proveniente de otras fuentes institucionales, permitiendo complementar la identificación y caracterización de determinados grupos prioritarios, como estudiantes pertenecientes a Pueblos Indígenas, estudiantes migrantes y estudiantes con vías de ingreso de equidad, entre otros.

Este esfuerzo y énfasis por caracterizar a los grupos prioritarios, guarda relación con el foco que se ha puesto desde los últimos años por parte de nuestra institución por lograr ser no solo una universidad compleja, sino que una institución pluralista que fomente la inclusión y que intente ser un reflejo de la realidad nacional. En palabras de

⁵ Programa de Acompañamiento y Acceso Efectivo a la Educación Superior.

⁶ Programa de Ingreso Prioritario de Establecimientos Públicos.

⁷ Beca de Excelencia Académica.

⁸ Ingreso Prioritario de Equidad de Género.

⁹ Más Mujeres Científicas.

nuestra ex rectora Rosa Devés, la equidad y la inclusión fomentada por su parte son fundamentales “para asegurar que esta Universidad sea lo que dice su nombre, la Universidad 'de Chile', y no 'de una parte de Chile'” (Universidad de Chile, 2026), la elitización de nuestra universidad, el cierre de esta para algún grupo en particular de la sociedad chilena termina por alejarnos de ser la Universidad *de Chile*, (Tele13 Radio, 2025).

El análisis llevado a cabo a lo largo del presente informe permitirá no solo una caracterización particular de estos grupos, sino que también realizar la comparativa con la realidad a nivel país para conocer si como universidad nos acercamos a dar cuenta del pluralismo y la composición de Chile en nuestro estudiantado.

Metodología

Para el desarrollo de este informe, se trabajó con las bases de datos de Informe FOCES consolidadas del año 2025 y 2026. Para el presente año, esta tiene como fecha de extracción de datos el 08 de mayo, por lo que no corresponde a su versión final en tanto las y los estudiantes pueden seguir completando el formulario, mientras que la del año 2025 corresponde a su versión final y cerrada con fecha del 06 de octubre del 2025. Dado que la base 2026 corresponde a un corte preliminar, las comparaciones interanuales deben interpretarse con cautela, especialmente en aquellas variables cuya cobertura puede continuar modificándose durante el período de actualización del FOCES. Estas bases incluyen datos relevantes para la caracterización general del estudiantado y de los grupos prioritarios, con variables que contienen información respecto a si un/a estudiante pertenece a alguno de los grupos prioritarios o las particularidades de cada grupo dependiendo de su especificidad.

A lo largo del informe se realizaron análisis descriptivos univariados y bivariados, orientados a caracterizar de manera general a los grupos prioritarios en distintas variables de interés, así como a identificar las principales asociaciones y diferencias entre estas. Este abordaje permitió observar situaciones en las que las y los estudiantes forman parte simultáneamente de más de un grupo prioritario, relevando la existencia de cruces entre distintos perfiles.

Asimismo, se aplicaron pruebas de significación estadística y asociación con el propósito de evaluar la consistencia de las diferencias observadas entre grupos.

Principalmente, se utilizaron pruebas de χ^2 (chi cuadrado) y pruebas de proporciones, dado que las variables analizadas corresponden mayoritariamente a variables categóricas, tanto nominales como ordinales. Estas pruebas permitieron estimar si las diferencias identificadas entre grupos resultaban estadísticamente significativas, evaluando la posibilidad de rechazar la hipótesis nula de ausencia de relación o diferencia entre variables.

En este sentido, el uso de estas pruebas permitió fortalecer la interpretación de los resultados descriptivos, al distinguir aquellas diferencias que no presentan evidencia estadística suficiente de aquellas que sí muestran diferencias estadísticamente significativas en el marco del análisis. En particular, se estimaron diferencias entre cada grupo prioritario y el resto del estudiantado, con el fin de identificar brechas, desigualdades o patrones específicos asociados a las distintas dimensiones analizadas.

Sumado a esto, se desarrollaron comparaciones generales entre grupos prioritarios para el año 2025 y el año 2026 para estudiar su composición, así como variables de interés referidas al uso de tiempo y el lugar de origen de las y los estudiantes. Estas comparaciones fueron realizadas cargando ambas bases de datos en conjunto a reportes que entregaban una mayor fiabilidad respecto a los establecimientos educacionales de las y los estudiantes. Estas permiten conocer la composición por año, así como visualizar diferencias y patrones que se mantienen o varían entre los años estudiados.

Respecto al uso del tiempo, todos los cruces fueron realizados utilizando información recabada por el Sistema de Uso del Tiempo de la Universidad de Chile (SUTUCH), instrumento interno orientado a registrar la cantidad de tiempo que las y los estudiantes destinan a distintas actividades durante su trayectoria universitaria. A partir del Sistema de Uso de Tiempo, es posible categorizar la carga horaria en las y los estudiantes a nivel Universidad de Chile, considerando un tiempo necesario (higiene, horas de sueño, cuidado personal, 10 horas), contratado (trabajo y/o educación considerando traslados, 8 horas), comprometido (tareas domésticas, labores de cuidado, 4 horas) y libre (tiempo de ocio y otras actividades, 2 horas). En base a esto, se establecen las categorías de uso de tiempo adecuado, sobrecarga leve, sobrecarga alta y sobrecarga de riesgo. Para este informe, las categorías de sobrecarga alta y

sobrecarga de riesgo fueron agrupadas para facilitar la interpretación de los resultados.

Para facilitar la comunicación de la información, se construyeron gráficos con estas frecuencias y cruces entre variables, principalmente gráficos de barras para analizar composición y gráficos facetados para poder visualizar la comparativa entre grupos respecto a los porcentajes y los n de estos. También se realizaron visualizaciones territoriales con la construcción de mapas coropléticos de distribución territorial que permitirían ver el lugar de origen de las y los estudiantes de parte de algunos de los grupos prioritarios, así como otras formas de visualización como pueden serlo mapas de calor o tablas, para aquellos casos en los que los gráficos no resultaban la forma más sencilla de dar cuenta de la información.

Todos los análisis univariados, bivariados, pruebas, gráficos, tablas y pruebas de hipótesis o asociación fueron realizados utilizando el programa RStudio, con un trabajo conjunto en términos de codificación para tener una misma línea y formato de entrega de la información, así como fomentar un trabajo colaborativo. Se realizaron análisis adicionales a los presentados en el informe, seleccionándose para su exposición aquellos considerados más pertinentes para los objetivos de caracterización de cada grupo prioritario.

Para la generación de los gráficos y las pruebas estadísticas se aplicaron filtros a partir de las marcas de identificación asociadas a cada grupo prioritario. La distribución general de estas marcas a nivel de la Universidad de Chile se presenta en los apartados correspondientes. Asimismo, se incorporaron comentarios específicos para precisar qué variables fueron utilizadas en la construcción de cada marca, las cuales permiten categorizar a las y los estudiantes como parte de uno o más grupos prioritarios.

En aquellas marcas construidas mediante el cruce de información proveniente de Vista Matrícula y FOCES, los casos sin antecedentes suficientes para determinar su pertenencia o no pertenencia al grupo se mantienen como NA. Esta decisión evita atribuir características no observadas, resguarda la trazabilidad de las fuentes y reconoce que la ausencia de información no constituye, por sí misma, una categoría sustantiva. A su vez, en los subconjuntos de datos generados para la elaboración de

este informe, se seleccionaron exclusivamente estudiantes pertenecientes a los grupos prioritarios definidos para cada análisis, lo que se detalla en las secciones respectivas.

El análisis desarrollado a lo largo del informe busca abordar la complejidad de la realidad social en la que se sitúan los grupos prioritarios, articulando la información recabada con el contexto nacional y con aportes provenientes de distintas disciplinas e investigaciones especializadas. En este sentido, la interpretación de los datos fue acompañada por una revisión de literatura reciente y pertinente, con el propósito de vincular la situación observada en la Universidad de Chile con el panorama nacional de la educación superior y con procesos sociales más amplios que permiten contextualizar los fenómenos analizados.

De este modo, aunque el informe mantiene una estructura común para el análisis de los distintos grupos prioritarios, cada apartado incorpora contenidos específicos vinculados con la contingencia propia de cada temática, así como con la bibliografía especializada que permite situar e interpretar sus principales resultados.

Los análisis realizados se basaron en dimensiones que la literatura especializada ha relevado como centrales para el estudio de la educación superior, tales como la vulnerabilidad socioeconómica, el establecimiento educacional de origen y otras variables asociadas a las trayectorias de los grupos prioritarios. Asimismo, se incorporaron variables de interés vinculadas específicamente con la experiencia universitaria, como el uso del tiempo, la disponibilidad de computador, el acceso a conexión a internet, entre otras.

Este abordaje permitió estudiar la composición de la Universidad y evaluar las situaciones que enfrentan los distintos grupos prioritarios, en el marco de una investigación orientada a aportar antecedentes para analizar en qué medida la composición y las condiciones observadas en el estudiantado se relacionan con los objetivos institucionales de pluralismo, inclusión y equidad. En este sentido, el análisis busca aportar evidencia para identificar si la institución avanza hacia un espacio que no discrimina, que evita reproducir lógicas de elitización y que procura mantener sus puertas abiertas a la diversidad social del país.

Finalmente, para resguardar la reproducibilidad, la consistencia interna del análisis y la comparabilidad con años anteriores, se utilizó como referencia el informe de grupos

prioritarios generado por la DIRBDE en el año 2025 y la página de estadísticas de la dirección. Además de esto, se generó un repositorio de código con el detalle de la sintaxis estadística de los análisis realizados para cada grupo prioritario.

Estudiantes con Diversidad Funcional y Neurodivergencia

De acuerdo con la Organización de las Naciones Unidas, la accesibilidad en ámbitos físicos, sociales, económicos, culturales, sanitarios, educativos y comunicacionales es fundamental para el ejercicio efectivo de los derechos humanos (DIRBDE, 2019). Por ello, la inclusión social de las personas en situación de Diversidad Funcional y Neurodivergencia es fundamental para el acceso a la educación superior.

En esta línea, desde una perspectiva sociológica, el concepto de neurodivergencia (Singer, 1999) permite ampliar la comprensión de las variaciones del funcionamiento neurocognitivo de las personas. Al distanciarse de enfoques que reducen estas diferencias a patologías o desviaciones respecto de una norma estandarizada de comportamiento, esta perspectiva valora la diversidad neurológica como una forma de variación humana que puede aportar nuevas perspectivas a los espacios educativos, laborales y sociales (Cobeña et al., 2025). En este sentido, los autores argumentan que el entorno se debe flexibilizar para una mayor accesibilidad y equidad que favorezca condiciones de mayor equidad para la población neurodivergente, la cual abarca condiciones como el Trastorno del Espectro Autista (TEA), el Trastorno por Déficit de Atención e Hiperactividad (TDAH), la dislexia y la dispraxia, entre otras.

De acuerdo al último Estudio Nacional de Discapacidad (ENDISC) del año 2022¹⁰, a nivel nacional hay un 17% de la población sobre los 2 años con algún tipo de discapacidad declarada, correspondiente a 3.291.602 personas, desagregándose en un 5,9% con discapacidad leve a moderada y un 11,1% con discapacidad severa (Servicio Nacional de Discapacidad, 2022). Dentro del rango etario entre 18 a 29 años, donde se ubica gran parte de la población universitaria, alrededor de un 10% de la población presenta algún tipo de situación de discapacidad, correspondiente a 342.676 personas de un universo de 3.472.300, desagregándose en un 5,2% de personas con discapacidad leve a moderada y un 4,7% con discapacidad severa (SENADIS, 2022).

¹⁰ Tercera versión del estudio a cargo del Servicio Nacional de la Discapacidad, dependiente del Ministerio de Desarrollo Social y Familia.

Además, las personas en situación de discapacidad corresponden al 7,4% de la población masculina y al 12,4% de la población femenina de este rango etario.

Para este análisis, priorizamos la información entregada por ENDISC para ofrecer un panorama nacional, dado que el último Censo incorpora un conjunto más acotado de preguntas referidas a dificultades funcionales, al consultar únicamente por dificultad visual, auditiva, de movilidad, problemas de concentración o memoria, dificultad motriz y problemas de comunicación (SENADIS, 2024). El ENDISC permite contextualizar de manera más amplia las situaciones de discapacidad y las barreras asociadas a su participación social, a partir de una definición de Persona con Discapacidad como “todo/a aquél/aquella que en relación a sus condiciones de salud física, psíquica, intelectual, sensorial u otras, al interactuar con diversas barreras contextuales, actitudinales y ambientales, presentan restricciones en su participación plena y activa en la sociedad.” (SENADIS, 2022, p. 20).

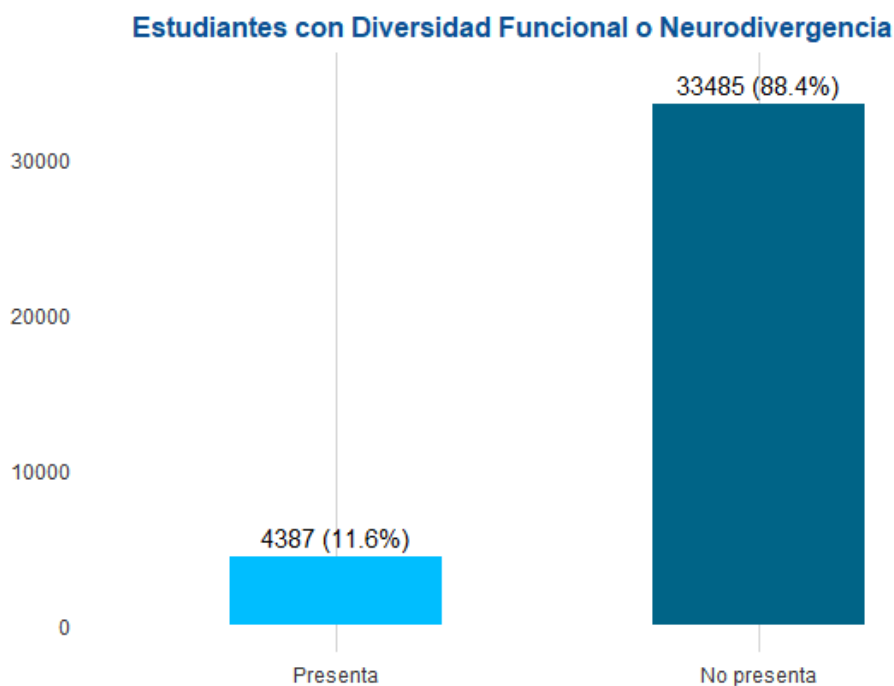
Respecto de la normativa nacional, la Ley N° 20.422 establece disposiciones orientadas a garantizar la igualdad de oportunidades y la inclusión social de las personas con discapacidad (concepto utilizado por la ley), normativa alineada con la Ley 21.091 que promueve el desarrollo de ajustes razonables que permitan una inclusión efectiva en estudiantes de educación superior con discapacidad (Ministerio de Educación MINEDUC, s.f.). Asimismo, se suma la Ley N° 21.545, orientada a promover la inclusión y la atención integral a las personas con Trastorno del Espectro Autista (Congreso Nacional de Chile, 10 de marzo de 2023).

La Universidad de Chile, por otra parte, incorpora activamente estas normativas en sus principios y lineamientos institucionales, priorizando el acceso y el desarrollo de trayectorias en condiciones de equidad en la comunidad estudiantil, en vista de la promoción de los derechos humanos (DIRBDE, 2019). En concreto, la Subdirección de Equidad e Inclusión como parte de la Dirección de Bienestar y Desarrollo Estudiantil es la instancia encargada de coordinar y monitorear las políticas en el área de inclusión social y educativa, con un enfoque de valoración de la diversidad que abarca los niveles centrales y locales en la Universidad de Chile (Universidad de Chile, s.f.). Un ejemplo de sus iniciativas es el Programa de Acompañamiento a la Diversidad Funcional que contempla una evaluación de ingreso y un proceso de seguimiento e implementación

semestral en estudiantes que requieran orientación, adecuaciones curriculares y guía al cuerpo docente (Facultad de Economía y Negocios, Universidad de Chile, s.f.).

Distribución de estudiantes con Diversidad Funcional y Neurodivergencia

Para el año 2026, alrededor de un 11,6% de la matrícula presenta algún tipo de Diversidad Funcional o Neurodivergencia, correspondiente a 4387 estudiantes, mientras que el resto, un 88,4%, correspondiente a 33485 estudiantes, no presentaría Neurodivergencia o Diversidad Funcional.



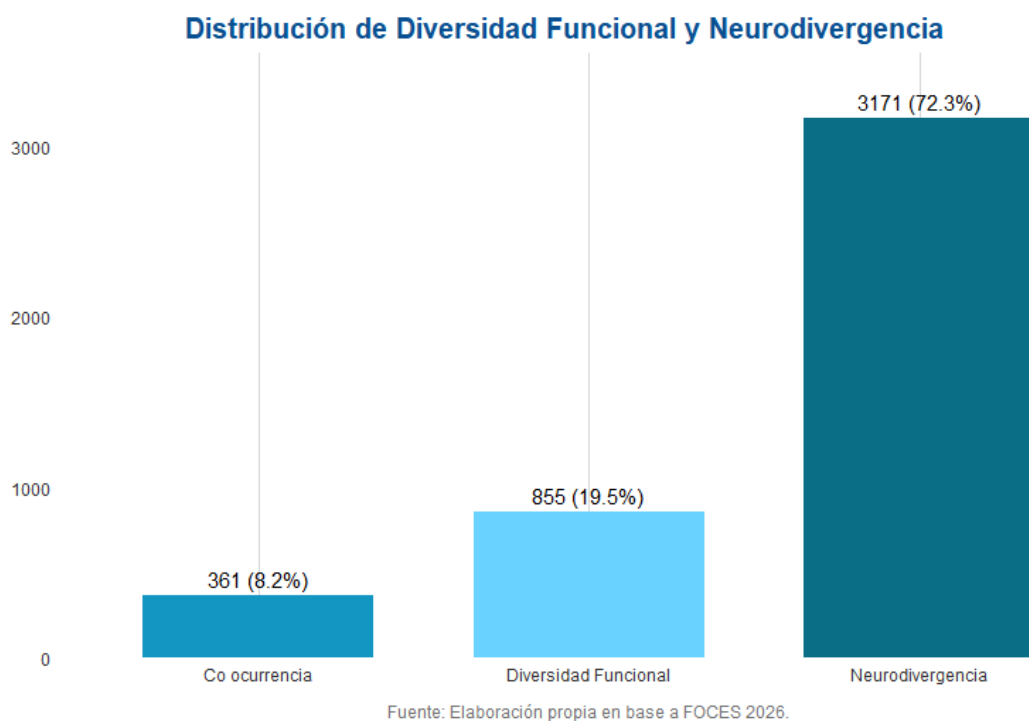
Fuente: Elaboración propia en base a FOCES y Matrícula 2026.

Del total de 4.387 estudiantes identificados, la mayoría corresponde exclusivamente al espectro de las neurodivergencias, con 3.171 casos, equivalentes al 72,3%. En segundo lugar, se observa que 855 estudiantes presentan solo Diversidad Funcional, lo que representa cerca del 20% del total. Asimismo, destaca un grupo de 361 estudiantes, equivalente al 8,2%, que presenta simultáneamente condiciones asociadas a Neurodivergencia y Diversidad Funcional. Este grupo resulta especialmente relevante, dado que la coocurrencia de ambas condiciones puede

incrementar la exposición a barreras institucionales, situaciones de exclusión o experiencias de discriminación durante la trayectoria educativa.

Para la construcción de este gráfico se utilizó información proveniente de FOCES y del Reporte de Discapacidad de Matrícula, a partir de la cual se elaboraron variables de identificación asociadas a Neurodivergencia y Diversidad Funcional. En el caso de la neurodivergencia, la variable Marca_Neuro se construyó considerando respuestas vinculadas a “Discapacidad Psíquica” y “Trastornos del Aprendizaje” en FOCES, junto con la descripción de discapacidad registrada en Matrícula, incorporando menciones asociadas a autismo, discapacidad psicosocial, discapacidad cognitiva u otras categorías afines. Por su parte, la identificación de estudiantes con Diversidad Funcional se realizó a partir de las variables relativas a discapacidad, excluyendo aquellas condiciones consideradas dentro del espectro de las neurodivergencias. De este modo, los casos que presentan valor “Sí” en ambas variables corresponden a coocurrencias, es decir, estudiantes que declaran simultáneamente condiciones asociadas a Neurodivergencia y Diversidad Funcional.

Estos resultados refuerzan la importancia de disponer apoyos institucionales pertinentes, oportunos y diferenciados, que permitan responder a la diversidad de requerimientos presentes en este grupo de estudiantes. En particular, la identificación de coocurrencias permite relevar la necesidad de fortalecer ajustes académicos, pedagógicos, administrativos y psicosociales que favorezcan el desarrollo de trayectorias educativas en condiciones de mayor equidad.

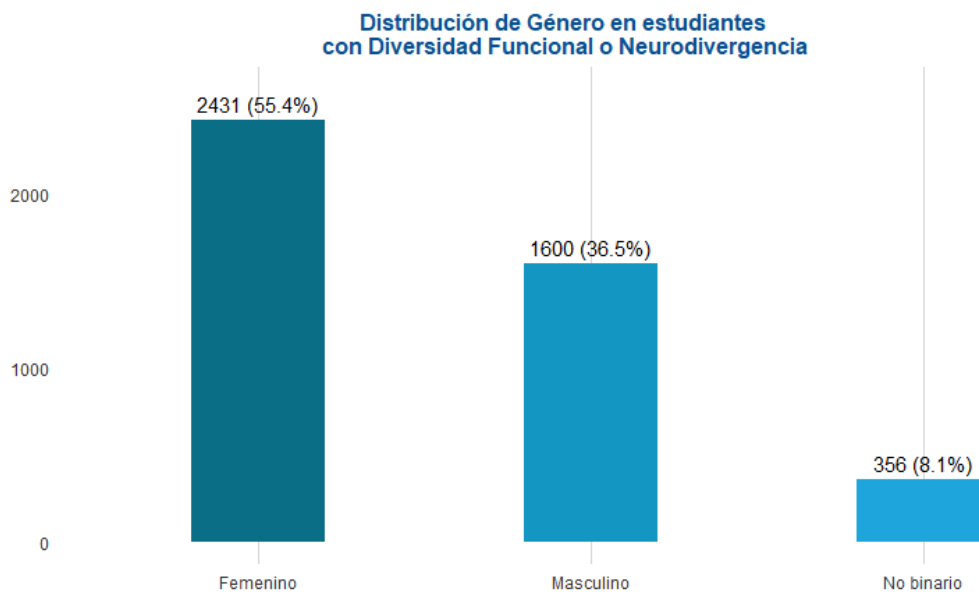


Distribución según género

De acuerdo con Parizaca et al. (2026), las experiencias de aprendizaje desigual, las posibilidades de participación, la continuidad y permanencia en los estudiantes varían de forma importante en materia de discapacidad y género. Esto, debido a que la representación tiene relación directa con las formas de reconocimiento en las que permean jerarquías simbólicas que ponen a estudiantes en posiciones de ventaja y desventaja según su género y/o discapacidad. Por lo tanto, resulta relevante revisar la composición de género en este grupo de estudiantes, ya que la convergencia de ambas dimensiones incide en la experiencia universitaria.

Para el año 2026, un 8,1% (356) de las y los estudiantes con Diversidad Funcional o Neurodivergencia fue clasificado dentro de la categoría agrupada de diversidades de género utilizada para este análisis, que incorpora estudiantes no binarios, transmasculinos, transfemeninos y casos identificados mediante el contraste entre sexo registral e identidad de género declarada. Por su parte, un 55,4% (2.431) corresponde a mujeres y un 36,5% (1.600) a hombres. Estos datos muestran una mayor presencia de mujeres dentro del grupo, cuya proporción supera la observada en el total del FOCES. Por consiguiente, se debe atender especialmente a estos casos ya

que estas/os estudiantes podrían experimentar formas de inequidad o discriminación, no solo por su condición como parte de la Neurodivergencia o de Diversidad Funcional, sino que también por su identidad de género.



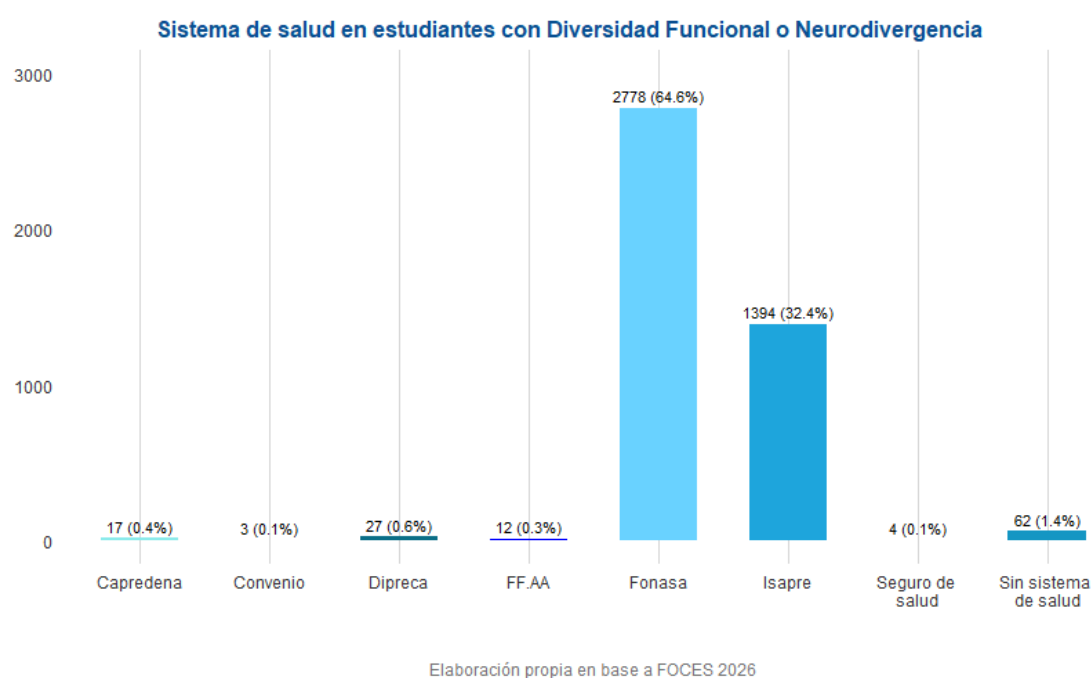
Elaboración propia en base a FOCES 2026

Sistema de salud

A su vez, se observa que la gran mayoría de las y los estudiantes con Diversidad Funcional o Neurodivergencia se encuentra afiliada a Fonasa, correspondiente al sistema público de previsión de salud, alcanzando un 64,6%. En segundo lugar, un 32,4% se encuentra afiliado a una Isapre, correspondiente al sistema privado de aseguramiento de salud. Estos resultados muestran que la mayor parte de este grupo de estudiantes cuenta con cobertura de salud a través de Fonasa, lo que releva la importancia del sistema público de salud en el acceso a prestaciones, apoyos y tratamientos asociados a sus necesidades de salud, Neurodivergencia o Diversidad Funcional.

Esta situación adquiere especial relevancia considerando las dificultades que enfrenta actualmente la red pública de atención en salud, entre ellas restricciones presupuestarias, endeudamiento, listas de espera superiores a 200 días, falta de insumos y una demanda que, en distintos ámbitos, sobrepasa las capacidades

disponibles del sistema (Ugarte, 2024; Comunicaciones Unegocios, 2025; Ministerio de Salud, 2026). En el caso de las y los estudiantes con Diversidad Funcional o Neurodivergencia, estas dificultades pueden adquirir particular importancia, en tanto las demoras o discontinuidades en el acceso a atención, tratamientos y apoyos especializados pueden afectar su bienestar y desenvolvimiento en la trayectoria universitaria. En este contexto, resulta relevante fortalecer la difusión de los distintos canales de atención y apoyo que la Universidad pone a disposición de sus estudiantes, como una estrategia complementaria orientada a facilitar el acceso oportuno a recursos institucionales y mitigar, en la medida de sus posibilidades, algunas de las dificultades derivadas de las barreras de acceso al sistema de salud.

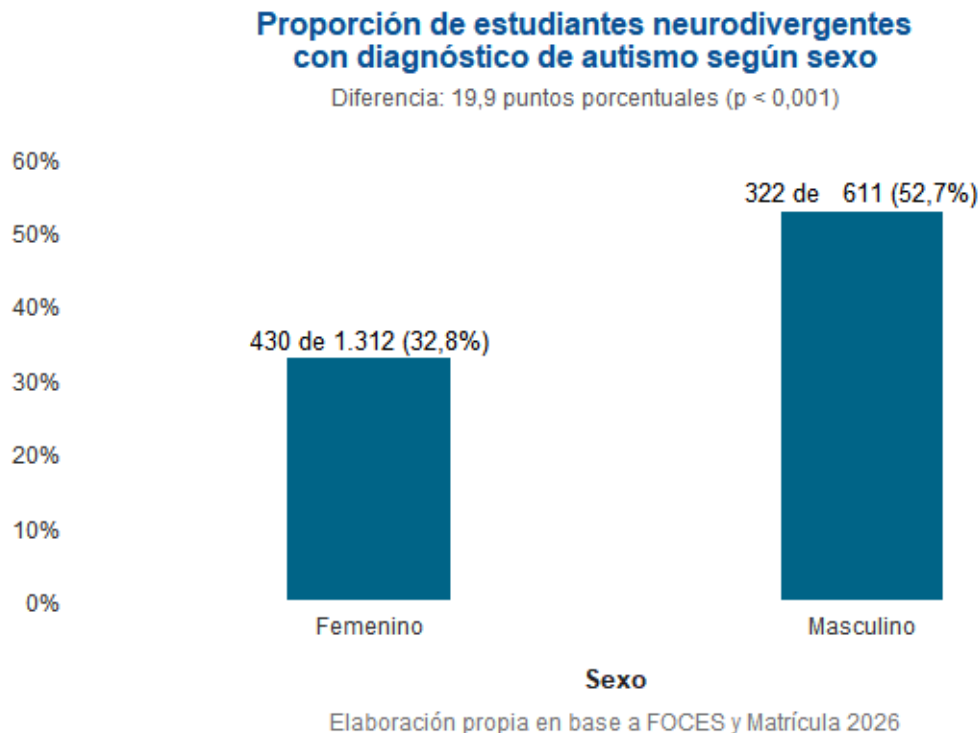


Diagnóstico de autismo en estudiantes neurodivergentes

Dentro de las situaciones que cabe destacar se encuentra el diagnóstico de autismo. Entre las personas neurodivergentes con información disponible, la proporción de estudiantes con este diagnóstico es menor en personas de sexo femenino que en personas de sexo masculino. A nivel general, la evidencia muestra que las personas de sexo femenino suelen encontrarse subrepresentadas dentro de los diagnósticos, con una relación de 3 niños por cada niña en diagnósticos a edad temprana, producido por una masculinización del diagnóstico influida por cuestiones socioculturales, tales como

los patrones de conducta esperados socialmente en niños y niñas, sesgos de género, métodos de evaluación sesgados, etc. (Hervás, 2022; Leiva, 2022). Estas situaciones llevan a problemas que afectan el desarrollo de la juventud y/o la vida adulta ante la falta de diagnóstico o de tratamientos adecuados, donde se incluyen problemas de socialización, tratamientos equivocados y, sumado a las dificultades de acceso a especialistas, una mayor dependencia del conocimiento previo sobre la experiencia autista para acceder a un diagnóstico (Leiva, 2022).

Ante esto, la promoción de la salud mental y de la información sobre neurodivergencias puede contribuir a abordar las brechas de identificación y diagnóstico descritas en la literatura, mediante acciones de apoyo e información respecto del autismo en personas de sexo femenino. A nivel UChile, entre estudiantes neurodivergentes con información disponible, se observa una menor proporción de diagnósticos de autismo en personas de sexo femenino respecto de las de sexo masculino. Para este análisis se trabajó con sexo registral en lugar de género declarado, dado que las diferencias en los procesos de identificación y diagnóstico descritas en la literatura pueden originarse desde etapas tempranas de la vida. El análisis se restringió a estudiantes identificados como neurodivergentes para quienes se disponía de información respecto de la presencia o ausencia de un diagnóstico dentro del espectro autista.



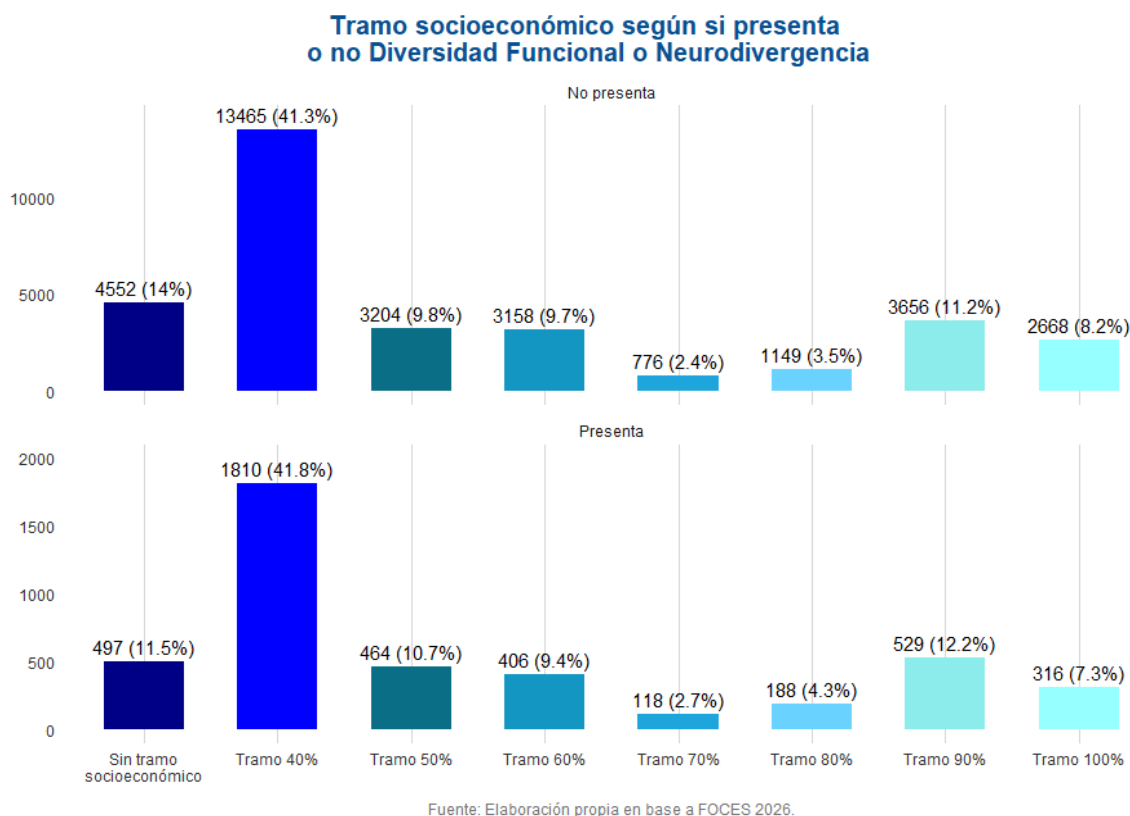
La prueba de igualdad de proporciones mostró diferencias estadísticamente significativas en la presencia de diagnóstico de autismo según sexo ($\chi^2 = 69,506$; $p < 0,001$). Entre las personas neurodivergentes de sexo femenino, un 32,8% presenta diagnóstico de autismo, mientras que entre aquellas de sexo masculino esta proporción alcanza un 52,7%, lo que representa una diferencia de 19,9 puntos porcentuales. En consecuencia, se rechaza la hipótesis nula de igualdad de proporciones entre ambos grupos. Asimismo, la proporción de diagnóstico observada entre las personas de sexo masculino es aproximadamente 1,6 veces la registrada entre las personas de sexo femenino. Estos resultados evidencian una menor presencia relativa de diagnósticos de autismo entre las mujeres neurodivergentes de la Universidad de Chile. Sin embargo, por sí solos no permiten determinar si esta diferencia responde a una situación de subdiagnóstico, aunque sí resulta consistente con la tendencia general de menor diagnóstico en personas de sexo femenino descrita en la literatura.

Vulnerabilidad socioeconómica

A nivel socioeconómico, se observa que la mayoría de las personas con Diversidad Funcional o Neurodivergencia se encuentran dentro de los primeros seis deciles más

vulnerables según el Registro Social de Hogares (61,9%), correspondientes a 1810 estudiantes en el tramo igual o inferior al 40%, 464 al 50% y 406 al 60%.

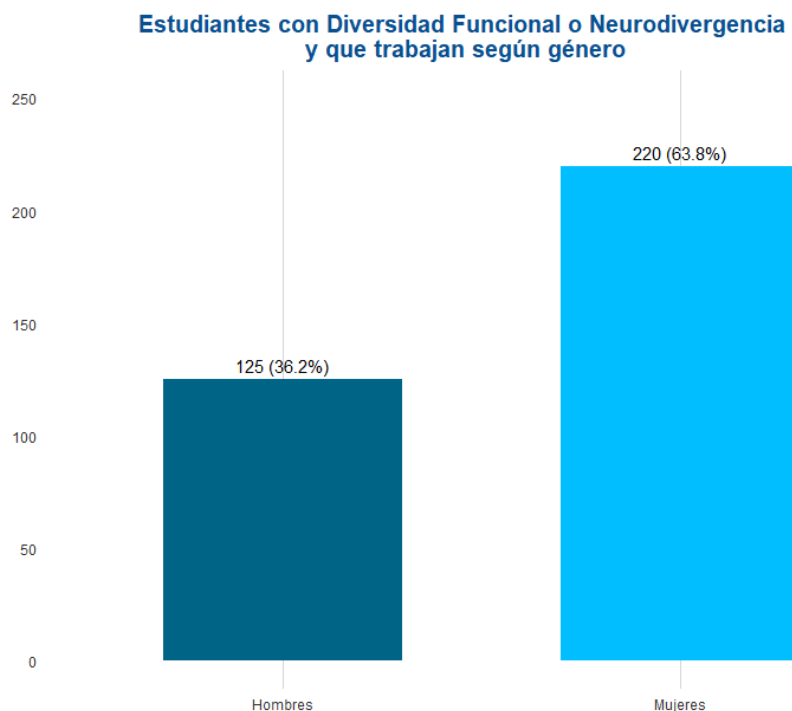
La literatura ha documentado que las personas en situación de discapacidad pueden enfrentar procesos de estigmatización, discriminación y exclusión social, los cuales pueden interactuar con otras condiciones de desigualdad, entre ellas la vulnerabilidad socioeconómica. Desde esta perspectiva, el estigma puede entenderse como una relación social en la que determinadas características adquieren una valoración negativa que dificulta la plena aceptación social (Goffman, 2006). Estas situaciones pueden verse agravadas cuando convergen con condiciones de pobreza o vulnerabilidad socioeconómica. La literatura ha mostrado que discapacidad y pobreza pueden relacionarse de manera bidireccional: la vulnerabilidad económica puede dificultar el acceso a apoyos y tratamientos, mientras que las barreras asociadas a la discapacidad pueden limitar el acceso a oportunidades educativas, laborales y económicas (Rohwerder, 2015; Pinilla-Roncacio, 2015). A nivel nacional, la CASEN 2022 muestra que más de un 20% de los hogares con presencia de al menos una persona en situación de discapacidad se encuentra en situación de pobreza multidimensional, frente a un 16,9% en la población general. Esta proporción aumenta a 29,6% en el tramo etario de 18 a 29 años (Ministerio de Desarrollo Social y Familia, 2023a). En comparación, en la Universidad de Chile se observa que la distribución por tramos socioeconómicos es relativamente similar entre estudiantes con Diversidad Funcional o Neurodivergencia y el resto del estudiantado, lo que sugiere que no existen diferencias marcadas en esta dimensión. Si bien la literatura advierte que la discapacidad y la vulnerabilidad socioeconómica pueden reforzarse mutuamente, esta asociación no se observa de manera clara en la distribución por tramos del RSH analizada para la Universidad de Chile.



Trabajo y Diversidad Funcional o Neurodivergencia

El siguiente gráfico muestra la situación laboral de estudiantes con Diversidad Funcional o Neurodivergencia. Del total de este grupo prioritario, 345 estudiantes trabajan, equivalentes aproximadamente al 7,9%. De este grupo, 220 son mujeres y 125 hombres, correspondientes al 64% y 36%, respectivamente.

Esta distribución presenta una mayor proporción de mujeres que la observada en el total del FOCES, donde representan aproximadamente el 53% del estudiantado. No obstante, esta diferencia debe interpretarse considerando que las mujeres también presentan una mayor representación dentro del grupo de estudiantes con Diversidad Funcional o Neurodivergencia. Esta situación resulta relevante al considerar el contexto general de trabajo e inclusión de personas con discapacidad, ámbito en el que una proporción importante de empresas a nivel nacional no cumpliría con las normativas vigentes de inclusión laboral (Ministerio de Desarrollo Social y Familia et al., 2024).



Fuente: Elaboración propia en base a FOCES 2026

Estudiantes migrantes

Según plantea Santander (2026), ante un contexto global de desigualdades sociales y crisis de índole económica, política y climática, la migración se ha configurado como una de las principales respuestas sociales de sujetos en busca de mejorar sus condiciones de vida. En Chile, de acuerdo a los datos entregados por el CENSO¹¹ en el año 2024, hay 1.608.650 personas inmigrantes internacionales, definidas como personas nacidas fuera del país, que corresponden al 8,8% de la población nacional. Esta cifra se disgrega en un 48,3% que conforma el sector masculino y un 51,7% el femenino, con un rango etario entre los 25 y 49 años.

Además, se registra que la mayoría de ciudadanos migrantes ingresa al país entre los años 2017 y 2022, acumulando más del 55% de las llegadas al país, el cual se descompone en un 33,3% en el periodo entre 2017 y 2019 (533.689 personas) y un 22,9% entre 2020 y 2022 (366.878 personas) (CENSO, 2024). Según los reportes específicos del CENSO 2024 llevado a cabo por el Servicio Nacional de Migraciones, la mayor proporción corresponde a población de origen venezolano, que representa el

¹¹ Para acceder a esta información puede accederse a <https://censo2024.ine.gob.cl/resultados-dashboard/>

41,6% de la población extranjera total en Chile, seguido de un 14,5% de origen peruano, 12,3% de origen colombiano y un 10,4% de origen boliviano (Servicio Nacional de Migraciones, 2026).

Sumado a lo anterior, el Centro de Investigación Avanzada en Educación (CIAE), del Instituto de Estudios Avanzados en Educación (IE) de la Universidad de Chile, llevó a cabo un estudio liderado por los investigadores Zelada, Ortega & Montero (2025) sobre las transiciones educativas de estudiantes extranjeros que egresaron entre los años 2017 y 2020, en el que se descubre que en la población migrante hay una desventaja probabilística del 6% de matricularse en establecimientos educacionales de la CRUCH ¹² y del 5% en institutos profesionales, en contraste con sus pares de nacionalidad chilena (Cid, 2026). En este marco, conviene señalar a Zelada (2023), pues explica que la desigualdad en el área educacional en las y los estudiantes migrantes se produce debido a la situación socioeconómica, la desinformación sobre el sistema educativo y una estructura educacional chilena culturalmente rígida que no incorpora la diversidad de expresiones de otras comunidades. Así, el autor destaca que las desigualdades entre estudiantes migrantes y no migrantes se incrementan en países con carencias en el desarrollo de políticas de equidad que contrarresten las diferencias culturales en el sistema educativo.

En complemento, el MIPEX¹³, desarrollado por el Barcelona Centre for International Affairs en el año 2020, indica que pese a que la población migrante en Chile tiene cobertura de derechos básicos y seguridad social en tanto tiene normativas que resguardan a este sector ante actos arbitrarios de discriminación por etnia, carece de igualdad de oportunidades (Pasetti et al., 2021).

En razón de lo mencionado, es relevante enfocarnos en las situaciones de estudiantes migrantes dentro de la Universidad de Chile, para facilitar su trayectoria universitaria e intentar solventar estas inequidades de base presentes al momento de ingresar a la universidad. Intentando solventar estas situaciones, nuestra universidad presenta dos programas principales con enfoque en estudiantes extranjeros/as, por un lado están los Programas de Inducciones, que buscan facilitar su adecuación a la universidad y el contexto chileno, y por otro los cursos de español, en su versión de verano intensiva, dependiente de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas, y en su versión anual,

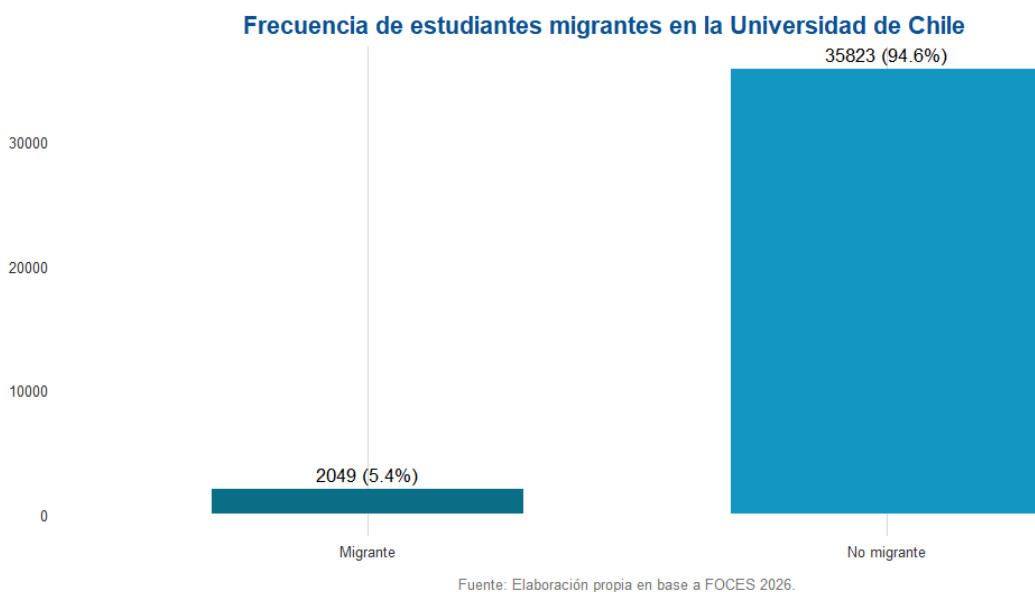
¹² Consejo de Rectores de las Universidades Chilenas.

¹³ Migrant Integration Policy Index.

dependiente de la Facultad de Filosofía y Humanidades (Uchile, s.f.), con énfasis en aquellos/as estudiantes que no manejan el español como primer idioma.

Distribución de estudiantes migrantes

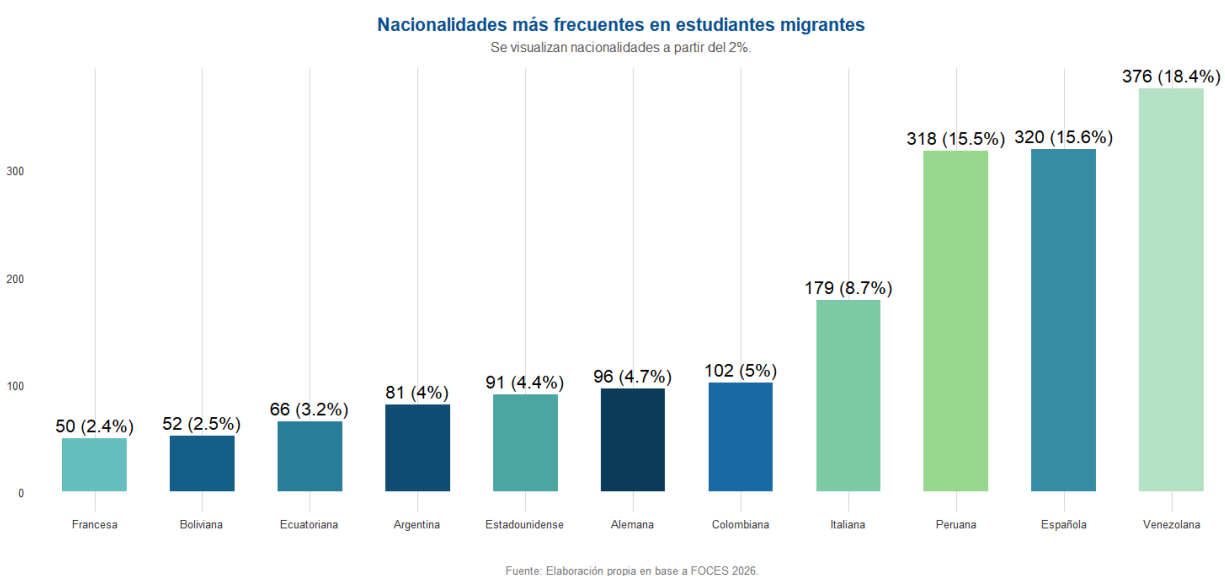
Para el caso de estudiantes migrantes se realiza un cruce de las respuestas obtenidas por las variables “MARCA_EXTRANJERO” que clasifica a los estudiantes según la variable “NACIONALIDAD CONSOLIDADA”, proveniente de las fuentes institucionales Vista Matrícula y FOCES, lo que permite distinguir a los estudiantes con doble nacionalidad y su situación de movilidad. En base a lo anterior, a nivel Universidad de Chile se registra que un 5,4% de la población estudiantil encuestada son migrantes. Esto corresponde a 2049 estudiantes. En este sentido, es posible observar que, pese a que las y los estudiantes migrantes pertenecen a una minoría con respecto al total de la población en estudio, constituyen un número importante de casos, pero en una menor proporción al total nacional (8,8%).



Distribución según nacionalidad

Entre las y los estudiantes registrados como migrantes, 376 son de nacionalidad venezolana, correspondiente al 18,4%, constituyéndose como el grupo principal en este sector del estudiantado. Así, la nacionalidad venezolana constituye el grupo más frecuente entre las y los estudiantes migrantes de la Universidad de Chile.

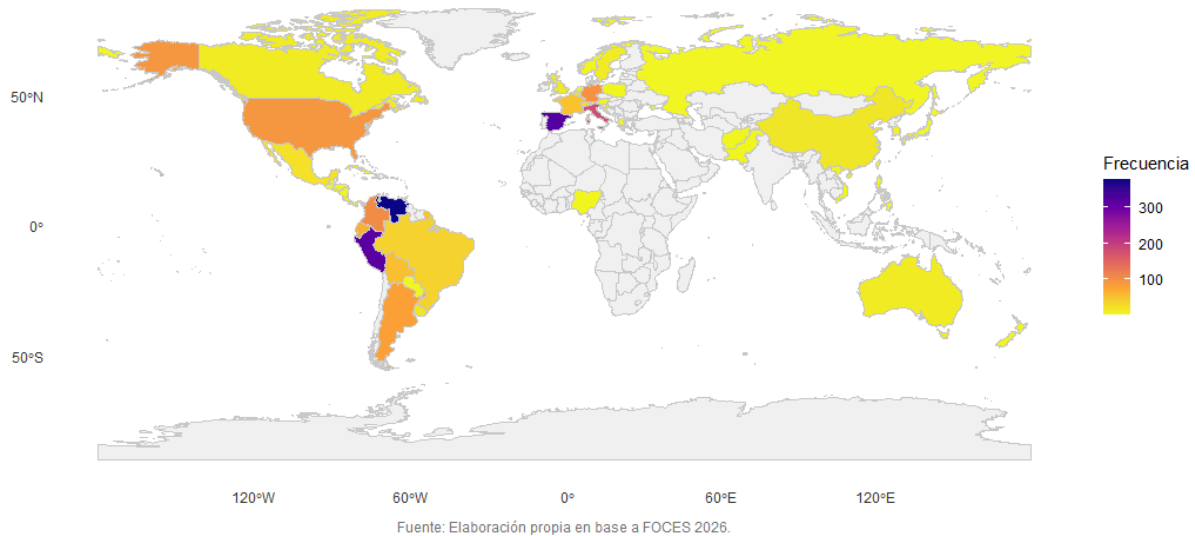
En segundo lugar, 320 estudiantes registran ser de nacionalidad española, con un 15,6%, y con una pequeña diferencia respecto a la nacionalidad peruana, la cual es la tercera nacionalidad más frecuente y corresponde a un 15,5% dentro de las y los estudiantes migrantes. En cuarto lugar, se encuentra la nacionalidad italiana que registra 179 estudiantes, constituyendo el 8,7%. En paralelo, se encuentra la nacionalidad colombiana, que representa el 5% con 102 estudiantes registrados y se diferencia por 0,3 puntos porcentuales de la nacionalidad alemana (96 estudiantes, formando el 4,7%) y por 0.6 puntos porcentuales de la nacionalidad estadounidense (91 estudiantes, representados en un 4,4%). Finalmente, las últimas nacionalidades en el listado de las más frecuentes en las y los estudiantes migrantes corresponden a la nacionalidad argentina (81 estudiantes con un 4%), la nacionalidad ecuatoriana (66 estudiantes con un 3,2%), la nacionalidad boliviana (52 estudiantes con representación del 2,5%) y la nacionalidad francesa (50 estudiantes, constituyendo el 2,4%).



De acuerdo con este panorama, a partir de un mapa coroplético de las nacionalidades de los estudiantes migrantes registrados en la Universidad de Chile en el año 2026 es posible afirmar que, si bien la nacionalidad venezolana presenta la mayor frecuencia individual, las nacionalidades registradas entre estudiantes migrantes se concentran principalmente en países de América y Europa..

Estudiantes migrantes según país de origen

Distribución de estudiantes internacionales de acuerdo a nacionalidad declarada.



Situación migratoria según sexo

Según Santander (2026), uno de los nudos críticos que determina el nivel de vulnerabilidad en la población migrante es la situación migratoria inicial, pues la irregularidad en esta población limita las alternativas al mercado informal de la vivienda y en el área laboral, en donde predominan las malas prácticas, el hacinamiento y la discriminación arbitraria no sancionada. Así, el autor argumenta que la regularidad migratoria es fundamental para la calidad de vida y el desarrollo integral en la población migrante, lo cual impacta en el rendimiento y el acceso a educación, viviendas y trabajos dignos de este grupo. Por lo tanto, se vuelve fundamental enfatizar en la situación migratoria de las y los estudiantes migrantes en la Universidad de Chile para comprender las posibles necesidades de este segmento estudiantil.

Para el análisis de la situación migratoria se realiza una recodificación en la variable “¿CUÁL ES TU SITUACIÓN MIGRATORIA EN CHILE?” en la que se imputan las categorías de “Tengo permanencia definitiva” a “Residencia definitiva” y se elimina la categoría de respuesta “Tengo permiso de residencia” con el motivo de compatibilizar las versiones anteriores del fraseo correspondiente a dicha variable.

Con respecto a la situación migratoria en este grupo de estudiantes, es posible observar que, el 83,8% de las y los estudiantes con sexo femenino tiene residencia

definitiva en el país, mientras que el 7,6%, correspondiente a 38 estudiantes, se encuentra con residencia temporal. Asimismo, el 6,6% correspondiente a 33 estudiantes se encuentra en situación de irregularidad en el país. Además, el 1,4% (7) de las y los estudiantes afirma tener otro tipo de situación migratoria. En paralelo, de acuerdo con la situación migratoria en estudiantes de sexo masculino, el 89,9% (conformado por 294 estudiantes) afirma tener residencia definitiva, un 7% (23 estudiantes) tiene residencia temporal y un 0,6% registra tener otro tipo de situación. Por otra parte, un 2,4% (8 estudiantes) se encuentra en situación de irregularidad en el país. En términos generales, el análisis muestra que la población estudiantil migrante presenta altos niveles de regularización. Con ello, se observa una mayor proporción en estudiantes de sexo masculino en términos de residencia definitiva, en contraste con estudiantes migrantes de sexo femenino, que tiene una presencia ligeramente mayor en residencias temporales y en residencia en trámite. Estas diferencias muestran que la distribución de la situación migratoria presenta variaciones según sexo.

Tabla 1. Situación migratoria.

Situación	Femenino	% Mujeres	Masculino	% Hombres
Residencia definitiva	419	83.8	294	89.9
Residencia temporal	38	7.6	23	7.0
Residencia en trámite	30	6.0	7	2.1
Otra	7	1.4	2	0.6
Sin residencia	3	0.6	1	0.3
Permanencia transitoria	3	0.6	0	0.0

Fuente: Elaboración propia en base a FOCES y Matrícula 2026.

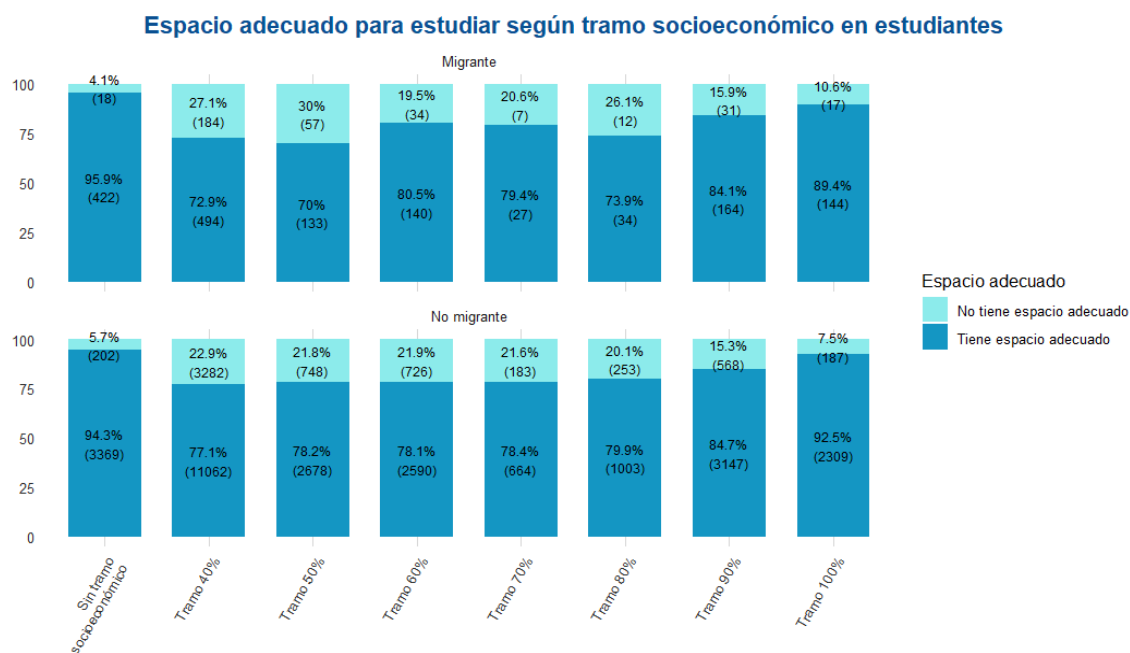
Espacio adecuado para estudiar

De acuerdo con la literatura expuesta, debido a la situación de movilidad y las diferencias socioculturales en la población migrante hay mayores barreras para establecerse en viviendas dignas y en entornos que permitan el desarrollo de una vida cotidiana de calidad (Santander, 2026; Zelada, 2023). En este sentido, conviene prestar atención al espacio adecuado para el estudio en las y los estudiantes migrantes.

En la Universidad de Chile, a primera vista, se comprende que una buena parte de las y los estudiantes tiene un espacio adecuado para estudiar de forma general. No obstante, según el tramo socioeconómico y la situación migratoria hay una diferencia importante en grupos que tienen un mayor acceso que otros a espacios de estudio de calidad según su tramo socioeconómico del RSH y su condición migratoria. En este marco, es posible observar que en los tramos socioeconómicos más bajos se encuentra la proporción de estudiantes con menor acceso a dichos espacios. En estudiantes migrantes, en el 40% más vulnerable hay cerca de un 27% sin un espacio adecuado para el estudio, en contraste con un 23% en estudiantes no migrantes, con una diferencia aproximada de 4 puntos porcentuales. Un escenario similar ocurre en el tramo 50%, pues en estudiantes migrantes hay un 30% sin acceso a un espacio adecuado para estudiar, mientras que esta proporción alcanza un 22% entre estudiantes no migrantes, lo que se traduce en la brecha más notable de 8 puntos porcentuales.

Sin embargo, la situación anterior se modifica para los tramos de vulnerabilidad intermedios, ya que en estos se observa que la diferencia entre estudiantes migrantes y no migrantes en el acceso a espacio adecuado para estudiar es ligera, pues en el tramo del 60% más vulnerable hay una brecha aproximada de 2 puntos porcentuales y en el tramo del 70% de 1 punto porcentual, ambas a favor de la población estudiantil migrante. Además, esta situación se repite en aquellos/as estudiantes sin tramo socioeconómico, con una brecha de 1,6 puntos porcentuales.

Con respecto a los sectores socioeconómicos más altos, la brecha del tramo del 80% hay una diferencia de 6 puntos porcentuales, considerada como la segunda brecha a favor de estudiantes chilenos más importante en el análisis comparativo. También a favor del segmento estudiantil local, en el tramo del 90% se produce la diferencia más baja entre ambos grupos, con 0,6 puntos porcentuales y en el tramo del 100% hay una diferencia de aproximadamente 3 puntos porcentuales. Teniendo en cuenta el análisis comparativo entre estudiantes chilenos y sus pares migrantes, es posible afirmar que, pese a que la proporción de estudiantes sin acceso a un espacio adecuado para estudiar es minoría en ambos grupos, se presenta una tendencia general que privilegia a las y los estudiantes locales, lo que se evidencia en las brechas más acentuadas pese a que en algunos tramos la diferencia es menor.



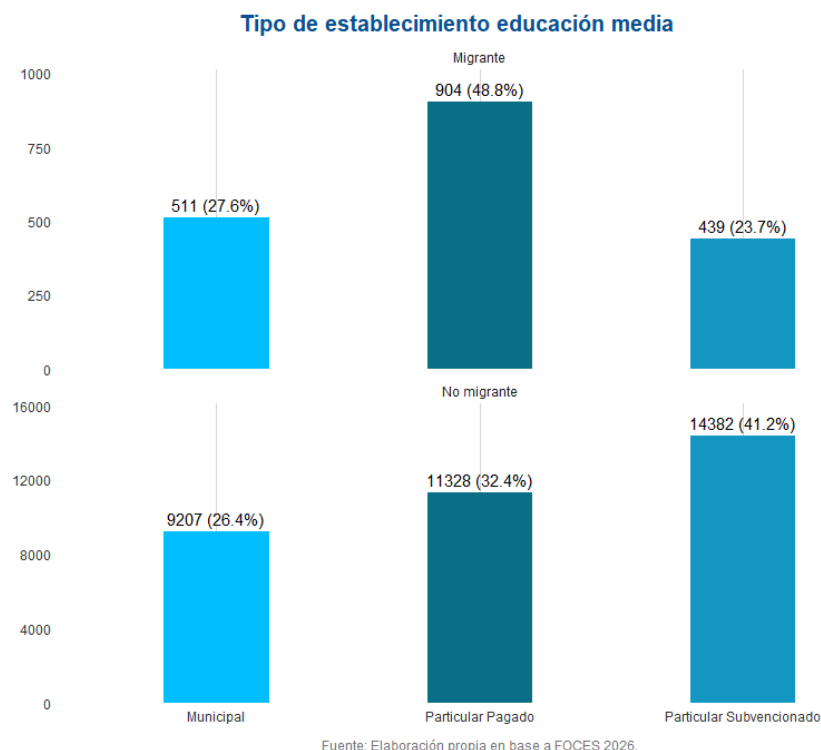
Elaboración propia en base a FOCES 2026

Tipo de establecimiento

De acuerdo con la literatura, aunque las normativas generadas han incrementado el acceso a la educación en la población migrante en Chile (Ley General de Educación, Ley de Migración y Extranjería y la Ley de Inclusión Escolar), su situación de movilidad, la situación económica familiar y las desigualdades sociales presentes en el sistema educativo marginan a estos estudiantes a trayectorias en establecimientos municipales y en particulares subvencionados (Buratovich, 2023; Castillo et al., 2018; Córdoba et al., 2025). Así, Díaz (2021) sostiene que la educación pública tiene mayor presencia de la población migrante en contraste con la educación privada, por lo que se vuelve necesario visibilizar los procesos de inclusión de estos sectores con mayores desventajas educativas, pues aquellos que egresan de establecimientos con mayor porcentaje de vulnerabilidad social son los alumnos con mayores dificultades de permanencia en la educación terciaria. En este marco, acorde a lo planteado por Dupriez et al. (2023), la distribución desigual de estudiantes en dichos establecimientos produce una segregación educacional que pone a la población migrante en una situación de mayor vulnerabilidad social, dado que el cierre cultural del sistema educativo y sus principios mercantiles dificultan el acceso y desempeño de este sector en la educación superior.

Teniendo en consideración lo anterior, es posible observar que alrededor de un 49% de las y los estudiantes migrantes de la Universidad de Chile en el año 2026 egresó de establecimientos educacionales particulares, mientras que un 27,6% proviene de establecimientos municipales y un 23,7% de establecimientos particulares subvencionados.. Así, cerca de un 51% de las y los estudiantes migrantes de la universidad egresó de centros educativos municipales o particulares con subvención del Estado. En contraste, del resto de la población estudiantil un 41,2% proviene de establecimientos educacionales particulares con subvención estatal, un 32,4% egresa de establecimientos educacionales particulares y un 26,4% de municipales.

Los resultados muestran que, si bien hay una ligera mayoría de estudiantes migrantes que provienen de establecimientos municipales o con subvención estatal, en concordancia con la literatura expuesta, también hay una proporción importante de este grupo que egresa de centros educativos privados que, incluso, es mayor a la proporción de estudiantes chilenos que proceden de este tipo de establecimientos de educación media. Por lo tanto, es posible afirmar que la muestra revela trayectorias educativas diversas en el segmento estudiantil migrante y en el grupo de estudiantes locales, sobre todo en estudiantes migrantes donde se reparten casi 50/50 entre quienes provienen de establecimientos particulares y quienes vienen de establecimientos con algún financiamiento del Estado.



Estudiantes madres y padres

Desde la Superintendencia de Educación, se han desarrollado directrices para el acompañamiento, apoyo y fomento de la continuidad de estudios en estudiantes madres y padres jóvenes, particularmente en lo que concierne a la educación escolar chilena. Estas directrices buscan que se permita compatibilizar la maternidad/paternidad/embarazo con los estudios, otorgando redes de apoyo, flexibilidad horaria y evaluativa, sumado a asegurar la fiscalización de que no se apliquen medidas discriminatorias (Superintendencia de Educación, s.f.). Recientemente fue promulgada la ley “Yo cuido y estudio”, que garantiza que existan apoyos y flexibilidades para estudiantes que son madres o padres y se encuentran en la educación superior, esta ley garantiza la no discriminación, la flexibilidad en torno a asistencia y evaluaciones, la posibilidad de postergar estudios y dar espacios/tiempo para alimentar a su hijo/a (MINEDUC, s.f.).

Si bien las normativas y directrices se han orientado a la educación básica y media previo a la ley “Yo cuido y estudio”, diferentes universidades se han hecho cargo de las necesidades de sus estudiantes madres y padres. La Universidad de Chile, a través de

la implementación del Programa de Corresponsabilidad Parental el año 2019, entrega ayudas socioeconómicas a través de la Beca de Apoyo Preescolar y la Beca de Apoyo Parental, destinados a estudiantes en contextos de vulnerabilidad y que son madres o padres, que tiene como fin dar un aporte económico que contribuya a financiar los gastos vinculados con sus hijos/as (DIRBDE, 2023).

Otra experiencia dentro de las universidades chilenas se encuentra en el “Programa de Acompañamiento a Madres y Padres estudiantes” de la Universidad Católica, orientado más al apoyo psicosocial que socioeconómico, a través de talleres, charlas, sesiones y conversatorios (Pontificia Universidad Católica de Chile, Dirección de Asuntos Estudiantiles, s.f.). La USACH¹⁴ ha implementado medidas en beneficio de las y los estudiantes madres y padres, dentro de las cuales se encuentra el tener un jardín infantil/sala cuna dentro de su campus a disponibilidad de estudiantes y funcionarios/as (Universidad de Santiago de Chile, Vicerrectoría de Apoyo Estudiantil, s.f.). A su vez, otras universidades privadas como la UAH¹⁵, la UST, o la UNAB han llevado a cabo políticas de apoyo a estudiantes madres y padres.

Esto da cuenta de un contexto en el que hay mayor énfasis en la ayuda y acompañamiento de las y los estudiantes que son madres y padres, donde la Universidad de Chile ha continuado con dar estos apoyos desde hace más de 6 años, llevando a cabo estrategias que recientemente han pasado a ser ley y masificarse en otras universidades.

No obstante, según la investigación de Álvarez et al. (2020), pese a que las instituciones en Chile han favorecido la retención de estudiantes con responsabilidades parentales mediante beneficios económicos que permiten satisfacer algunas necesidades de subsistencia, el cotidiano de este grupo se traduce en una frecuente dificultad de adaptación en la educación terciaria por las complejidades en compatibilizar la labor de cuidados con las actividades académicas. Así, los autores indican que en este grupo de estudiantes cumplen dos roles fundamentales que se contraponen y afectan al rendimiento académico dependiendo de la saturación del tiempo y las redes de apoyo.

¹⁴ Universidad de Santiago de Chile.

¹⁵ UAH: Universidad Alberto Hurtado. UST: Universidad Santo Tomás. UNAB: Universidad Andrés Bello.

En complemento, Zúñiga et al. (2025) sostienen que, en un sistema neoliberal, la labor de cuidados en niños pasa a ser un privilegio, pues las familias con mayor capacidad económica tienen más oportunidades de delegar la atención de sus hijos/as a la contratación de servicios y, así, desarrollar con mayor facilidad su trayectoria profesional y académica. Por ello, se identifica que el trabajo no remunerado sumado a los costos de educación, los imaginarios sociales sobre el tiempo de calidad con los hijos y la sobrecarga horaria de compatibilizar ambas cosas los vuelve fundamentalmente en un grupo vulnerable en la educación terciaria (D'Avirro y Rodríguez, 2020; Zúñiga et al., 2025).

La literatura sugiere prestar atención a estudiantes con responsabilidades parentales en tanto se insertan en una experiencia universitaria compleja con una mayor vulnerabilidad por la exigencia en la distribución del tiempo, la administración económica y las labores de cuidado que suponen la compatibilización entre crianza y educación. Por ello, resulta necesario analizar las características de este grupo en la Universidad de Chile para identificar las posibles necesidades que requieren.

Distribución de estudiantes madres y padres

Para el estudio de los estudiantes con responsabilidades parentales se realizó un subconjunto de datos en el que se filtran a los estudiantes que afirman tener hijos ocupando la variable "MARCA_HIJOS" en el FOCES. De acuerdo a la información recabada, en la Universidad de Chile se registran actualmente 302 estudiantes que son madres o padres de por lo menos un hijo o una hija, correspondiente al 0,8% del total de la población estudiantil. A esta cifra, se deben agregar 25 estudiantes embarazadas o que serán padres, de los cuales 5 ya tienen hijos/as.

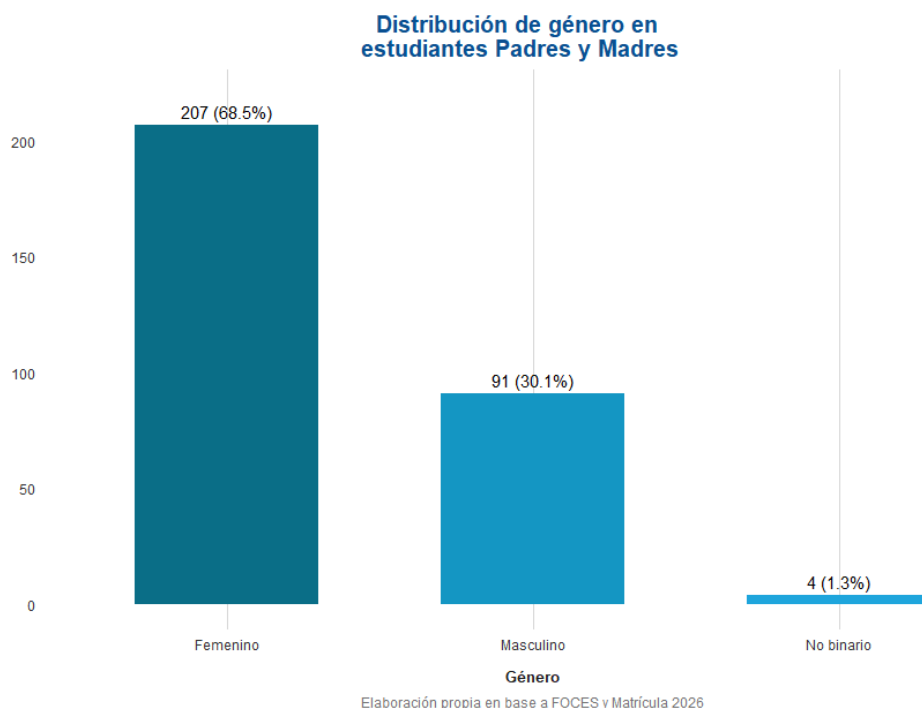
Tabla 2. Distribución de Estudiantes Padres y Madres.

Estudiantes	N
Padres y Madres	302
Embarazo o futuro padre	25
Embarazo o futuro padre con hijos/as	5

Fuente: Elaboración propia en base a FOCES y Matrícula 2026.

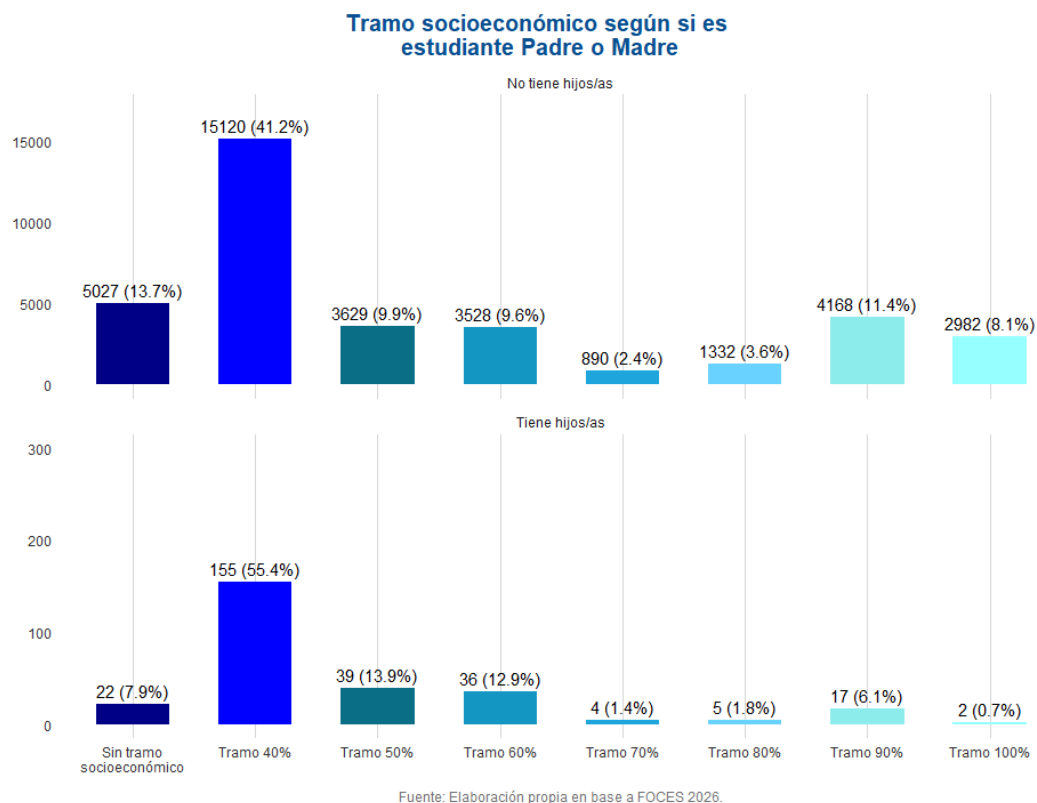
De las y los 302 estudiantes que tienen hijos/as, la gran mayoría corresponde a mujeres, con un 68,5% (207 estudiantes), un 30,1% (91 estudiantes) a hombres, y 4 personas se encuentran en el espectro no binario. Con ello, es posible notar que hay una tendencia hacia la feminización de la muestra, incluso superior a la composición de género de la totalidad de estudiantes registrados en el FOCES.

Esta situación puede explicarse debido a que la crianza tiende a representarse como algo que realiza la mujer, haciéndose cargo de los cuidados y el desarrollo del/a niño/a, mientras que del padre no se espera lo mismo, llevando a la emergencia de fenómenos en los que el padre no está presente, no se hace cargo de su hijo/a o lo hace en menor medida (González-Bedoya & Molina-Osorio, 2020; Pérez, 2024). A esto hay que sumarle que la carga horaria en labores y cuidados de un/a hijo/a puede llevar a un aumento en la deserción universitaria en mujeres, ante las complicaciones mismas de lograr conjugar la vida universitaria con la crianza (Pérez, 2024).



Nivel socioeconómico en estudiantes madres y padres

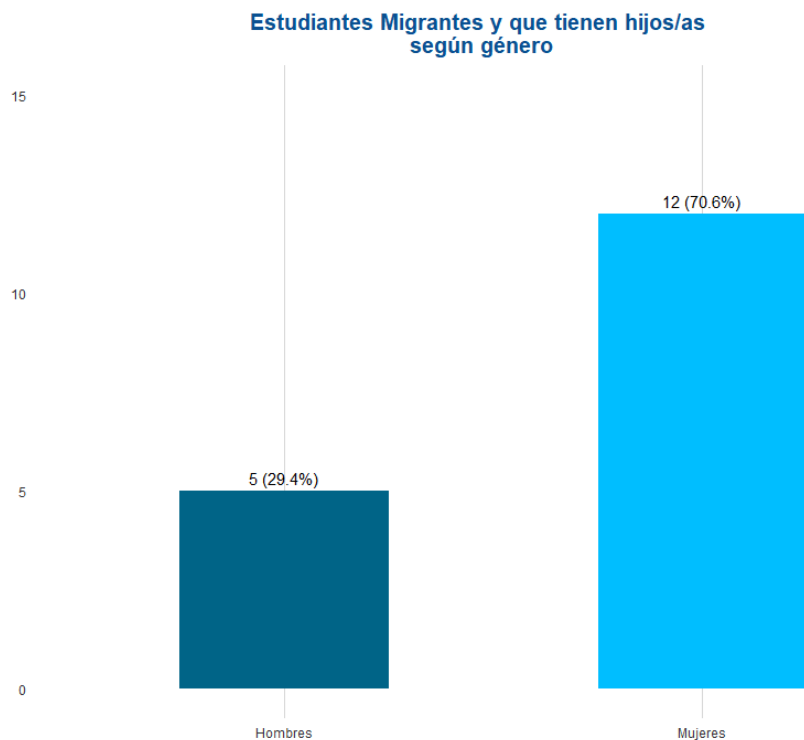
Respecto a la situación de madres y padres según el tramo socioeconómico del RSH a nivel Uchile, es posible notar que en estudiantes madres y padres se presenta un mayor nivel de vulnerabilidad, puesto que más del 82% se encuentra dentro del 60% más vulnerable. Esta cifra es mayor, en comparación con el resto del estudiantado, en el que el 60,7% forma parte del 60% más vulnerable. Estas diferencias se ven acrecentadas en el tramo del 40% más vulnerable, con 14 puntos porcentuales de diferencia. En paralelo, en el tramo correspondiente al 100% menos vulnerable, en el resto de la población estudiantil tiene el 8,1% del total, mientras que en el grupo de estudiantes madres y padres sólo el 0,7%, lo que corresponde a 2 personas. Teniendo esto en consideración, es importante destacar que la evidencia muestra que, en tanto a nivel nacional como internacional, los sectores socioeconómicos más vulnerables son los que presentan un mayor nivel de maternidad o paternidad en personas jóvenes, explicado muchas veces por la falta de acceso o desconocimiento sobre métodos anticonceptivos (Alessandri, 2023; Organización Mundial de la Salud [OMS], 2024).



A esta muestra, se le aplicó una prueba de proporciones para estimar si existen diferencias estadísticamente significativas entre la proporción de estudiantes pertenecientes al 60% más vulnerable según tengan hijos/as o no. Para esto, se recategorizó la variable de tramo socioeconómico entre quienes están bajo el 60% y quienes no. Los resultados arrojaron que existen diferencias estadísticamente significativas entre los grupos, con un valor $p < 0.001$ y un $\chi^2 = 34,643$. En otras palabras, los resultados muestran una asociación estadísticamente significativa entre tener hijos/as y pertenecer al 60% más vulnerable, con una diferencia que difícilmente puede atribuirse al azar bajo la hipótesis nula. Esta prueba, además, indica la presencia de diferencias sustanciales entre la proporción de estudiantes pertenecientes a tramos iguales o inferiores al 60% con una proporción del 76,1% en quienes tienen hijos/as del total de la muestra y un 59,2% en quienes no tienen hijos/as. Con esto, se rechazaría entonces la hipótesis nula de que no hay diferencias entre los grupos (las proporciones entre quienes están en un nivel socioeconómico bajo el 60% son iguales entre quienes tienen hijos/as y quienes no).

Estudiantes madres y padres migrantes

Respecto a estudiantes migrantes y con hijos/as, encontramos 17 estudiantes, correspondientes a 12 mujeres y 5 hombres, manteniendo la tendencia 70/30 (aproximadamente) en la composición de género en estudiantes con hijos/as. Pese a que no corresponda a un número mayoritario, es importante caracterizar este grupo en tanto por su condición migratoria pueden verse complicaciones de índole contextual y socioeconómica potenciadas por tener que dedicar parte del tiempo a la crianza y cuidados de su hijo/a. A nivel nacional, se han encontrado diferencias estadísticamente significativas respecto a tener hijos/as, tener sistema previsional o el uso de métodos anticonceptivos entre personas migrantes y no migrantes, con una mayor cantidad de jóvenes migrantes con hijos/as o sin sistema previsional, así como menor uso de métodos anticonceptivos (Leal y Molina, 2024).

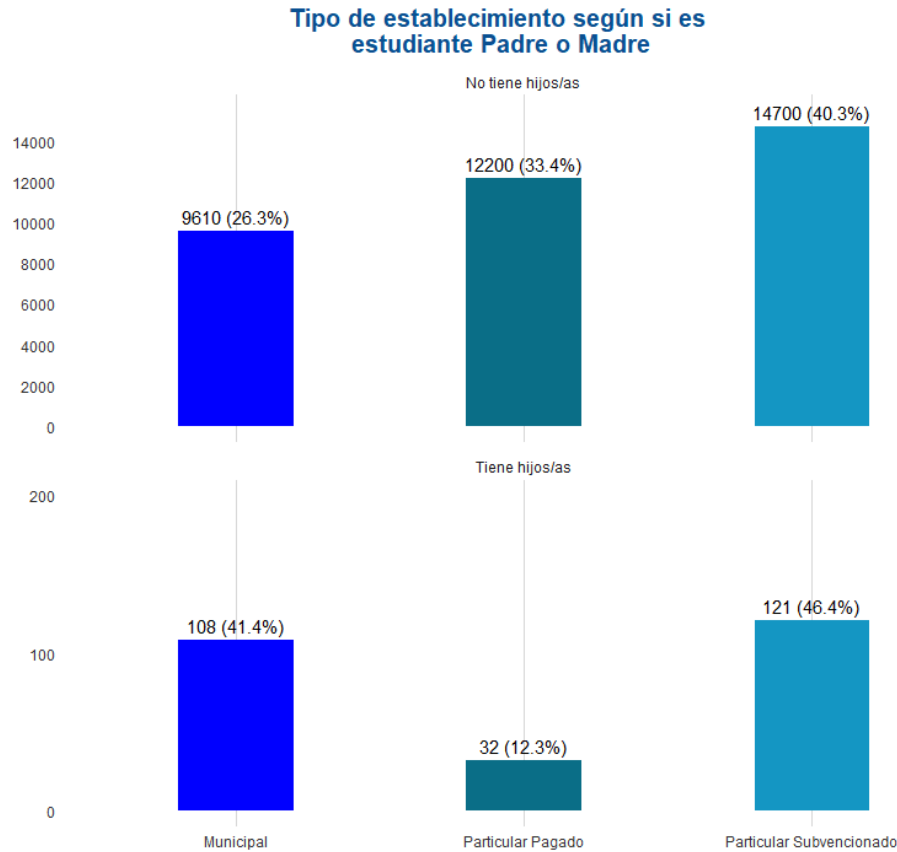


Fuente: Elaboración propia en base a FOCES 2026

Tipo de establecimiento

Respecto al tipo de establecimiento en el que cursaron enseñanza media, se observa que hay un aumento importante en la cantidad de personas que estudiaron en

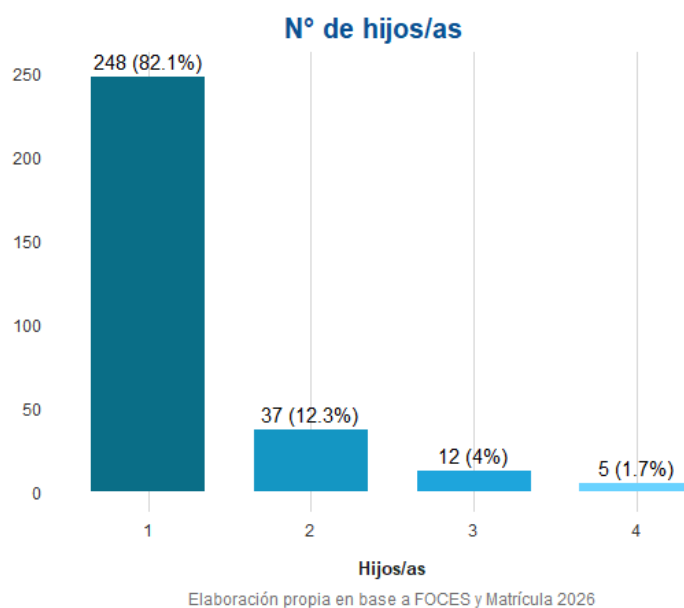
establecimientos municipales, llegando al 41,4% en estudiantes madres y padres, 15 puntos porcentuales por sobre la situación a nivel Uchile. En los colegios particulares pagados también es posible notar una situación importante ya que, mientras a nivel Uchile la composición del estudiantado que asistió a estos establecimientos corresponde al 33,4%, en el grupo de estudiantes madres y padres es un 12,3%, marcando una distancia de 21%. Para establecimientos particulares subvencionados vemos que las distancias se atenúan, habiendo solo 6,1 puntos de diferencia, pero con una mayoría porcentual en estudiantes madres y padres. Una situación importante a destacar del grupo de estudiantes con hijos/as es que la brecha entre colegios subvencionados y municipales se acorta respecto al total de la matrícula, donde la mayoría proviene de establecimientos subvencionados. Esta situación se acerca a los patrones respecto a vulnerabilidad y tipo de establecimiento educacional a nivel país, donde la mayoría de las personas jóvenes que son madres y padres vienen de colegios municipales (Alessandri, 2023).



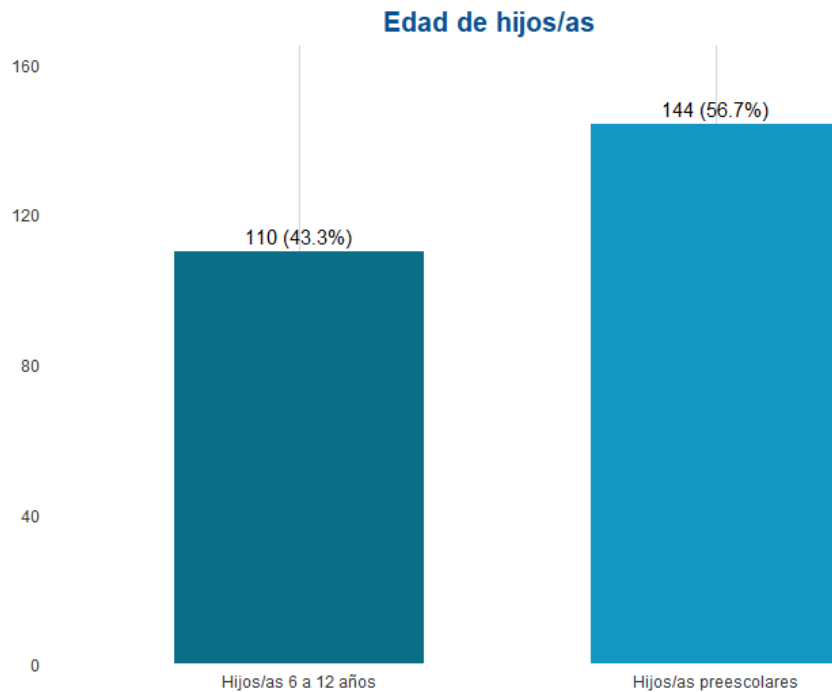
Fuente: Elaboración propia en base a FOCES 2026.

Cantidad y edad de hijos/as

En estudiantes madres y padres, es posible visualizar que la mayoría tiene 1 hijo/a, con 248 estudiantes, mientras que son pocas las personas que deben hacerse cargo de 2 o más hijos/as, existiendo 37 estudiantes con 2 hijos/as, 12 estudiantes con 3 hijos/as y 5 estudiantes con 4 hijos/as. Como se ha detallado con otros grupos que parecen pequeños, debe dedicarse especial atención en aquellos/as estudiantes que tienen más de un hijo/a en tanto las labores de crianza y cuidado se ven multiplicadas al tener que hacerse cargo de más de un/a niño/a.



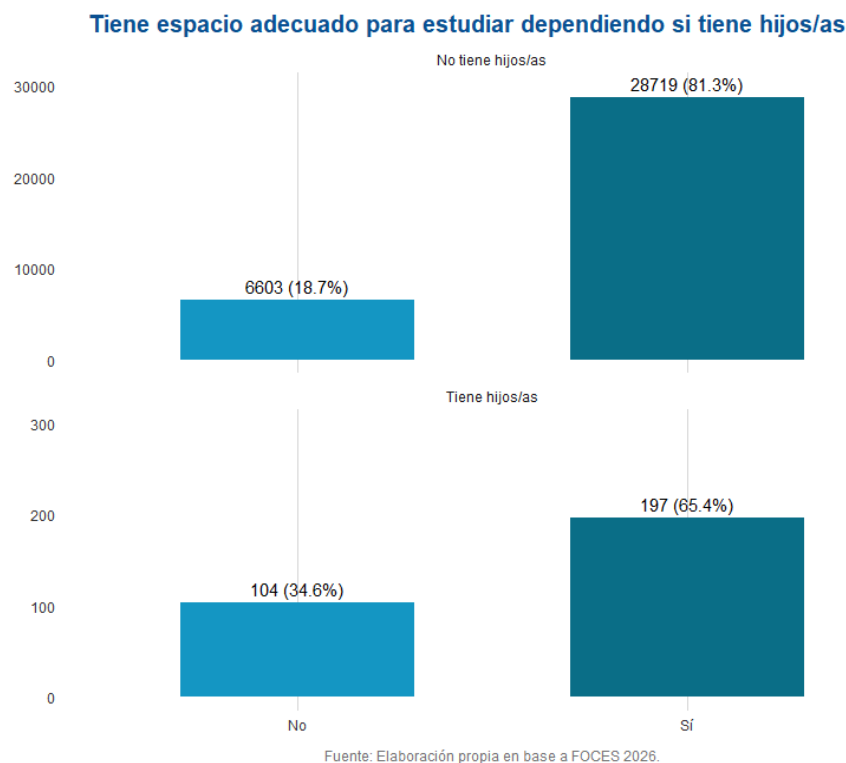
Dentro del registro sobre quienes han informado la edad de sus hijos/as, la mayoría tiene hijos/as menores de 6 años (en edad preescolar), correspondiendo a 144 estudiantes, mientras que 110 estudiantes declaran tener un/a hijo/a de más de 6 años hasta los 12 años. Esta información es relevante para la asignación de ayudas y beneficios de las y los estudiantes que son madres y padres, en tanto estas se focalizan en esos tramos etarios.



Elaboración propia en base a FOCES y Matrícula 2026

Espacio adecuado para estudiar

Las y los estudiantes madres y padres presentan en menor proporción un espacio adecuado para estudiar dentro de su hogar, ya que más de un tercio de este segmento señala no tener un lugar adecuado para el estudio, a diferencia del resto, donde el 18% señala lo mismo. Esto recalca el cómo ser madre o padre puede ir de la mano con otras situaciones de vulnerabilidad socioeconómica o socioeducativa, en este caso particular, con no contar con los espacios necesarios para poder estudiar cómodamente. Esto puede afectar la trayectoria universitaria, complejizando su desarrollo socioeducativo al no tener los espacios suficientes para enfocarse en los estudios, ante la necesidad de espacios donde realizar cuidados y crianza de sus hijos/as. Debido a esta situación es que se vuelve necesario fortalecer las políticas de apoyo económico y psicosocial en estudiantes que son madres y padres, así como la existencia de espacios para realizar actividades académicas adaptadas a la presencia de hijos/as.

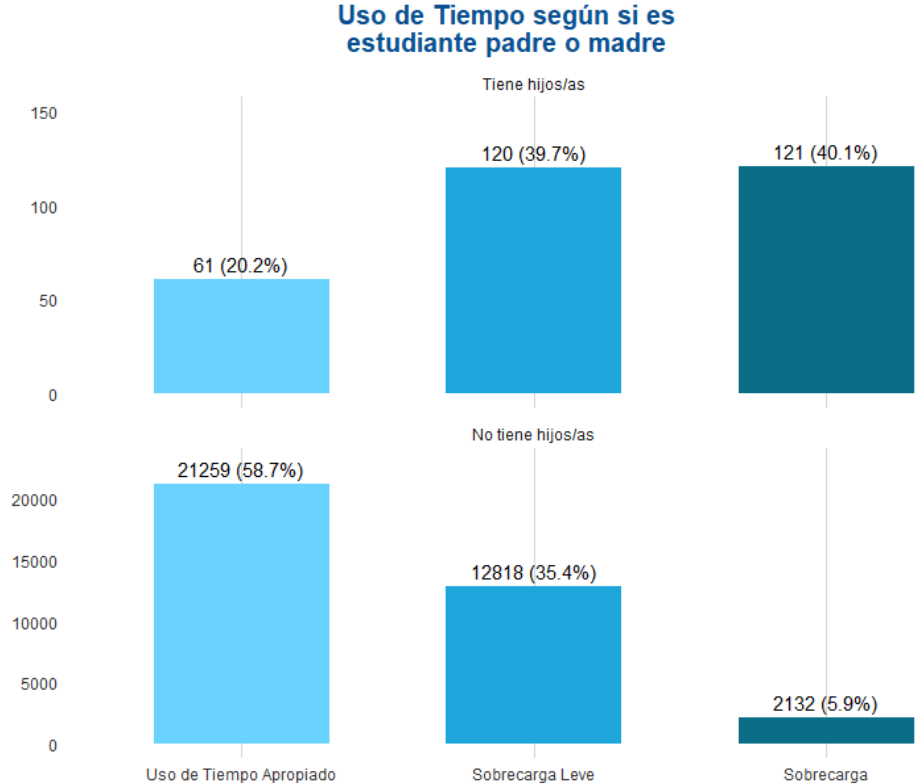


Se aplicó un test de proporciones para ver si las diferencias entre grupos eran estadísticamente significativas. El test estadístico arrojó un valor $p < 0.001$ y un $\chi^2 = 48.07$, lo que indica que la relación existiría y sería estadísticamente significativa respecto a que hay diferencias en las proporciones de quienes tienen un espacio adecuado para estudiar según tienen hijos/as o no, rechazando la hipótesis nula de que no habría diferencias o que responderían al azar estadístico.

Uso del tiempo

De acuerdo con Antilef et al. (2025), uno de los principales obstáculos entre el cuidado parental y el desempeño académico corresponde a la administración del tiempo, siendo el principal factor de riesgo de permanencia y desarrollo integral de las labores del grupo de estudiantes que es madre o padre. En este sentido, diversos autores sostienen que la sobrecarga de tiempo corresponde a un punto crítico que debe ser considerado en las políticas de equidad para este segmento de la población estudiantil (Antilef et al., 2025; D'Avirro y Rodríguez, 2020; Zúñiga et al., 2025). Como se ve, en el grupo de estudiantes madres y padres la gran mayoría presenta algún nivel de sobrecarga horaria, a diferencia del resto de la población estudiantil. En uso de tiempo

apropiado se encuentra cerca del 60% de las y los estudiantes de la Universidad de Chile, mientras que solo el 20% de quienes son madres o padres tiene un uso adecuado del tiempo, estando en su mayoría en un nivel de sobrecarga leve con casi el 40%. Cerca del 40% restante de estudiantes madres y padres tiene niveles de sobrecarga horaria que van de alta a riesgosa (recodificada como sobrecarga), en contraste el 6% del grupo de estudiantes sin hijos/as dentro de la Universidad de Chile. Estas situaciones pueden complejizar la trayectoria universitaria de quienes son madres y padres, debido a que gran parte de su tiempo puede verse ocupado para realizar labores de cuidado de sus hijos/as, que puede afectar otras responsabilidades como las universitarias, o dejando de lado las horas de cuidado personal, de ocio o de sueño priorizando el tiempo para su hijo/a o sus estudios.



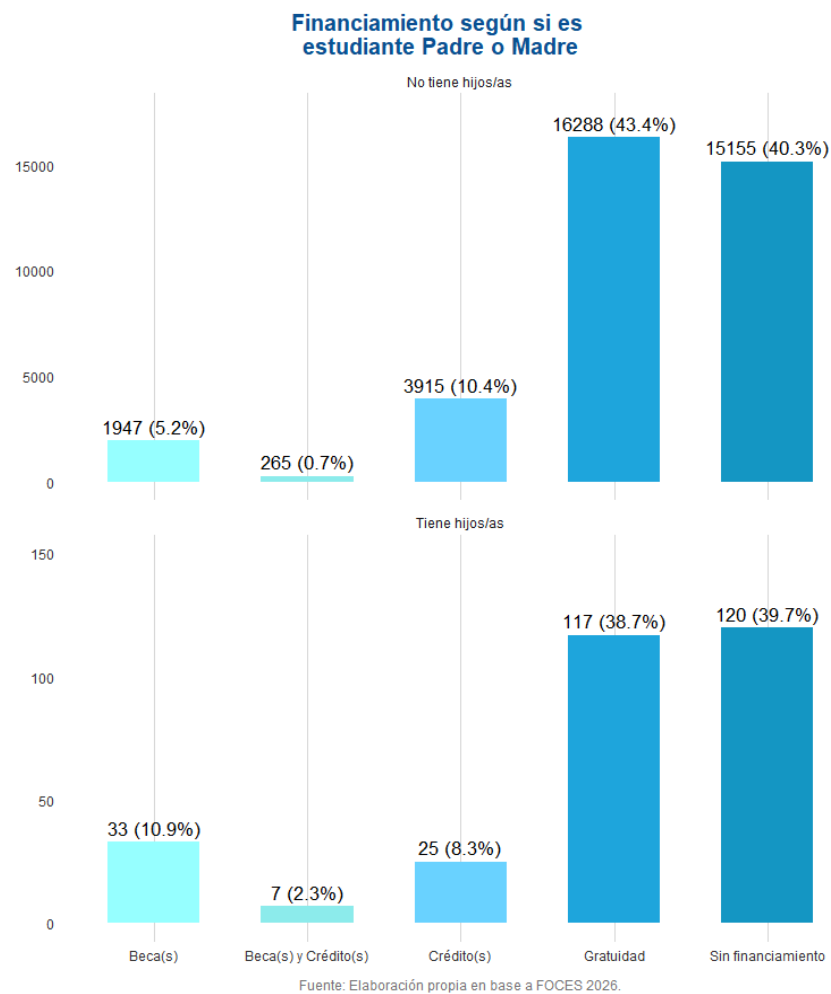
Fuente: Elaboración propia en base a FOCES 2026.

Tipo de financiamiento

Respecto al financiamiento de la carrera, se observa que hay una proporción menor de estudiantes que son madres y padres que acceden a la gratuidad, puesto que sólo concentra un 38,7%, en comparación con el resto del estudiantado, que alcanza un

43,4% de estudiantes que cuentan con este beneficio. Así, ambos grupos se distancian por aproximadamente 5 puntos porcentuales a favor de las y los estudiantes que no son madres o padres. Este panorama se destaca particularmente debido a que el grupo con una mayor vulnerabilidad socioeconómica corresponde al grupo de estudiantes con responsabilidades parentales.

Además, la mayoría del segmento estudiantil con responsabilidad parental, un 60%, se encuentra actualmente con algún apoyo para el financiamiento de su carrera universitaria, ya sea beca, crédito, ambas o gratuidad. Es importante tener en cuenta el 40% que no tiene algún apoyo en financiamiento, en tanto los gastos de tener un/a hijo/a lo que, sumado con una baja proporción de acceso a la gratuidad y los altos indicadores de vulnerabilidad socioeconómica, podría sugerir una situación de mayor complejidad en términos financieros.



Estudiantes con perfil socioeconómico pertenecientes al 60% más vulnerable

En Chile, el Registro Social de Hogares (RSH) permite categorizar los diferentes hogares del país de acuerdo a los ingresos que estos perciben, a través del cruce de información entre la que es entregada por el hogar y aquella generada por otras instituciones del Estado (Servicio de Impuestos Internos (SII), Registro Civil, Administradora del Fondo de Cesantía (AFC), Instituto de Previsión Social (IPS), Ministerio de Educación, etc.) (Chile Crece Contigo, s.f.). Este instrumento es de vital importancia dentro de las instituciones universitarias en tanto es el que permite la asignación de diferentes becas y beneficios tanto internos como externos, siendo el caso más relevante la asignación de la gratuidad universitaria, la cual se otorga a cualquier estudiante entrante a la educación superior perteneciente al 60% de hogares más vulnerables a nivel nacional de acuerdo al RSH. A nivel nacional, para el año 2025, el Ministerio de Educación entregó más de 745.000 beneficios educacionales, siendo la gratuidad el principal recurso de apoyo con más de 614.000 estudiantes beneficiados/as (Mineduc, 2025). Este grupo de estudiantes con acceso a gratuidad se disgrega en un 45,55% matriculado en Centros de Formación Técnica o Institutos Profesionales, mientras que un 55,45% se encuentra matriculado en universidades, concentrando gran parte de los beneficios en la Región Metropolitana (39,43%).

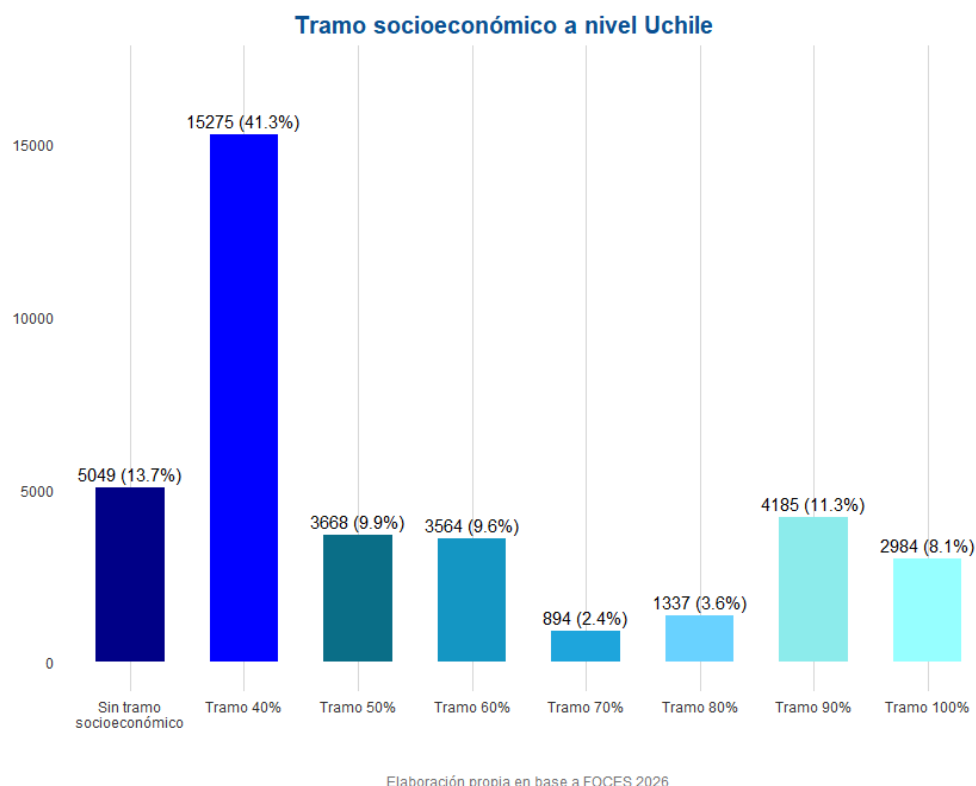
De acuerdo con Kuzmanic (2018), en un análisis estadístico de las y los estudiantes con una mayor vulnerabilidad socioeconómica revela que el sistema educativo chileno, pese a que presenta múltiples beneficios de financiamiento que reducen las brechas verticales asociadas a las clases sociales que acceden a estudios terciarios, es precario en programas que incorporen las diferencias cualitativas, lo que genera una brecha significativa en el acceso a estudios de educación superior en sectores vulnerables. En este sentido, el autor argumenta que la segregación de estudiantes con una posición más vulnerable en el RSH no sólo se resuelve en entregar subvenciones monetarias, sino que también en comprender las diferencias en las que estudiantes provenientes del 60% más bajo se desenvuelven en comparación con la parte del estudiantado provenientes de élites, tales como la formación académica, los procesos de socialización, etc. que complejizan su permanencia en sus respectivas carreras. En complemento con las brechas en aspectos cualitativos, Gaete y González (2026) en una investigación sobre grupos prioritarios en la Universidad de Chile sugiere que en

las universidades de alto prestigio se encuentran altos niveles de presencia de las élites intelectuales, demostrado en las formas de enseñanza de los docentes y algunos procesos de estandarización del estudiantado que no consideran las historias de vida acorde a la diversidad socioeconómica en este, lo cual impide el desarrollo del máximo potencial en estudiantes con contextos socioeconómicos subrepresentados en la academia.

En la Universidad de Chile se concentra sólo entre el 10 y el 20% de su matrícula en estudiantes del decil más alto (17%), mientras que alrededor de un 57% de la matrícula para el año 2025 pertenece a los deciles de mayor vulnerabilidad socioeconómica del país (Holz, 2025). Por lo tanto, se vuelve necesario caracterizar este sector cuya proporción es importante en el estamento estudiantil de la universidad, con un enfoque equitativo que permita comprender las posibles ayudas en estudiantes con menor porcentaje en el RSH. En consideración de este grupo más vulnerable socioeconómicamente, nuestra universidad entrega beneficios como lo es la Beca de Atención Económica (BAE) que otorga montos mensuales para ayudar en el desarrollo de la carrera universitaria de estudiantes más vulnerables (Uchile, s.f.)

Distribución según Nivel Socioeconómico

Para el análisis de los estudiantes que pertenecen a un tramo hasta el 60% según el RSH se realizó un subconjunto del FOCES con el filtro de la variable “Tramo Marzo 2026” en el que se incorporan sólo los casos en los que se haya respondido la categoría 40%, 50% y 60%. A nivel de la Universidad de Chile, alrededor de un 60% del estudiantado (22507 estudiantes) se encuentra bajo el tramo del 60% de mayor vulnerabilidad según el RSH. Existe casi un 14% de estudiantes que no tienen tramo socioeconómico asignado, lo que se puede deber a no haber reportado su tramo o no haber completado el Registro Social de Hogares. Además, en los tramos de mejor situación socioeconómica (80, 90 y 100) encontramos al 23% de las personas que han respondido el FOCES (9400 estudiantes). De manera preliminar, este panorama puede indicar una apertura de la Universidad de Chile hacia los sectores de mayor vulnerabilidad socioeconómica.

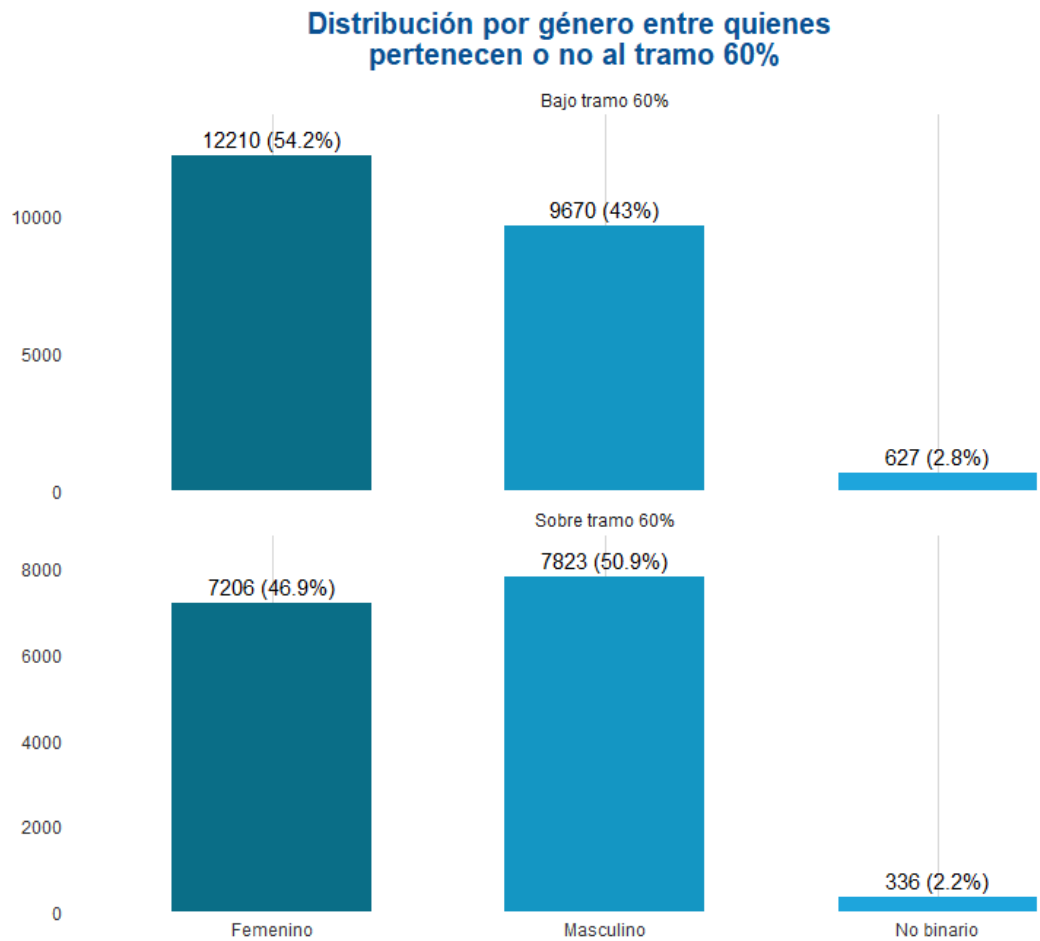


Género y nivel socioeconómico

Respecto a la distribución por género, se puede ver que hay una feminización de quienes se encuentran bajo el 60% en el Registro Social de Hogares, con un 54,2% de este grupo siendo mujer y un 43% hombre. A su vez, en aquellos estudiantes que no están bajo el 60% (están sobre o no tienen tramo socioeconómico), se observa que el 50,9% corresponde a hombres y un 46,9% a mujeres.

Pese a que, a lo largo de los diferentes cruces realizados en este informe, y los presentes más adelante, el grupo de mujeres suele estar siempre en una mayor cantidad que el de los hombres, debido a que en el FOCES la mayoría de los datos registrados corresponden a mujeres, en el análisis de este cruce la situación se invierte, ya que existe una mayor proporción de hombres en el grupo de menor vulnerabilidad socioeconómica. Este panorama se condice con situaciones observadas tanto a nivel global como nacional, donde el grupo femenino es el sector que tiene una mayor vulnerabilidad socioeconómica, influenciada por mayores brechas de acceso al mercado laboral o falta de oportunidades influenciadas por formas de discriminación sexo genéricas (Cardemil, 2024). Respecto a diversidades sexo genéricas, no se

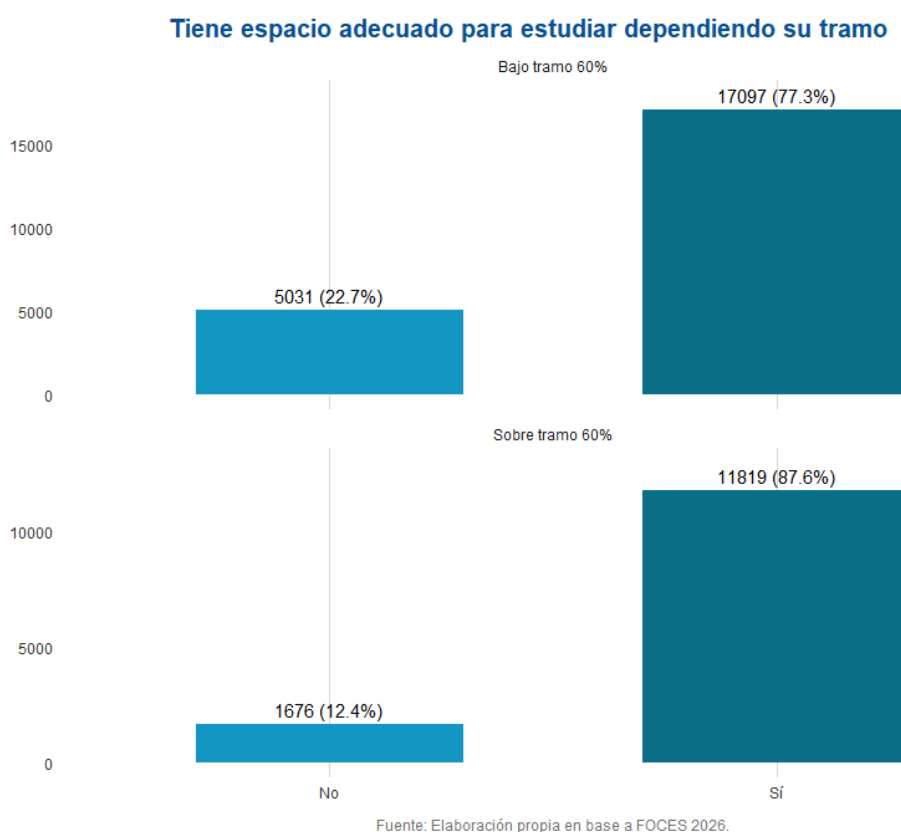
presentan muchas diferencias porcentuales entre ambos grupos, acercándose al 0,6% de diferencia en estudiantes parte del espectro no binario. Lo que resulta importante de este último grupo es que la gran mayoría se encuentra bajo el tramo del 60% (627 estudiantes, el 65,1% del total de estudiantes no binarios) lo que puede indicar que, además de formas de discriminación por su identidad, también podrían sufrir situaciones de vulnerabilidad socioeconómica. Este fenómeno se relaciona con el panorama nacional, donde producto de las diferentes formas de discriminación que pueden vivir personas que son parte de las disidencias sexo genéricas, presentan menores ingresos, limitaciones burocráticas o problemas para insertarse al mercado laboral (Fundación para la Promoción y Desarrollo de la Mujer [PRODEMU], 2023).



Fuente: Elaboración propia en base a FOCES 2026.

Espacio para estudiar en estudiantes vulnerables

Con respecto a posibles condicionantes en este grupo prioritario, se observa que alrededor del 23% del estudiantado que pertenece a un tramo inferior al 60% de vulnerabilidad según el RSH se encuentra sin un espacio adecuado para estudiar dentro de su hogar, lo que corresponde a más de 5000 estudiantes. En comparativa con estudiantes cuyo tramo se encuentra por sobre el 60%, hay diferencia de casi 10 puntos porcentuales entre quienes tienen un lugar adecuado para estudiar y quienes no. Esto podría indicar que la vulnerabilidad socioeconómica afecta en términos materiales el desarrollo educativo de parte de las y los estudiantes al no contar con un espacio adecuado para estudiar, lo que vuelve fundamental el reforzamiento de espacios disponibles dentro de la universidad para desarrollar las actividades académicas.



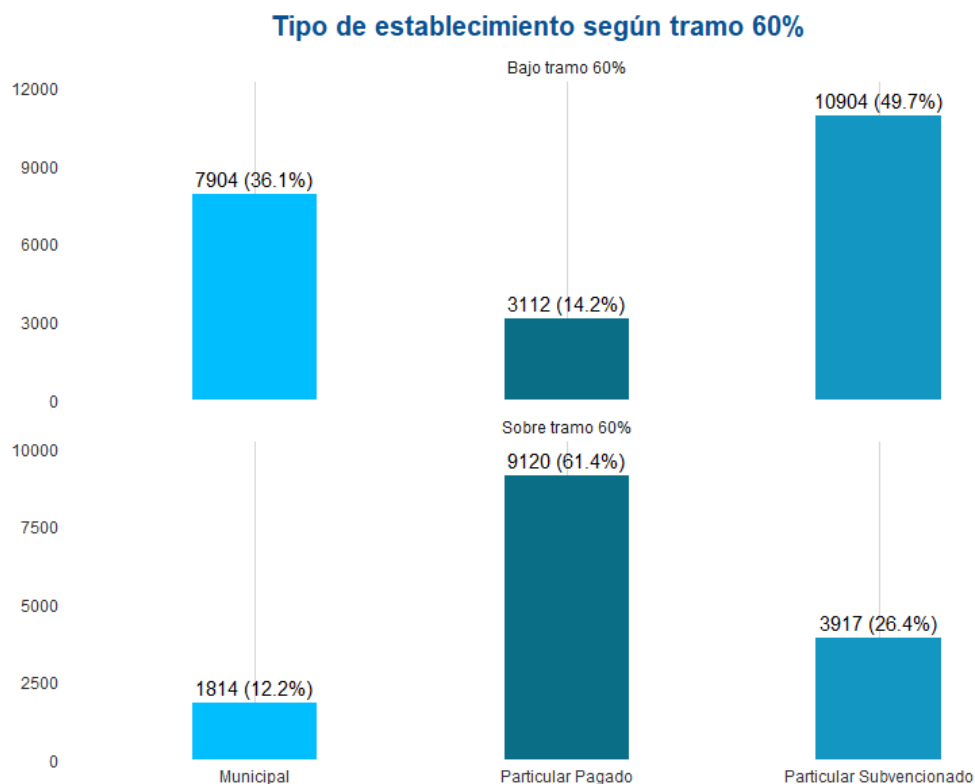
Teniendo en cuenta lo anterior, se realizó una prueba de proporciones para confirmar si las diferencias de proporciones entre grupos eran estadísticamente significativas. Esta prueba arrojó un $p < 0,001$ y un $\chi^2 = 583,1$, lo cual indica que las diferencias vistas de las proporciones entre grupos responden a un fenómeno real y no al azar estadístico.

Así, la prueba confirma una diferencia de poco más de 10 puntos porcentuales entre las proporciones y permite afirmar que el tener un nivel socioeconómico menor al 60% guarda relación con una proporción menor de personas que cuentan con un espacio adecuado para estudiar. Por lo tanto, se rechazaría la hipótesis nula de que no existirían diferencias entre los grupos.

Tipo de establecimiento

Respecto al tipo de establecimiento de Enseñanza Media, se indica que el 36,1% de las y los estudiantes con un tramo bajo el 60% viene de establecimientos municipales, un 49,7% proviene de establecimientos particulares subvencionados y sólo un 14,2% de establecimientos particulares pagados. Al comparar con quienes se encuentran en tramos superiores, es posible notar que la situación se invierte puesto que en el grupo sobre el tramo 60 los colegios particulares pagados son el establecimiento más frecuente de origen, con un 61,4%, mientras que de establecimientos municipales solo 12,2% se encuentra en tramos mayores al 60% más vulnerable.

Este análisis permite visualizar que los establecimientos subvencionados y municipales absorben la mayor cantidad de estudiantes con niveles de vulnerabilidad socioeconómica inferior al 60% del RSH (85,8%), y a la inversa, los colegios particulares pagados absorben a estudiantes que tienen una mejor condición socioeconómica. Este panorama se repite a nivel nacional, ya que en los colegios municipales se concentra la mayoría de los estudiantes de contextos vulnerables (PIVOTES, 2024). Esto podría llevar a mecanismos de cierre social y reproducción de las clases sociales considerando que el sistema educativo no es un ente neutral, sino que se conforma como un campo donde se legitiman y reproducen estructuras sociales, campo en el cual el nivel socioeconómico incide en el nivel de éxito que tendrá un estudiante (Bourdieu y Passeron, 2003, como se citó en Sánchez, 2021).

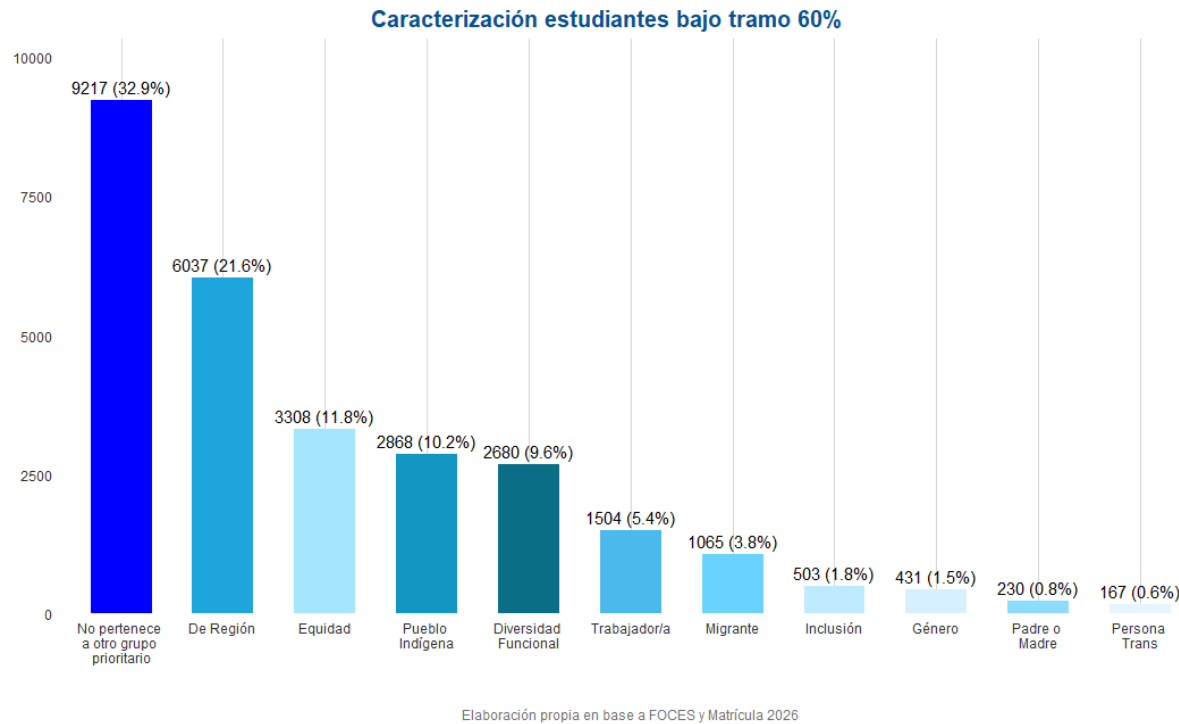


Fuente: Elaboración propia en base a FOCES 2026.

Caracterización general de estudiantes vulnerables con otros grupos prioritarios

Se realizó un cruce general con los demás grupos prioritarios para conocer la cantidad de estudiantes que, además de estar en un tramo bajo el 60%, son parte de otro grupo prioritario. Para esto se consideró el total por grupo prioritario, existiendo estudiantes que pertenecen a más de un grupo. Como es posible visualizar, la mayoría de quienes tienen un nivel socioeconómico menor al 60% forman parte también de otras situaciones que pueden llevar a experiencias de vulnerabilidad, inequidad, discriminación, etc. correspondiente a cerca del 60% del total de estudiantes con situaciones de vulnerabilidad socioeconómica (calculado a partir del total de estudiantes con vulnerabilidad, para el gráfico se visualiza un n mayor en tanto hay estudiantes que forman parte de más de un grupo prioritario). La principal situación que presentan es ser estudiantes de Región, seguido de aquellos/as estudiantes con ingreso por vía de Equidad, lo que hace sentido en tanto esta vía de ingreso se orienta a estudiantes de contextos de mayor vulnerabilidad socioeconómica.

Ante esto, el trabajo desde una perspectiva interseccional e integral de la desigualdad se vuelve fundamental, para comprender que aquellos grupos que presentan vulnerabilidades socioeconómicas también pueden verse afectados por la interacción de barreras que derivan a formas de exclusión debido a características propias de cada estudiante, limitando el bienestar de la comunidad educativa (Quiñones, 2024).



Distribución regional de estudiantes pertenecientes al 60% más vulnerable.

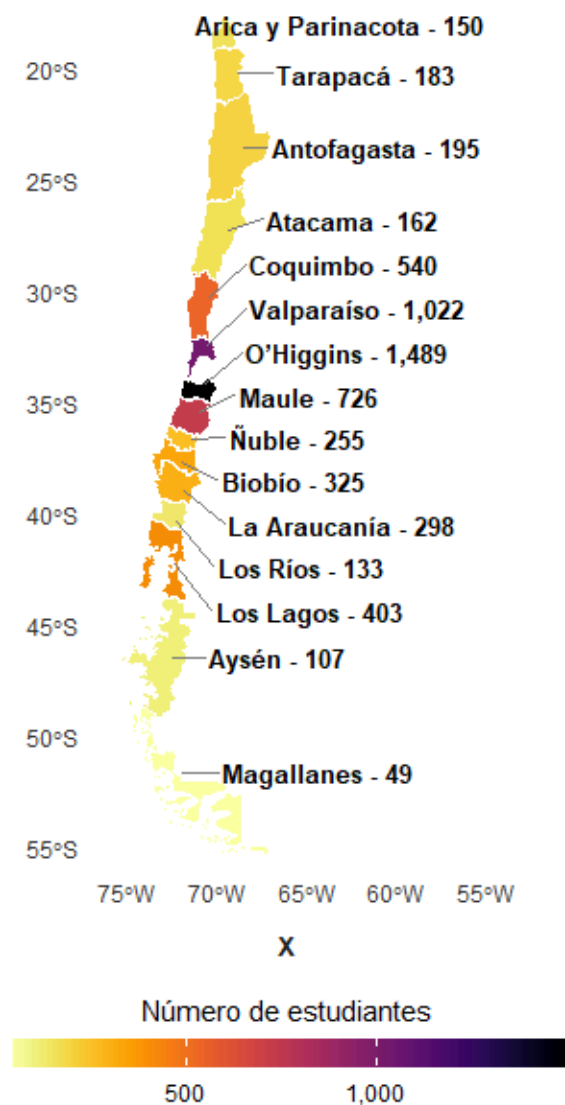
Considerando que las y los estudiantes de región son uno de los grupos prioritarios con mayor proporción en este análisis, se realiza el siguiente mapa para conocer la distribución por región de las y los estudiantes que forman parte del 60% más vulnerable de acuerdo con el RSH. Como es posible observar, las regiones de Valparaíso, O'Higgins y el Maule son las regiones de origen con mayor cantidad de estudiantes pertenecientes al 60% más vulnerable de acuerdo con el registro del FOCES, fenómeno que podría explicarse principalmente debido a la cercanía de estas zonas con la Región Metropolitana.

Además, cabe destacar que la Región del Maule, cuya distancia con la RM es mayor en comparación a las otras dos regiones con mayor frecuencia en este grupo del

estudiantado, es parte de las regiones más pobres del país según lo expuesto por el Ministerio de Desarrollo Social y Familia (2026). Las regiones de Coquimbo, Los Lagos, del Bio-Bío y La Araucanía también destacan en la cantidad de estudiantes bajo el tramo 60%, situación que podría deberse a que son todas regiones, salvo Los Lagos, en las que el nivel de pobreza es mayor al promedio nacional, siendo incluso la Región de La Araucanía la región con un mayor porcentaje de personas en situación de pobreza (28,6%) (Ministerio de Desarrollo Social y Familia, 2026).

Distribución de estudiantes bajo tramo 60% por región

Estudiantes no pertenecientes a la Región Metropolitana



Fuente: Elaboración propia en base a FOCES 2026.

Estudiantes pertenecientes a Pueblos Indígenas

De acuerdo a datos del CENSO 2024, a nivel nacional hay 2.105.863 personas que se consideran parte de algún pueblo indígena reconocido por la ley¹⁶ o de otros territorios del mundo, correspondiendo al 11,5% de la población total censada en el país. Además, 174.190 personas se reconocen como parte de la población afrodescendiente¹⁷, siendo el 0,9% del total de la población censada. Esta población se acumula principalmente en los pueblos Mapuche (1.623.073 personas), Aymara (178.637 personas) y Diaguita (153.231) que corresponden al 77,1%, el 8,5% y el 7,3% de la población indígena total registrada en Chile (Instituto Nacional de Estadísticas INE, 2025). Del total de población indígena, un 51,9% corresponde a mujeres (1.092.849 personas) y un 48,1% a hombres (1.013.014 personas), acumulados principalmente en las regiones Metropolitana (545.700 personas), La Araucanía (347.285 personas), Los Lagos (236.886 personas) y Bío-Bío (150.917 personas). Asimismo, las regiones con mayor presencia de población indígena son las regiones de Arica y Parinacota (36,2%), La Araucanía (34,6%), Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo (29,2%), Los Lagos (26,7%) y Atacama (25,8%) (INE, 2025).

En lo que respecta a cuestiones socioeducativas y socioeconómicas, la población indígena en Chile presenta un promedio menor de años de escolaridad (11,4 años), en comparativa a los 12,1 años de escolaridad promedio a nivel nacional en personas mayores de 18 años. A su vez, presentan una menor tasa de participación laboral, siendo esta del 58,6% en comparativa al 60,1% de la población que no se considera parte de algún pueblo indígena (INE, 2025). Respecto a cuestiones culturales, solo un 20,1% (401.747 personas) de la población perteneciente a un pueblo indígena declara hablar o entender una lengua originaria, mientras que en población que no pertenece a un pueblo indígena solo el 0,7% (108.643 personas) reconoce poder hablar o entender una lengua originaria (INE, 2025).

La presencia de elementos culturales diferenciados, como el uso y comprensión de lenguas originarias, plantea desafíos específicos para la inclusión y participación efectiva de esta población en distintos espacios sociales e institucionales. En concreto,

¹⁶ La ley chilena reconoce a los pueblos: Aymara; Atacameño o Lickanantay; Chango; Colla; Diaguita; Kawésqar; Mapuche; Quechua; Rapa Nui; Selk'nam y Yagán.

¹⁷ La ley chilena, en la actualidad, le otorga reconocimiento legal al pueblo Afrodescendiente chileno, pero no lo reconoce dentro de los pueblos originarios o indígenas. Nuestra universidad si reconoce dentro de la población indígena al pueblo afrodescendiente chileno.

según Davinson (2017) en el sistema de educación chilena se ha adoptado una lógica de integracionismo en las últimas décadas que considera la incorporación de estudiantes pertenecientes a pueblos indígenas, no obstante, este tiene carencias respecto a la ejecución de programas que permitan el desarrollo de la diversidad y la pluriculturalidad en el área de la educación. Esto, como explica Ortega et al. (2025), produce una brecha de acceso y pertenencia por parte de la población indígena estudiantil, puesto que su realidad no se ve representada en el modelo educativo, al mismo tiempo que no se adapta a las necesidades particulares de la experiencia universitaria en este sector.

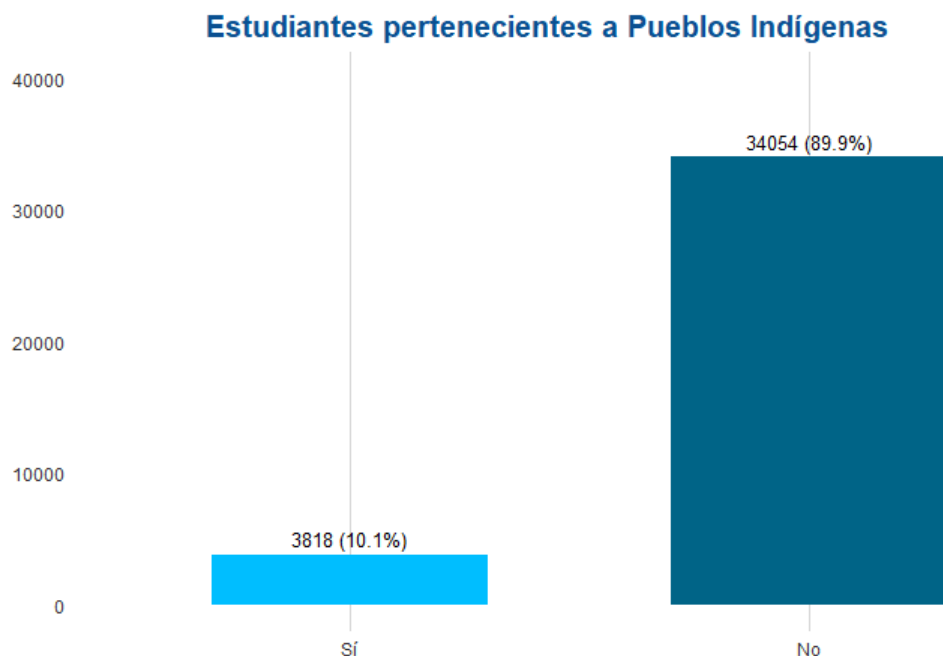
En este marco, el autor destaca la existencia de normativas en el país que promuevan y protejan la diversidad cultural, como es el caso de la Ley Indígena 19.253 además de la elaboración de cupos en algunas universidades para estudiantes indígenas y programas internos de centros educativos en territorios con alta presencia de personas pertenecientes a pueblos originarios. En concreto, a nivel de Universidad de Chile se ha avanzado en esto con la promulgación de la "Política universitaria para avanzar en la incorporación de los Pueblos Indígenas, sus culturas y sus lenguas en la Universidad de Chile" durante el año 2019, que considera cupos de ingreso para Pueblos Indígenas, políticas para fomentar la continuidad, la permanencia, el egreso y el reconocimiento de personas pertenecientes a este sector.

Por lo tanto, se vuelve necesario caracterizar a la población estudiantil de la Universidad de Chile que permita indagar en las características de este grupo para el desarrollo efectivo y la permanencia de estudiantes indígenas como un complemento a las políticas implementadas en la institución de acceso a la educación tanto en esta institución como a nivel país.

Distribución de estudiantes de Pueblos Indígenas a nivel Uchile

Para el caso de estudiantes de Pueblos Indígenas se construye la "MARCA_ETNIA" donde se realiza un cruce de información entre la matrícula y el FOCES, con las variables respecto a la autodeclaración de pertenencia a algún grupo étnico o indígena. En el siguiente gráfico, se observa que en la universidad un 10,1% de la matrícula es identificado dentro de este grupo. Esta proporción debe interpretarse considerando que la clasificación utilizada por la Universidad incorpora también al pueblo

afrodescendiente chileno, mientras que el Censo 2024 reporta esta población de manera separada de los Pueblos Indígenas.

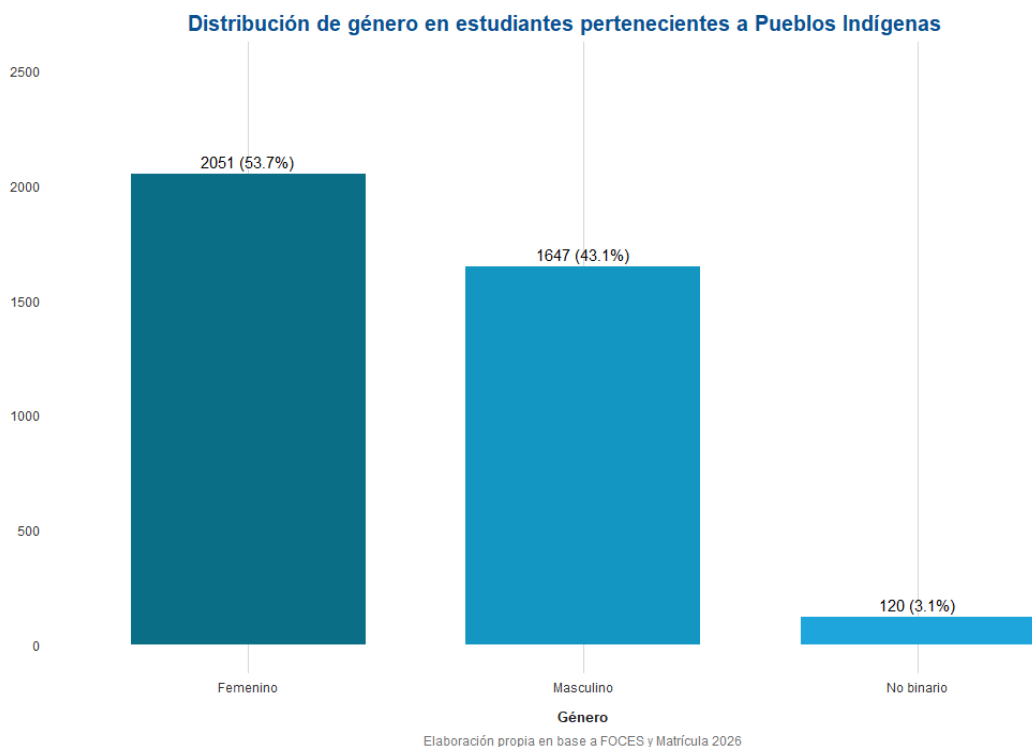


Fuente: Elaboración propia en base a FOCES y Matrícula 2026.

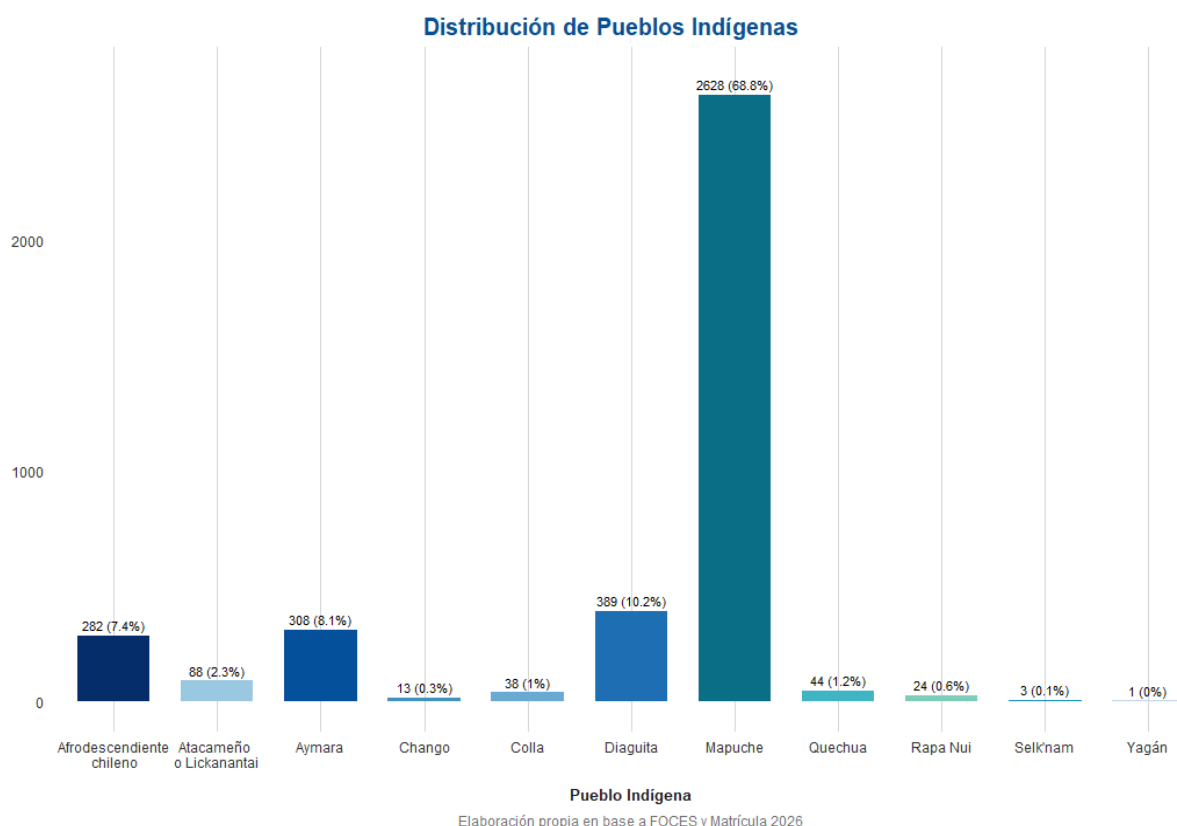
Estos 3818 estudiantes, se dividen en 2051 mujeres, 1647 hombres y 120 son parte del espectro no binario (no binario, transmasculinos, transfemeninos y cambio de género). Como es posible notar, existe una feminización de la población, lo que condice con los resultados entregados a nivel nacional, registros en los que también se presenta una mayor población mujer que pertenece a Pueblos Indígenas. No obstante, en el caso de la Universidad de Chile esta diferencia se ve acentuada con más de 10 puntos porcentuales de diferencia entre mujeres y hombres. Si bien la muestra general del FOCES se encuentra con sesgos hacia la feminización por la composición de la matrícula y de su universo de respuesta, la diferencia es mayor en este grupo, con 2 puntos porcentuales más en mujeres y 3 puntos porcentuales menos en hombres con respecto a la población estudiantil general.

Se vuelve interesante remarcar estas diferencias en tanto podrían presentarse situaciones de discriminación no solo por ser indígena, sino también por ser mujer (o disidencia) y pobre, viéndose interceptadas por diferentes inequidades, donde la condición de no ser hombre potencia situaciones de discriminación o vulnerabilidad,

ante la imbricación colonial de clase, raza y género (Fundación Friedrich Ebert Stiftung, 2021).



Respecto a la distribución de los Pueblos Indígenas, vemos que la mayoría se concentra en el pueblo Mapuche (2628, 68,8%), seguidos del pueblo diaguita (389, 10,2%) y Aymara (308, 8,1%). Con ello, se destaca que el 7,4% de la población de Pueblos Indígenas corresponde a Pueblos Afrodescendientes, sobre todo en consideración de que son un pueblo subrepresentado a nivel nacional al no contar con el mismo estatus legal de reconocimiento. Es importante recalcar que la composición de nuestra universidad replica los datos a nivel nacional, donde vemos una prominencia del Pueblo Mapuche, seguidos por la población Diaguita, Aymara y del pueblo tribal Afrodescendiente, con la diferencia de que en la universidad el pueblo Afrodescendiente se ubica como el cuarto grupo con mayor representación.



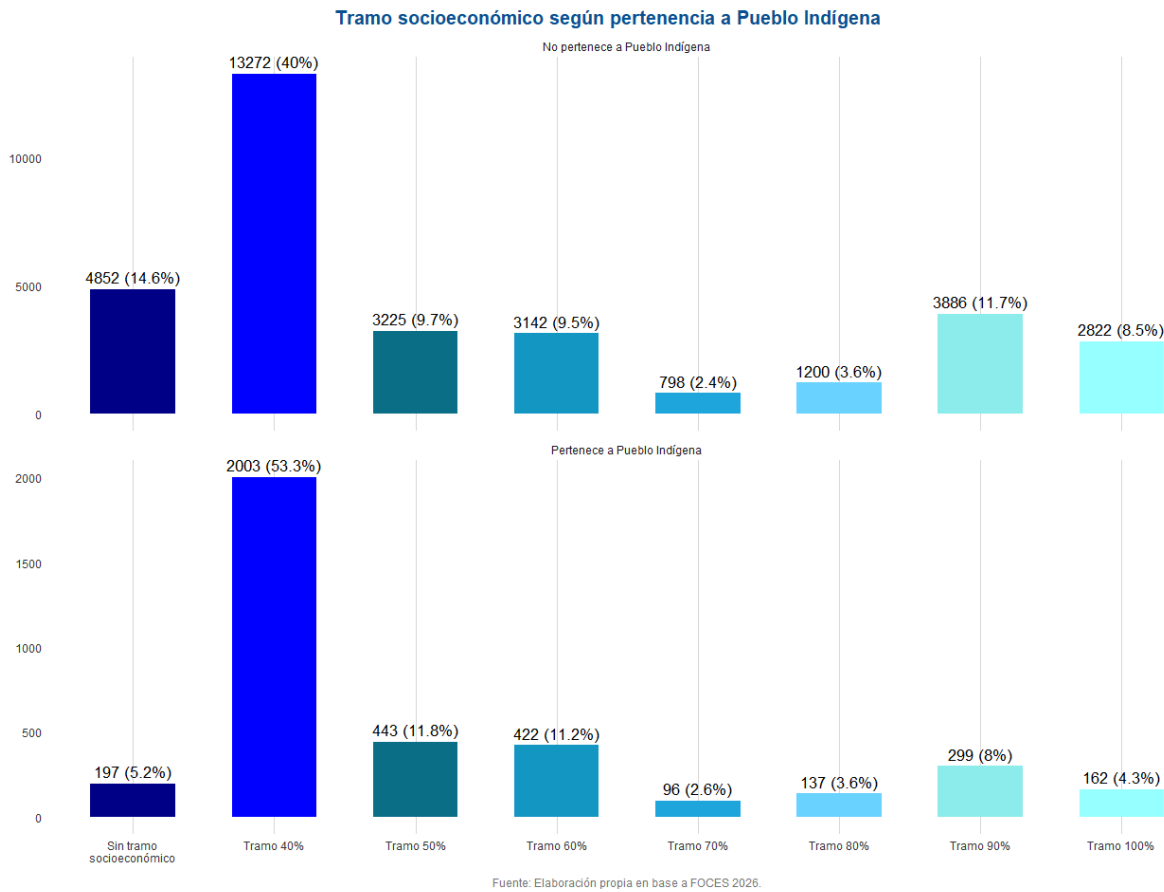
Vulnerabilidad socioeconómica en estudiantes de Pueblos Indígenas

La vulnerabilidad socioeconómica es un factor importante a analizar en la población indígena debido a que los datos a nivel nacional muestran que, para el año 2024, el 23,8% de las personas pertenecientes a Pueblos Indígenas vive en situación de pobreza multidimensional, frente al 17% de la población no indígena. Asimismo, a nivel de hogares la diferencia se mantiene, con un 19,3% de los hogares con jefatura de hogar indígena en situación de pobreza multidimensional, versus un 12,8% en hogares con jefatura de hogar no indígena (Ministerio de Desarrollo Social y Familia, 2026). Este panorama se repite en pobreza severa (un 9,7% indígena y un 5,6% no indígena) y en pobreza por ingresos (un 24% en población indígena en contraste con un 16,5% de población no indígena).

La situación a nivel de nuestra institución parece reflejar lo que ocurre en el país, ya que más de la mitad de las y los estudiantes (53,3%) se encuentran dentro del 40% más vulnerable a nivel nacional. A su vez, si se consideran los deciles 50 y 60, el 76,3% de la población indígena estudiantil en la Universidad de Chile se encuentra

dentro del 60% más vulnerable del RSH, a diferencia del 59,2% de la población estudiantil general con posición entre este tramo. Esta diferencia es más acentuada en el tramo del 40% más vulnerable, pues hay una diferencia porcentual de 13 puntos entre población indígena y quienes no pertenecen a un pueblo indígena. Este resultado es consistente con el panorama nacional expuesto anteriormente, en el que la población indígena presenta mayores niveles de vulnerabilidad socioeconómica y pobreza que la población no indígena.

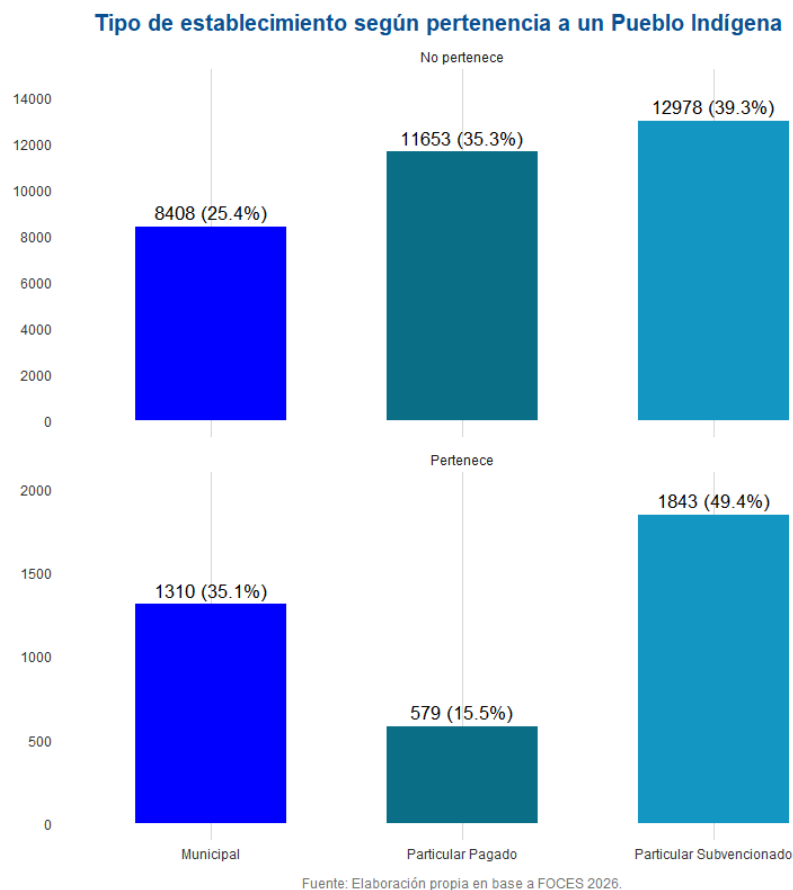
Ante esto se vuelve necesaria una política transversal que no solo busque equiparar las dificultades de índole sociocultural que han vivido las y los estudiantes pertenecientes a Pueblos Indígenas, sino que también considerar la situación de pobreza y vulnerabilidad estructural que caracteriza actualmente la experiencia universitaria de estudiantes pertenecientes a Pueblos Indígenas, con reconocimiento de derechos culturales y políticos, además del fortalecimiento de ayudas que aborden la multidimensionalidad de la vulnerabilidad en el plano socioeconómico.



Para conocer si las diferencias respecto al tramo socioeconómico entre quienes pertenecen a Pueblos Indígenas y quienes no eran estadísticamente significativas se hizo una prueba de proporciones. Para esto, se trató la variable de tramo como categórica indicando a aquellos estudiantes que se encuentran bajo y sobre el tramo del 60%. Los resultados de esta prueba entregaron un valor $p < 0.001$ y un $\chi^2 = 415,78$, lo que indica que habría una asociación entre ser parte de un Pueblo Indígena y pertenecer a un tramo inferior al 60%, y que estas diferencias serían significativas y no meras casualidades azarosas. Por lo tanto, se rechazaría la hipótesis nula de que no existirían diferencias entre los grupos respecto a la proporción de quienes forman parte de tramos socioeconómicos menores al 60%.

Tipo de establecimiento en estudiantes de Pueblos Indígenas

De acuerdo a los datos, se presentan diferencias importantes entre los estudiantes que pertenecen a Pueblos Indígenas y aquellos que no. Por una parte, hay una disminución en más de la mitad del porcentaje de estudiantes que realizaron su enseñanza media en colegios particulares pagados, pasando de un 35,3% en estudiantes no indígenas a un 15,5% en estudiantes indígenas. Por otra parte, ocurre una situación diferente con los demás tipos de establecimientos, ya que la cantidad de estudiantes aumenta en 10 puntos porcentuales en estudiantes con origen en establecimientos particulares subvencionados y en municipales. Esto puede guardar relación con la mayor vulnerabilidad socioeconómica en la población indígena mencionada con anterioridad, en un contexto nacional en el que la educación municipal y particular subvencionada concentran estudiantes con mayor vulnerabilidad socioeconómica.



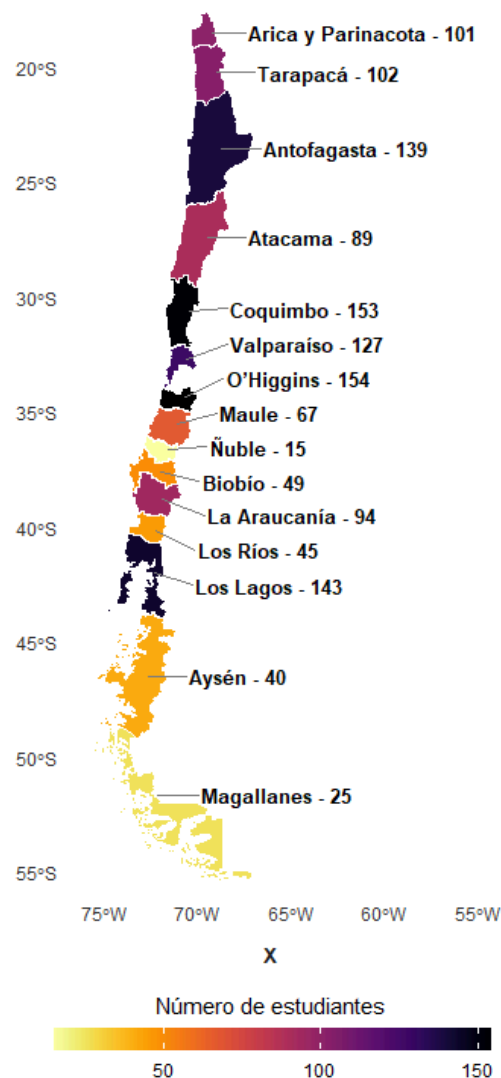
Distribución de estudiantes de Pueblos Indígenas por Región

Respecto a la distribución por región de la población estudiantil en la Universidad de Chile, se identifica que el 35% de las y los estudiantes de Pueblos Indígenas proviene de regiones distintas a la Región Metropolitana, y que las regiones de Antofagasta, Valparaíso, Coquimbo, O'Higgins y Los Lagos son los principales lugares de origen en este grupo. Además, destacan regiones como La Araucanía y Arica y Parinacota, que a nivel nacional presentan una alta presencia relativa de población indígena, pese a contar con una población total menor que regiones como Valparaíso, Coquimbo y O'Higgins. También, se destaca que la región del Bío-Bío, la tercera región con mayor cantidad de habitantes a nivel nacional y la cuarta con mayor población indígena, sólo aporta un número pequeño de estudiantes de Población Indígena, con un número cercano a Aysén pese a tener una población total 15 veces más grande. Esta situación particular del Bío-Bío y de Ñuble, con 49 y 15 estudiantes de Pueblos Indígenas, respectivamente, puede entenderse considerando factores educativos como la

presencia de otras universidades de prestigio, como lo es el caso de la Universidad de Concepción, ubicada en la Región del Bío-Bío y territorialmente más cercana a estas regiones.

Distribución de estudiantes de Pueblos Indígenas por región

Estudiantes no pertenecientes a la Región Metropolitana

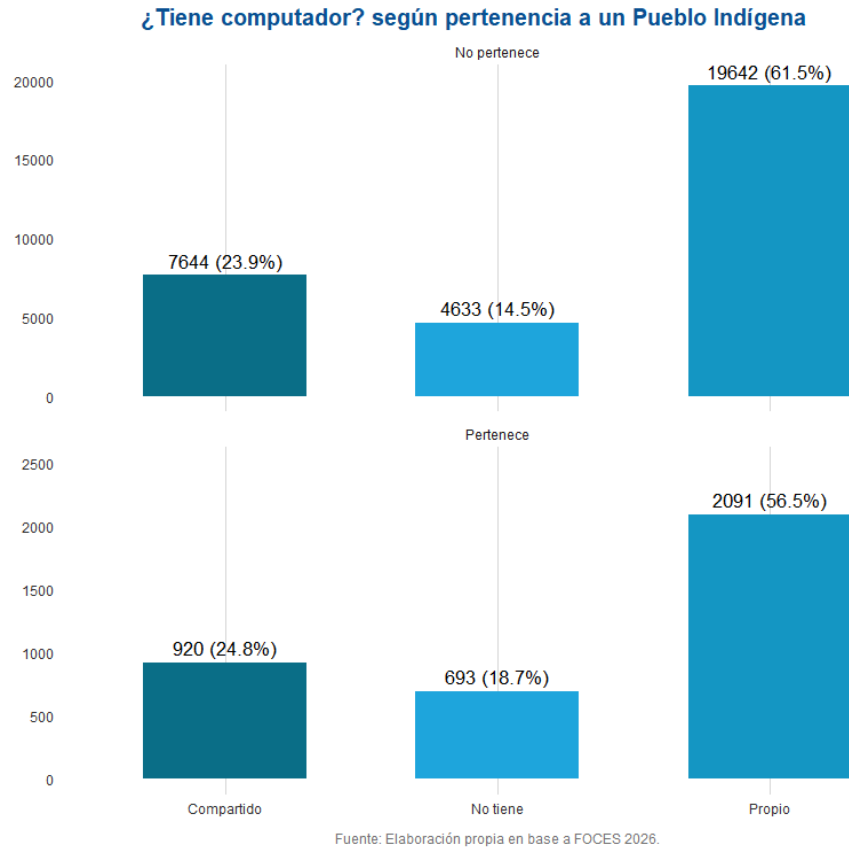


Fuente: Elaboración propia en base a FOCES 2026.

Acceso a computador

Respecto a condiciones de conectividad entre las y los estudiantes que pertenecen y no pertenecen a Pueblos Indígenas, es posible ver que en ambos grupos la mayoría tiene computador propio, pero con una disminución de 5 puntos porcentuales en la

Población Indígena, con un 56,5% versus un 61,5%. También, es posible notar un aumento en estudiantes que no tienen acceso a computador que pasa de un 14,5% a un 18,7% en el segmento estudiantil que pertenece a algún Pueblo Indígena, lo que podría estar notado con la mayor vulnerabilidad socioeconómica de este grupo.



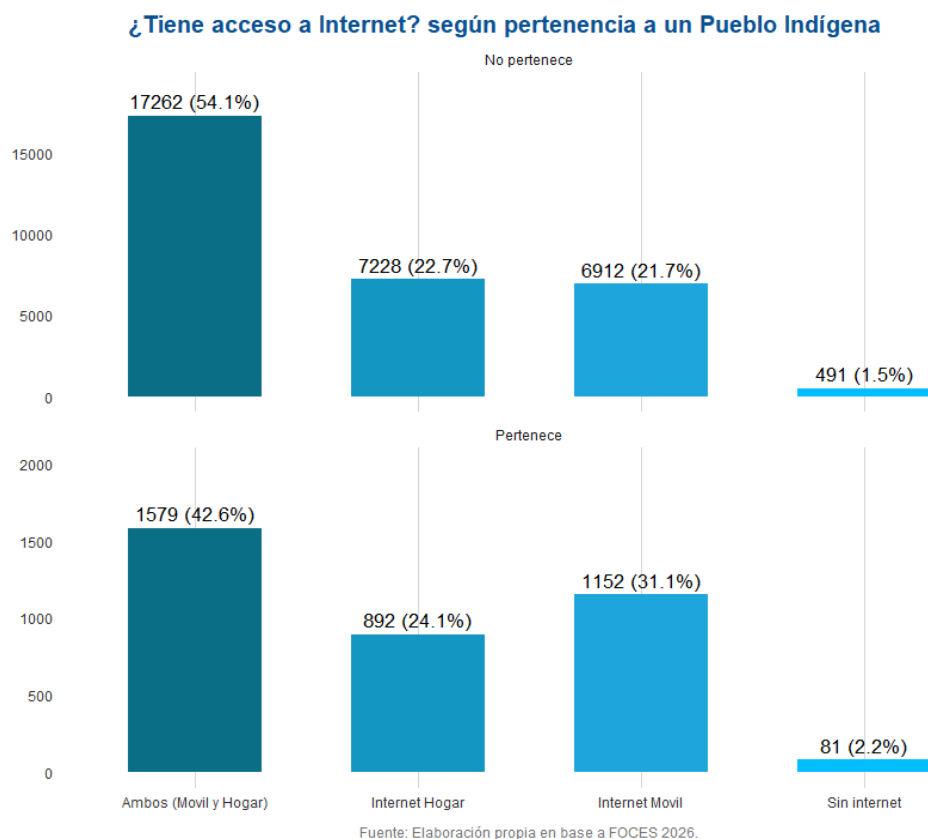
Acceso a internet

Respecto a la conectividad a Internet, es posible identificar diferencias considerables, especialmente en las categorías de estudiantes que solo tienen acceso a Internet Móvil y aquellos que tienen acceso a Red Móvil y Hogar.

En una comparativa, en el grupo de estudiantes pertenecientes a Pueblos Indígenas se observa una diferencia de cerca de 10 p. p. (puntos porcentuales) con respecto al resto de la población estudiantil, en beneficio de esta última. En paralelo, en la categoría de estudiantes que solo tienen acceso a una Red Móvil, se observa un 31,1% en el sector de estudiantes indígenas, en contraste con un 21,7% del sector que no pertenece a ningún Pueblo Indígena, lo que puede implicar problemas en tanto este tipo de red

podría presentar intermitencias o fallos de conectividad más recurrentes que una red fija. En cambio, en la categoría de estudiantes con acceso tanto a internet móvil como internet hogar se observa una brecha de 11,5 puntos porcentuales a favor de quienes no pertenecen a Pueblos Indígenas (54,1% frente a 42,6%). La misma situación se presenta en el grupo de estudiantes que afirma no tener acceso a ninguno de los tipos mencionados con la diferencia del 0,7% entre ambos grupos. Pese a ser un grupo minoritario, es importante prestar atención a estas personas en tanto en una sociedad hiperconectada el no tener acceso a internet por ningún medio puede afectar su desarrollo educativo, herramienta necesaria para el trabajo colaborativo, facilitar la búsqueda de información o el acceso a las plataformas necesarias para cursar cualquier materia.

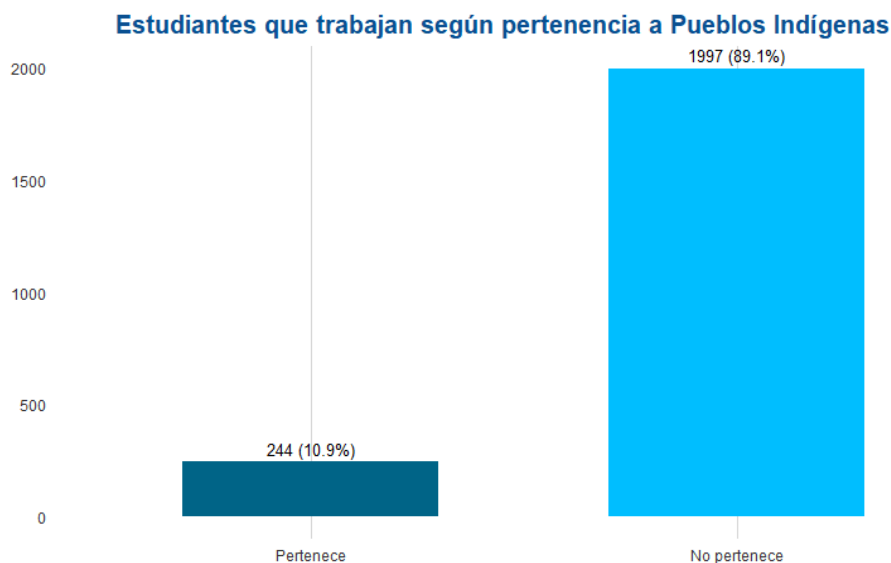
Teniendo lo anterior en consideración, es posible afirmar que existen diferencias importantes en las formas de acceso a internet entre ambos grupos. En particular, las y los estudiantes pertenecientes a Pueblos Indígenas presentan una mayor dependencia del acceso exclusivamente móvil y una menor proporción de acceso combinado a internet móvil y del hogar, lo que podría implicar condiciones de conectividad más limitadas para el desarrollo de sus actividades académicas.



Estudiantes de Pueblos Indígenas que trabajan

El siguiente gráfico muestra la cantidad y proporción de estudiantes indígenas que se encuentran trabajando actualmente. De acuerdo a la información que se muestra, cerca del 11% de las y los estudiantes pertenecientes a Pueblos Indígenas trabaja. Esto da cuenta de un porcentaje mayor respecto al total de población estudiantil en la universidad ya que, en esta última, cerca del 6% de las y los estudiantes trabajan.

Teniendo esto en cuenta, es importante considerar este grupo por los efectos respecto a uso de tiempo, o de sobrecarga, que pueden generarse al trabajar, sumado ya a algún nivel de discriminación o inequidades por pertenecer a Pueblos Indígenas, complejizando la trayectoria académica de las y los estudiantes. A esto se le suma que en otros contextos latinoamericanos se ha visto que para las personas indígenas es más complejo acceder al mercado laboral, sufriendo algún grado de exclusión, ganando menos u ocupando puestos menos deseados socialmente (Puma-Usuña & Redrobán-Barreto, 2023).



Fuente: Elaboración propia en base a FOCES 2026

Estudiantes de región

De acuerdo con Saravia (2018), en Chile el acceso a la educación superior se rige por lógicas de mercado que no sólo segregan según la situación socioeconómica de los sujetos, sino también por la distribución territorial desigual de sedes de educación terciaria en el país. Así, el autor explica que la movilidad territorial juvenil está estrechamente relacionada con la búsqueda de oportunidades y el acceso a mejores establecimientos educacionales mejor calificados, principalmente agrupados en ciudades metropolitanas, en contraste con los centros educacionales en las regiones intermedias. En este contexto, de acuerdo con Iberti (2025), en el año 2025 más de 160 mil estudiantes postularon a universidades fuera de su región de origen. En complemento, según el Consejo Nacional de Educación (CNED) (2021), la Región Metropolitana históricamente ha tenido una proporción importante con respecto del total de matriculados en educación superior en Chile, alcanzando un 47,8% en el año 2021 (p. 4). Además, en el mismo informe se indica que la Universidad de Chile es el tercer establecimiento educacional de la Región Metropolitana con la mayor cantidad de matriculados, abarcando un 6,2% (p. 8).

Para el año 2025, de acuerdo a la información entregada por FOCES, se registra que más de 9250 estudiantes tienen como lugar de origen una Región diferente a la Metropolitana de Santiago, correspondientes al 25,4% del total de estudiantes,

concentrándose principalmente en la Región del Libertador Bernardo O'Higgins (2063), la Región de Valparaíso (1526) y la Región del Maule (1058).

Según señala Gallardo (2025), el desempeño académico de los estudiantes que emigran de su región de origen se encuentra condicionado por algunos factores asociados a la movilización interna en el país, tales como la distancia del lugar de origen y, la gran mayoría de los casos, del grupo familiar, la adaptación a una nueva ciudad, la falta o disminución de redes de apoyo próximos en el lugar de destino, el desconocimiento del territorio, los problemas de arrendar o tener alguna vivienda dentro de la región, entre otras situaciones. En paralelo, Saravia (2018) argumenta que la movilidad territorial en estudiantes universitarios no sólo se trata de un desplazamiento del lugar de origen, sino que también del espacio social que va de la mano con el espacio físico.

Ante esto, la Universidad de Chile ha desarrollado programas de apoyo como el Programa de Residencia Universitaria. Esta iniciativa busca acompañar las trayectorias de aquellos/as estudiantes que están fuera de su región de origen y facilitar la interacción entre aquellos matriculados que se encuentran en contextos de vulnerabilidad socioeconómica y no tienen vínculos en la Región Metropolitana (DIRBDE, 2021). Así, se proporcionan tres viviendas administradas por la institución: Mario Ojeda, Paulina Starr y Amanda Labarca. Este beneficio se otorga a estudiantes de 1er a 3er año, es decir, personas que vienen recién integrándose a la vida dentro de Santiago, dando un lugar donde vivir en alguno de los 3 hogares universitarios de la Universidad de Chile (2 para hombres, 1 para mujeres), habiendo 35 cupos en total para el año 2026, repartidos en 19 para hombres y 16 para mujeres (Universidad de Chile, s. f.).

Además, para estudiantes desde 4o año en adelante se entregan ayudas económicas que permitan costear los gastos de un arriendo en Santiago con 65 cupos para el año 2026, otorgando montos de \$160.000 (beca inicial) y, posteriormente se reduce al monto de \$120.000 (beca de egreso) ya que se espera que la o el estudiante se encuentre más integrado a la vida en la Región Metropolitana (Universidad de Chile, s. f.).

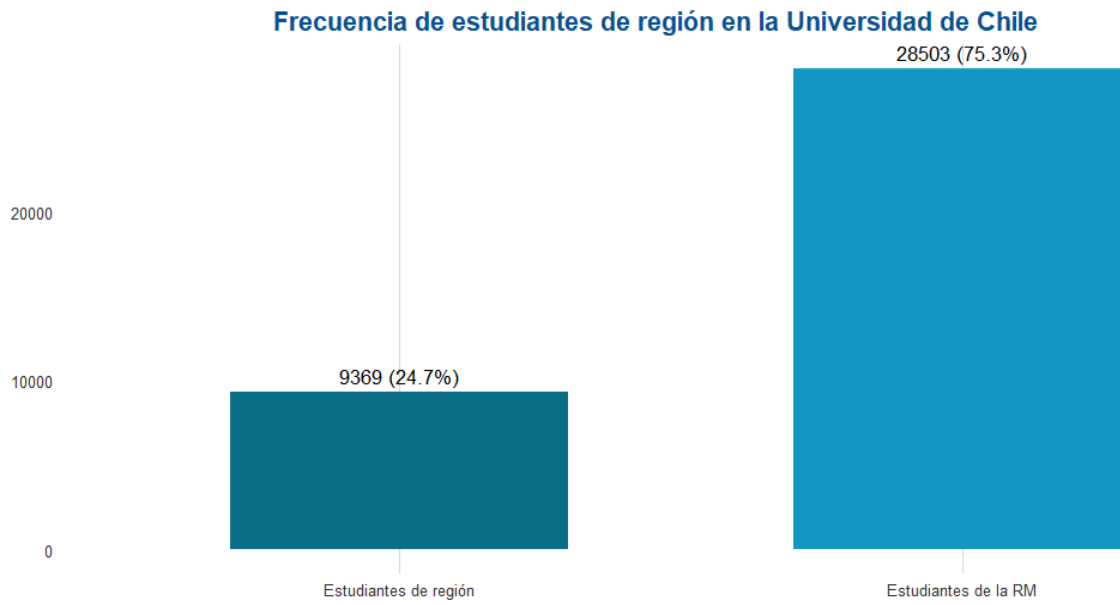
Por último, para estudiantes en años superiores al 4o año, se les pueden otorgar la Beca de Apoyo Laboral, esta beca corresponde a subsidios en dinero otorgados a

estudiantes que realicen labores o prestaciones para la Dirección de Bienestar y Desarrollo Estudiantil u otros organismos de la misma universidad y va de la mano con una trayectoria esperada (que un o una estudiante de 4° o 5° año tenga las habilidades necesarias para desempeñarse laboralmente en algún área) (Universidad de Chile, s.f.).

Distribución de estudiantes según la región de origen

Para el caso de estudiantes de región se construye la “MARCA_REGION” donde se realiza un cruce de información entre la Vista Direcciones y el FOCES, con las variables respecto a la última dirección del grupo familiar, la última dirección de registro y la región asociada a la dirección familiar. Según el FOCES, en el año 2026 se registraron un total de 9.369 (24,7%) estudiantes de una región distinta a la Metropolitana en la Universidad de Chile. De este grupo, la Región de O’Higgins cuenta con la mayor proporción de estudiantes, con un registro de 2.188 casos, seguido de la Región de Valparaíso con 1.535 estudiantes y de la Región del Maule con 1.031 estudiantes.

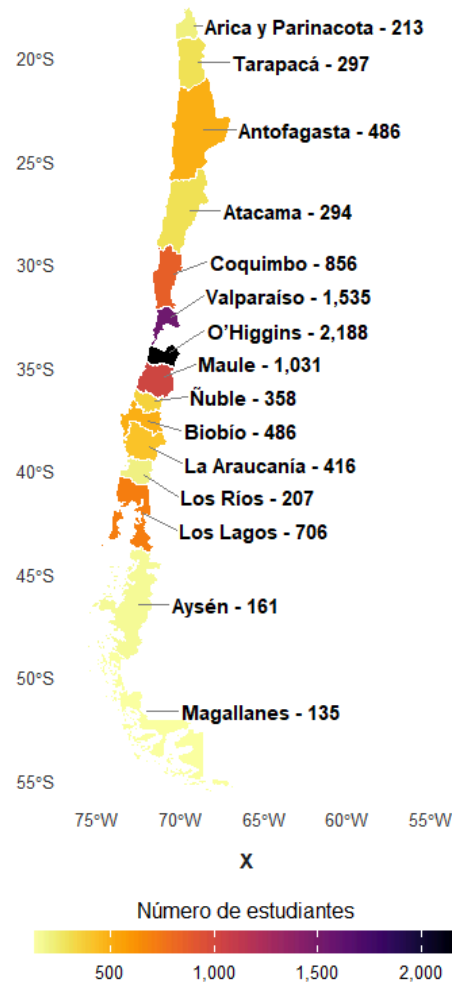
En paralelo, las regiones con menor cantidad de estudiantes corresponden a Ñuble (358), Tarapacá (297), Atacama (294), Arica y Parinacota (213), Los Ríos (207), Aysén (161) y Magallanes (135), siendo esta última la región con la cifra más baja. Se explica la menor cantidad de estudiantes tanto por la baja densidad de población como por la lejanía de estos territorios con la Región Metropolitana.



Fuente: Elaboración propia en base a FOCES 2026.

Distribución de estudiantes por región

Estudiantes no pertenecientes a la Región Metropolitana



Fuente: Elaboración propia en base a FOCES 2026.

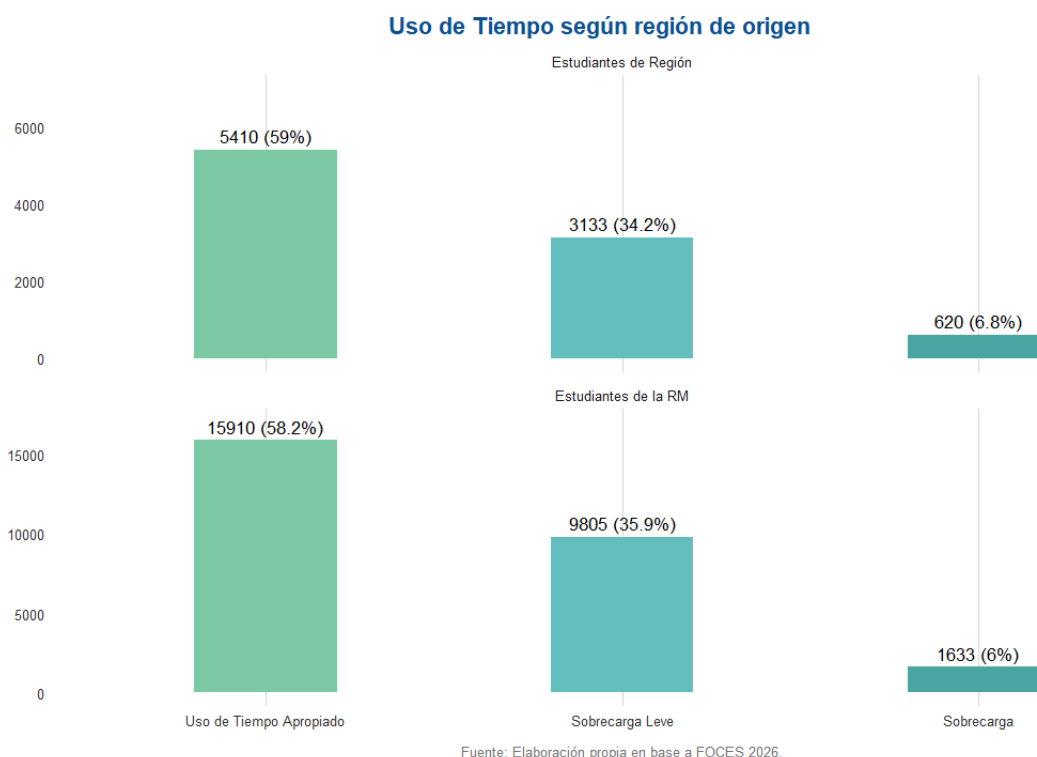
Uso del tiempo

En este marco, se observa que la gran mayoría de estudiantes que provienen de fuera de la Región Metropolitana tienen una carga de tiempo adecuada, que les permite tener un tiempo necesario, comprometido y libre, representando más de la mitad de este grupo, con un 59%, en contraste con un 58, 2% de estudiantes que provienen dentro de dicha región.

En paralelo, se registra que un 34,2% de estudiantes de origen externo a la Región Metropolitana tienen una sobrecarga leve del tiempo, lo que indica ciertas complejidades para organizar sus actividades necesarias para su calidad de vida, pero

con cierto margen de gestión. Por su parte, un 6,8% declara experimentar una sobrecarga del tiempo, situación que refleja una presión temporal más intensa y una menor disponibilidad para responder adecuadamente a sus responsabilidades.

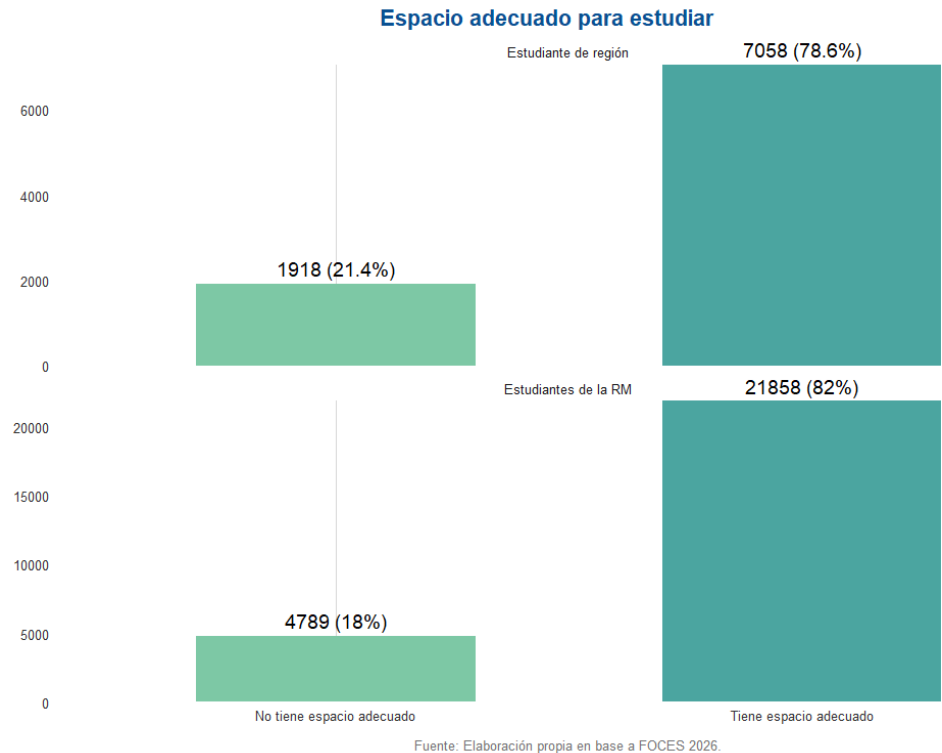
En conjunto con el análisis descriptivo se realizó una prueba de proporciones para determinar si estas la diferencia entre el grupo de estudiantes que tienen origen en la Región Metropolitana y el de aquellos que pertenecen a otras regiones del país. Los resultados de este estadístico arrojaron que un valor $p = 0,007$ y un $\chi^2 = 7,36$, lo que indica que existe una asociación estadísticamente significativa entre la carga temporal y el origen dentro o fuera de la Región Metropolitana. No obstante, descriptivamente las diferencias entre ambos grupos son pequeñas, lo que muestra una distribución relativamente similar de la sobrecarga horaria.



Espacio adecuado para estudiar

Sobre el espacio adecuado para estudiar, es posible visualizar que un 78,6% (7.058) de estudiantes que tienen origen fuera de la Región Metropolitana cuenta con un espacio adecuado para estudiar y un 21,4% (1.918) estudiantes de este mismo grupo sostiene que no cuenta con dicho espacio. En contraste, las y los estudiantes que tienen origen

en la Región Metropolitana se observa que un 82% (21.858) sostiene tener un espacio adecuado para estudiar, mientras que un 18% (4.789) no cuenta con este.



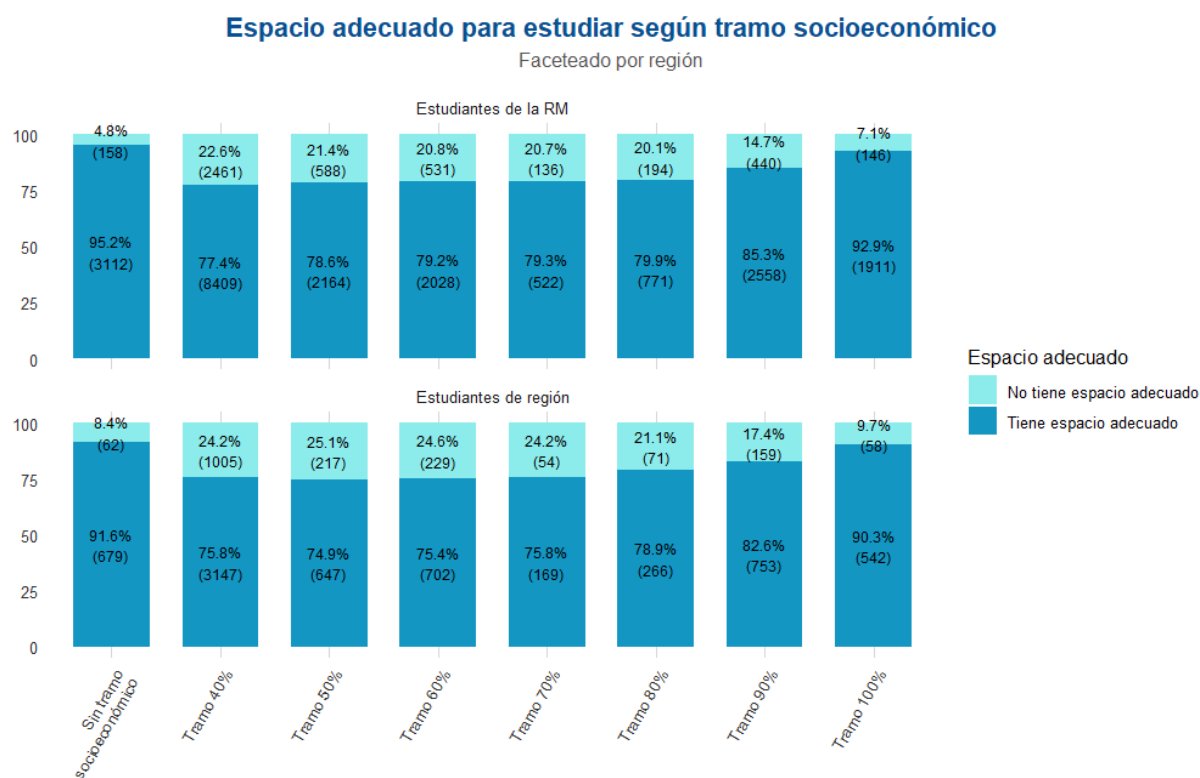
En este marco, es posible notar que hay una diferencia de 3,4 puntos porcentuales entre estudiantes con origen dentro de la Región Metropolitana por sobre aquellos que provienen de otras regiones. Dicha brecha, pese a ser leve, es importante ya que permite comprender las diferentes situaciones que pueden enfrentar las y los estudiantes al tener que trasladarse para asistir a su casa de estudios.

En complemento con este estadístico, se incorporó el análisis del tramo socioeconómico del RSH para identificar con mayor precisión la caracterización de estudiantes sin un espacio adecuado para estudiar entre ambos grupos mencionados. Al desagregar la información según la posición de vulnerabilidad socioeconómica de los estudiantes, se observa que el grupo estudiantil que cuenta con un lugar adecuado para estudiar se concentra en los tramos más altos. Pese a que esta situación es similar tanto en estudiantes de origen dentro de la RM como en aquellos que provienen de otras regiones del país, en este último grupo se puede observar una acentuación mayor de la tendencia, lo cual podría vincularse la mayor carga financiera que la literatura

menciona por los costos de movilización y de residir en un lugar diferente al del grupo familiar en estudiantes de región (Gallardo, 2025).

En esta línea, en el tramo del 100%, casi el 93% de los estudiantes con origen en la RM afirman contar con un espacio adecuado para el estudio en contraste con el 90,3% del grupo de estudiantes de otras regiones. Dentro de los sectores con mejor situación financiera, cabe señalar el tramo del 90% de vulnerabilidad, ya que en este sector se produce la mayor diferencia, de 17,3 puntos porcentuales entre ambos grupos, en favor de los estudiantes que residen originalmente en la RM. Una situación similar a la anterior ocurre en los estudiantes que no registran la el RSH debido a que no tienen conocimiento de su posición socioeconómica o la información no se encuentra actualizada al momento de completar el FOCES. En particular, en estudiantes sin tramo de vulnerabilidad se percibe el porcentaje más alto de acceso a un espacio adecuado para estudiar en matriculados con origen en la RM, superando por 4,7 p. p. a los estudiantes de región.

Respecto a los sectores intermedios de vulnerabilidad socioeconómica, se observa que el porcentaje de estudiantes de la RM con disponibilidad de un lugar apropiado para el estudio en los tramos del 50, 60, 70 y 80 (78,6%, 79,2%, 79,3% y 79,9 respectivamente) tienen ligeras diferencias porcentuales entre sí. Sin embargo, al comparar estos tramos con el tramo de mayor vulnerabilidad (40%), es posible notar una diferencia gradual. En cambio, en el sector de estudiantes de región, pese a que los tramos intermedios también se asemejan porcentualmente, estos mantienen una distribución similar al sector más vulnerable, situación que no se modifica hasta los tramos más altos.

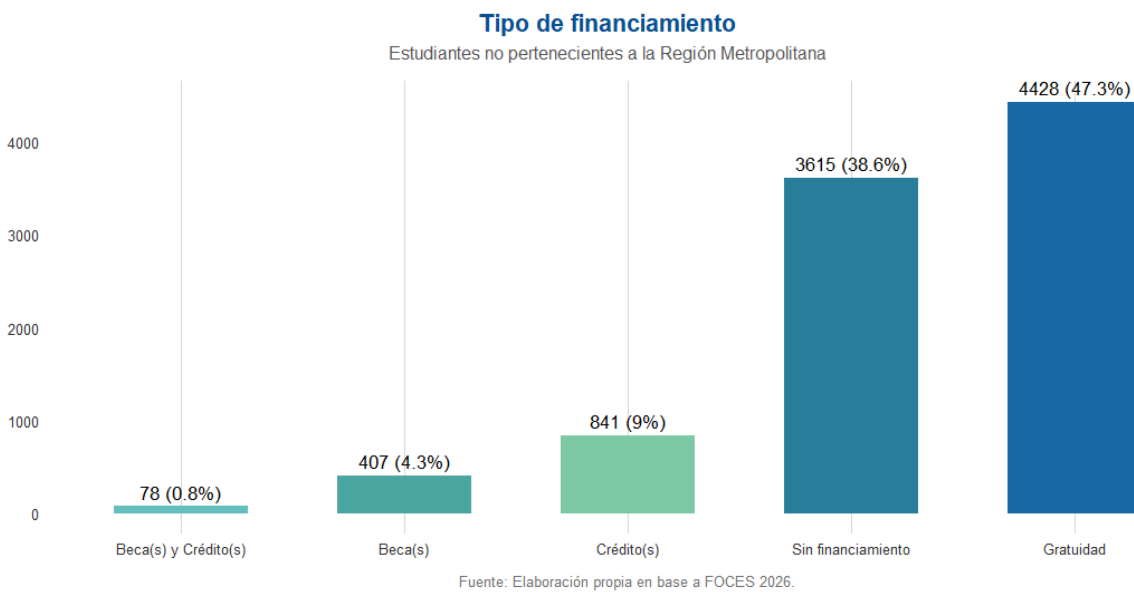


Tipo de financiamiento

De acuerdo con Parizaca et al. (2026), el acceso a beneficios y facilidades en el financiamiento de la educación superior en estudiantes que migran de forma interregional adquiere una especial relevancia, puesto que es un factor que contribuye a la determinación de la situación económica y la disponibilidad de recursos, lo cual afecta el desempeño educacional y la permanencia en este grupo.

Respecto al tipo de financiamiento en estudiantes de región¹⁸, es posible afirmar que un porcentaje importante dentro de esta población tiene gratuidad (47,3% que representa 4.428 casos). Asimismo, otro grupo de gran relevancia son las y los estudiantes que no registran ningún tipo de financiamiento vigente, pues constituyen un 38,6% de la muestra, esto es, 3.615 estudiantes. Adicionalmente, un 9% (841) de las y los estudiantes financian sus estudios con créditos, un 4,3% (407) cuenta con becas y un 0,8% (78) combinan ambos tipos de financiamiento.

¹⁸ Se consideran estudiantes de región a la población estudiantil que provienen de otras regiones, excluyendo a la Región Metropolitana.



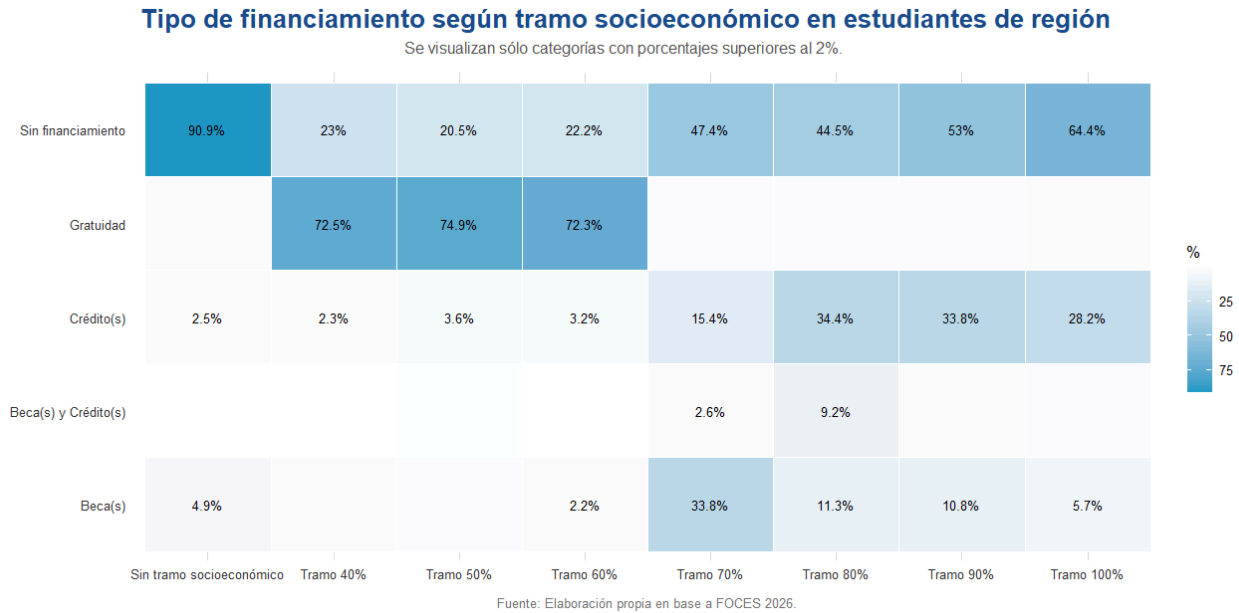
Teniendo en consideración lo anterior, es posible afirmar que existe una diversidad en las formas de financiamiento y de las situaciones financieras en estudiantes de región. A su vez, dentro de este grupo, la alta proporción de estudiantes con gratuidad sugiere una presencia importante de estudiantes provenientes de hogares de mayor vulnerabilidad según el RSH. que proviene de hogares de porcentajes de mayor vulnerabilidad en el RSH. En este sentido, la segunda tendencia relevante de estudiantes sin ningún tipo de financiamiento posiblemente indica una vulnerabilidad financiera debido a la carga económica completa que se asume al costear sus estudios.

Con el objetivo de ahondar en esta información, se incorporó el análisis del tipo de financiamiento según el tramo socioeconómico. En este contexto, a partir de un mapa de calor se identifica que el grupo de estudiantes que no pertenecen a un tramo socioeconómico no tiene ningún tipo de financiamiento registrado (90,9%) y, en menor medida, costea sus estudios con becas (4,9%) y créditos (2,5%). La alta proporción de estudiantes sin financiamiento registrado en este grupo debe interpretarse con cautela, ya que la ausencia de tramo socioeconómico puede coincidir con situaciones administrativas o de actualización de información al momento de completar el FOCES.

Por otra parte, los estudiantes que se encuentran entre los tramos del 40%, 50% y 60% de vulnerabilidad según el RSH tienen, en su mayoría, acceso a gratuidad (72,5%, 74,9% y 72,3% respectivamente). No obstante, en estos tramos también hay una concentración de estudiantes que no tienen ningún tipo de financiamiento registrado

según el FOCES (23%, 20,5% y 22,2%). A su vez, es posible observar que la mayoría de estudiantes ubicados en los tramos pertenecientes al 70%, 80%, 90% y 100% no tienen ningún tipo de financiamiento (47,4%, 44,5%, 53% y 64,4% en este orden) y, en menor medida, también un porcentaje importante financia sus estudios con créditos (con 15,4%, 34,4%, 33,8% y 28,4% correspondientes). Además, cabe mencionar que, en los tramos del 70%, 80% y 90%, tienen la proporción más alta de estudiantes que tienen acceso a becas. De estos sectores, destaca el tramo del 70% con el porcentaje más alto en esta categoría, con un 33,8% y el tramo del 80% fracción más alta de estudiantes que combina créditos y becas, con un 9,2%.

En general, a partir de los datos se observa que hay una acentuación de los estudiantes que no registran ningún tipo de financiamiento a medida en que el tramo de vulnerabilidad socioeconómica sube. También, es posible afirmar que en los tramos socioeconómicos inferiores al 60% hay un importante porcentaje de estudiantes que accede a la gratuidad, mientras que en los tramos superiores, tiende a variar más la forma de financiamiento. En este marco, en los sectores medios se encuentra una mayor proporción de estudiantes con acceso a becas que disminuye en los sectores altos, cuyo tipo de financiamiento más frecuente corresponde a créditos bancarios.



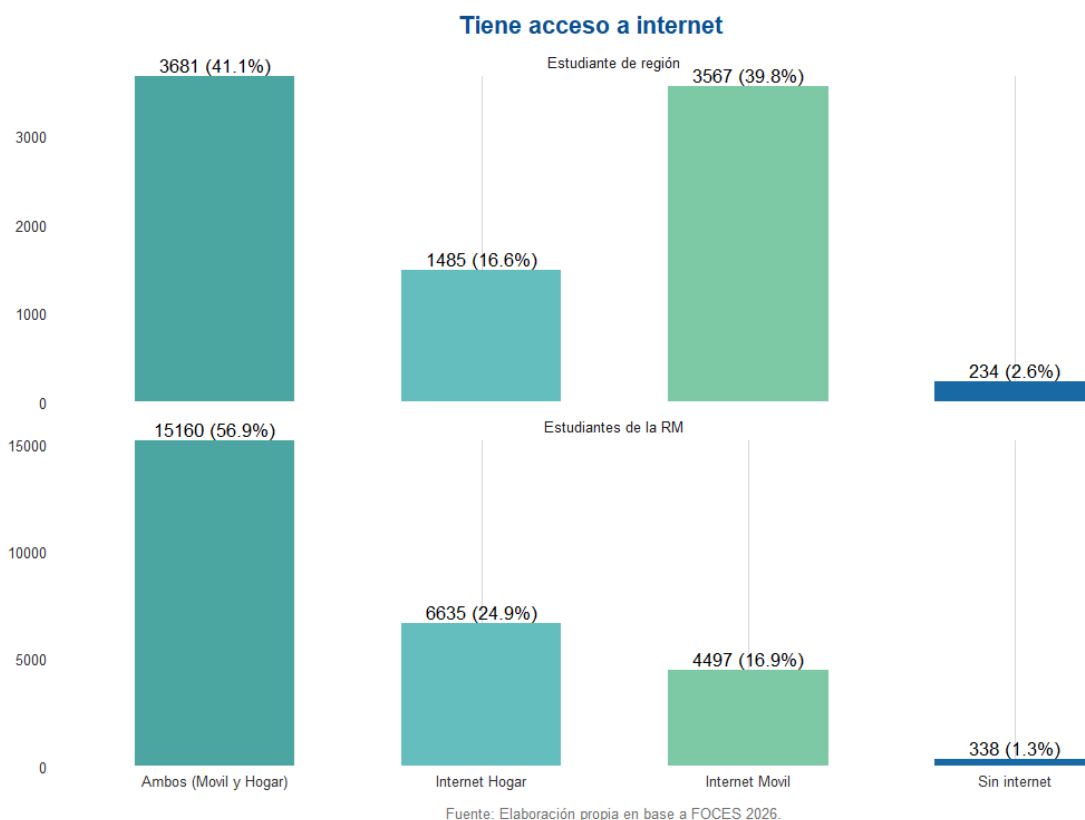
Acceso a internet

Sobre el acceso de internet en estudiantes de región, un 41,1% (3.681) afirma tener internet móvil e internet hogar, un 39,8% (3.567) registra tener sólo internet móvil, un 16,6% (1.485) sostiene tener sólo internet hogar y un 2,6% (234) señala no tener acceso a ninguno de los tipos mencionados anteriormente.

En contraste, en estudiantes con origen en la Región Metropolitana, se registra que un 56,9% (15.160) tiene acceso tanto a internet móvil como internet hogar, un 24,9% (6.635) sostiene tener sólo internet hogar, un 16,9% (4.497) cuenta con sólo internet móvil y, por último, un 1,3% (338) indica no contar con acceso a estos tipos de acceso a internet.

En consideración con los datos explorados, es posible notar una diferencia relevante entre las y los estudiantes de origen en la Región Metropolitana con aquellos que pertenecen a otras regiones, lo cual pone en evidencia la diferencia entre las situaciones materiales y en la administración del hogar en ambos grupos. En este marco, conviene destacar las brechas que favorecen a las y los estudiantes con origen en la Región Metropolitana. La diferencia más notable entre estos consta de 22,9 puntos porcentuales en la categoría de contar sólo con internet móvil. Esto podría ser un reflejo de la variación socioeconómica y los gastos implicados en la movilidad interregional de los estudiantes que no tienen origen en la RM acorde a la literatura expuesta con anterioridad (Gallardo, 2025).

Cabe mencionar también una diferencia de 15,8 puntos porcentuales en el acceso a internet tanto móvil como hogar y de 8,3 puntos porcentuales en la categoría de internet hogar de estudiantes de la RM por sobre los estudiantes de región. Esto sugiere condiciones de conectividad más estables y completas que favorecen a las y los estudiantes de origen en la Región Metropolitana, lo cual también es respaldado por la diferencia de 1,3 puntos porcentuales en la inaccesibilidad a internet en estudiantes de región. A esto se le suma que un porcentaje importante de quienes cuentan con internet lo hacen mediante una red móvil, que usualmente puede presentar mayores intermitencias o problemas de conectividad en comparación a una red fija.



Estudiantes según identidad de género

Según los datos entregados por el CENSO (2024), la población de personas mayores de 18 años de edad que se identifican transgénero corresponde al 0,4% (50.642 personas) del total de población encuestada. De ese porcentaje, el 0,2% (31.955 personas) se identifican como personas transmasculinas, mientras que el 0,1% se identifican como personas transfemeninas.

De acuerdo con los datos del CENSO (2024), las regiones con mayor concentración de personas transgénero corresponden a la Región Metropolitana con 22.476 personas, luego la Región de Valparaíso con 5.101, la Región del Biobío con 4.388, la Región del Maule con 2.924 y en quinto lugar se encuentra la Región del Libertador General Bernardo O'Higgins con 2.352 personas. Por último, las regiones que tienen menor cantidad de personas transgénero corresponden a la región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo (161); la Región de Magallanes y la Antártica Chilena (415) y la región de Atacama (721).

En complemento con el estudio mencionado, los resultados de la Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional publicados por el Ministerio de Desarrollo Social y Familia (2023b) CASEN muestran que el 1,1% del total de la población mayor de 18 años señalan que su identidad de género es distinta a la asignada al sexo, mientras que, un 0,2% de la población total en el país declara que es una persona trans.

Siguiendo con la información a nivel nacional, la Encuesta Web de Diversidades llevada a cabo por el Instituto Nacional de Estadísticas da cuenta que casi un 57% de la población que es parte de alguna diversidad sexo genérica que se encuentra estudiando en establecimientos universitarios. Esta misma encuesta nos muestra diferentes problemáticas referentes a la salud mental que pueden vivir las personas que forman parte de la diversidad de género, ya que indica que sobre un 90% ha tenido comportamientos autolesivos, un 50% de personas presenta alguna sintomatología leve de trastorno ansioso o depresivo y cerca de un 30% tiene sintomatología moderada o grave (INE, 2026).

Esto podría estar relacionado con los altos niveles de discriminación de estos grupos a lo largo de su vida, ya que sobre un 80% declara haber vivido algún trato desigual, siendo las más prominentes por su orientación sexual; su forma de vestir, hablar o expresarse; sus rasgos físicos o corporales y su sexo o género. Dentro de las personas con diversidad de género, el motivo más frecuente de discriminación correspondió a la forma de vestir, hablar o expresarse que más del 70% afirma haber experimentado (no binario, transfeminidades, transmasculinidades y otros) (INE, 2026).

Ante esto, en Chile durante el año 2018 se promulga la Ley 21.120, la cual reconoce y protege el derecho a la identidad de género, entendida como la vivencia interna e individual del género, que puede o no corresponder con el sexo asignado al nacer (Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, 2018). Con ello, se permite que las personas trans puedan modificar su nombre en sus respectivos documentos de identificación y protege el ejercicio de este derecho frente a discriminaciones arbitrarias (Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, 2018).

Ante esto es que la Universidad de Chile promueve la libre expresión y el desarrollo pleno de toda la comunidad universitaria fomentando espacios de inclusión, equidad y no discriminación, tanto para personas de la diversidad de género como para todo su

estudiantado. Ejemplo de esto se encuentra en el Instructivo de Uso de Nombre Social Mara Rita, publicado el año 2018, que permite que personas trans y no binarias puedan utilizar su nombre social en registros, documentos y comunicaciones tanto escritas como verbales al interior de la universidad. Este instructivo ha llevado a que, para el año 2024, 246 personas hayan solicitado el uso de su nombre social (Universidad de Chile, s.f.). También, la universidad cuenta con la Oficina de Atención del acoso sexual, la violencia y discriminación por motivos de género, que se encarga de dar información, orientación y asesoría social y jurídica a personas que hayan vivido algún tipo de discriminación arbitraria por su orientación sexual y/o su identidad de género (Universidad de Chile, s.f.). En este contexto, resulta relevante profundizar en la caracterización de estudiantes pertenecientes a la diversidad de género, con el fin de identificar posibles brechas de acceso, permanencia y bienestar dentro de la educación superior. Contar con este tipo de información permite reforzar las acciones institucionales que contribuyen a promover entornos educativos más inclusivos, libres de discriminación y que favorezcan el pleno ejercicio de derechos de toda la comunidad estudiantil.

Distribución de estudiantes según su identidad de género en la Universidad de Chile

Para la identidad de género de las y los estudiantes se construye la “MARCA_GENERO” donde se realiza un cruce de información entre Vista Matrículas y el FOCES, con las variables respecto al sexo registral, identidad, género auto declarado y si se declaran como persona Trans. Esta variable permite clasificar a los estudiantes según su identidad y expresión de género. Para el año 2026, se registran 963 estudiantes clasificados dentro de la categoría agrupada de identidad de género utilizada para este análisis, representando un 2,5% del estudiantado. Con ello, es posible afirmar que esta proporción es mayor en relación con los registros expuestos a nivel nacional, por lo que, pese a ser una fracción pequeña respecto del total de estudiantes de la Universidad, su magnitud resulta relevante. Al desagregar este grupo, un 9,9% (96 estudiantes) corresponde a estudiantes en proceso de cambio de género, un 69% (664 estudiantes) a estudiantes no binarios, un 5,7% (55 estudiantes) a estudiantes transfemeninos y un 15,4% (148 estudiantes) a estudiantes transmasculinos. De este modo, las personas no binarias constituyen la categoría mayoritaria dentro de este grupo.

Tabla 3. Distribución de Estudiantes según Identidad de Género.

Estudiantes	N	%
No binario	963	2.5
Cisgénero	36,909	97.5

Fuente: Elaboración propia en base a FOCES y Matrícula 2026.

Tabla 4. Distribución específica de estudiantes según identidad de género.

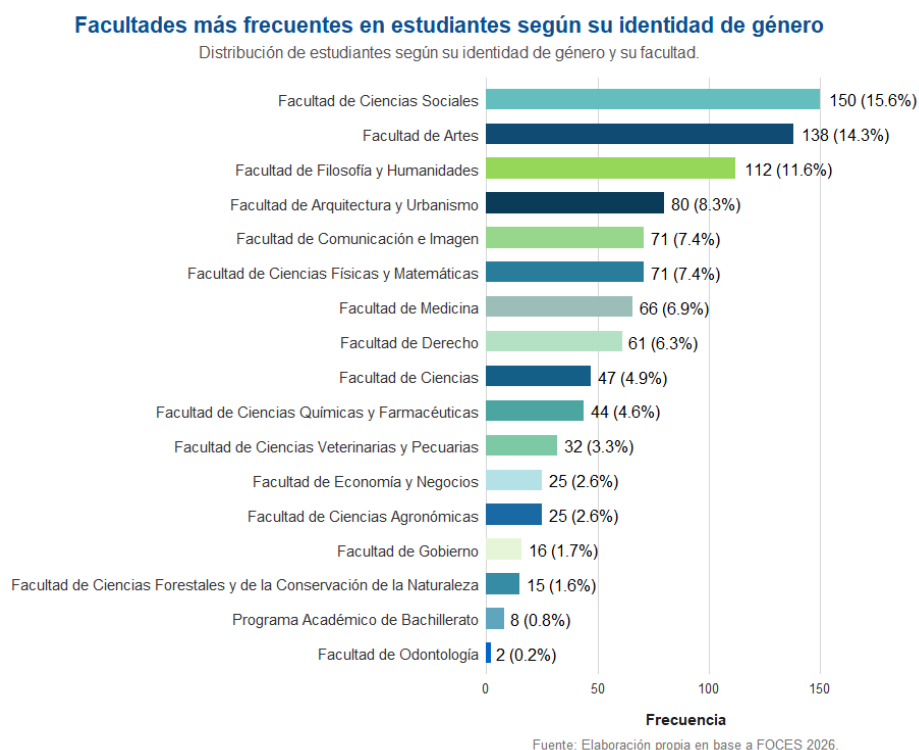
Estudiantes	N	%
Cambio de Género	96	9.9
No binario	664	69.0
Transfemenino	55	5.7
Transmasculino	148	15.4

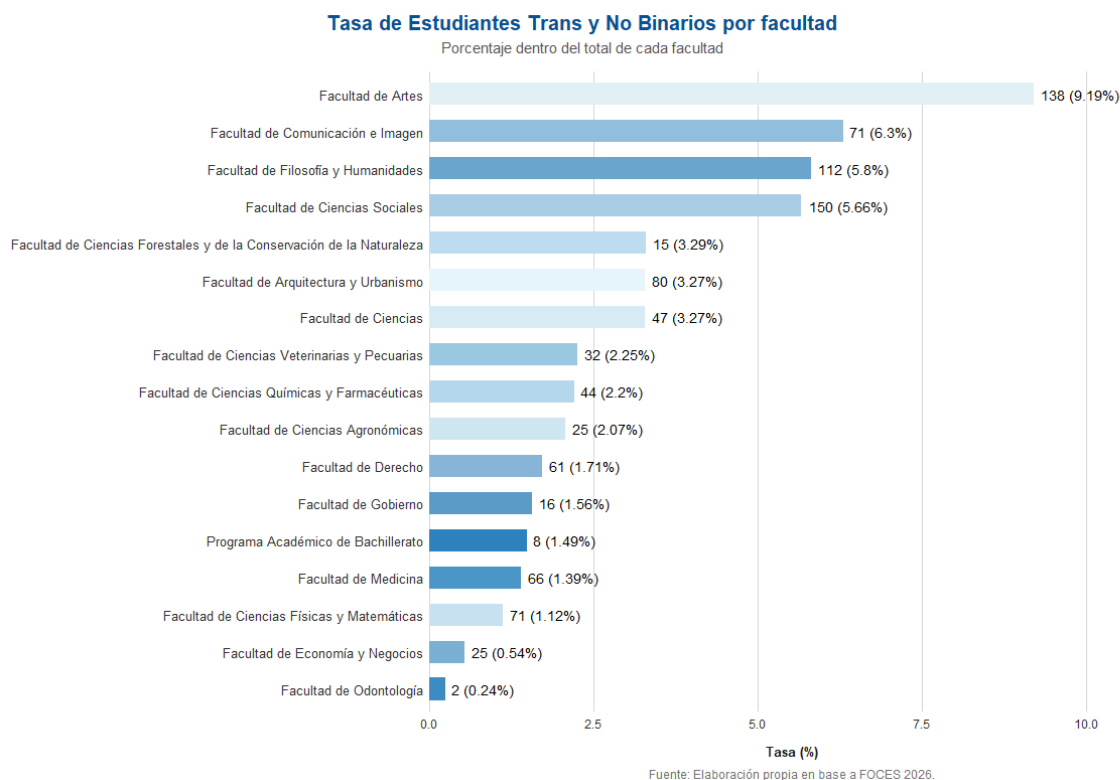
Fuente: Elaboración propia en base a FOCES y Matrícula 2026.

Distribución de estudiantes trans y no binarios por facultad

Respecto a la distribución de estudiantes transgénero y en proceso de cambio de género entre las distintas unidades académicas, destaca la Facultad de Ciencias Sociales, que concentra un 15,6% del total del grupo, seguida por la Facultad de Artes con un 14,3% y la Facultad de Filosofía y Humanidades con un 11,6% como las facultades con mayor presencia de estos grupos. Esto, sumado con el 7,4% en la Facultad de Comunicación e Imagen, en la Facultad de Ciencias con un 4,9% y en el Programa Académico de Bachillerato con un 0,8%, indican que más de la mitad (54,6%) de las y los estudiantes transgénero y en proceso de cambio de género se encuentran en el Campus Juan Gómez Millas, correspondiente a 526 estudiantes.

Por otra parte, la Facultad de Odontología (0,2%), el Programa Académico de Bachillerato (0,8%) y la Facultad de Ciencias Forestales y de la Conservación de la Naturaleza (1,6%) corresponden a las unidades académicas con menor representación de estos segmentos estudiantiles. Cabe destacar que, considerando a la Facultad de Odontología y la Facultad de Medicina (6,9%) es posible señalar que la menor cantidad de estudiantes transgénero y en proceso de cambio de género en la Universidad de Chile se concentra en el Campus Eloísa Díaz.



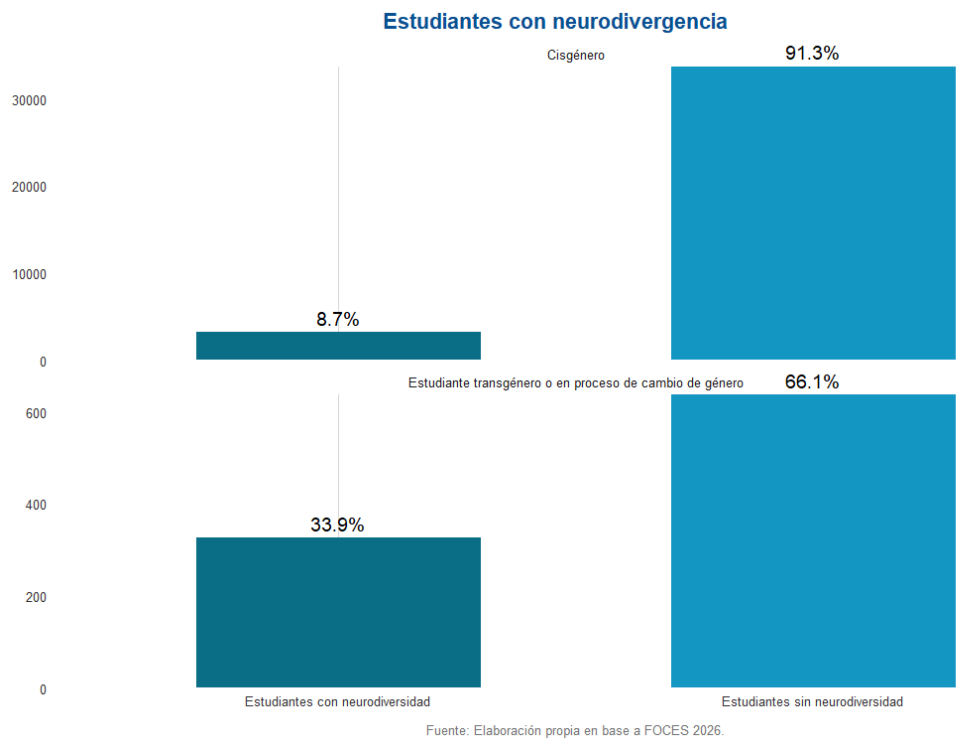


Analizando la proporción de estudiantes trans y no binarios dentro de la matrícula de cada facultad es posible ver que cambian las tendencias respecto al total numérico. En primer lugar, se encuentra que la Facultad de Artes tiene la mayor tasa de estudiantes con un 9,19% del total de las personas matriculadas. Le siguen Comunicación e Imagen, Filosofía y Humanidades, y la Facultad de Ciencias Sociales, todas con sobre un 5,5% del total de su matrícula para este año, manteniendo la tendencia de que el Campus Juan Gómez Millas tiene la mayor representación de estudiantes trans y no binarios de nuestra universidad. Otro resultado importante refiere a aquellas facultades que estudiadas por el número de estudiantes estaban en los primeros lugares, como la Facultad de Derecho, que aporta el 6,3% de estudiantes Trans o No Binarios, pero con una tasa del 1,71%, la Facultad de Medicina, la 7a que más aporta numéricamente, pero la cuarta con una menor tasa con 1,39%, y sobre todo la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas que iguala en número a la Facultad de Comunicación e Imagen, pero presenta una de las tasas más bajas con el 1,12%.

Neurodiversidad y diversidad funcional en estudiantes transgénero

De acuerdo con estudios como el de Marchioni et al. (2024) y Letelier et al. (2024) acerca del desarrollo integral de estudiantes LGBTQ+ de educación superior sugieren que, dado el contexto de subrepresentación a nivel social, las políticas estudiantiles y estudios asociados a estas deben considerar las condiciones de salud mental de este segmento estudiantil. En este contexto, es relevante considerar las particularidades de diversidad funcional y neurodivergencia en estudiantes transgénero.

En este contexto, un 33,9% de las y los estudiantes transgénero o en proceso de cambio de género registran tener un diagnóstico asociado a Neurodivergencia y/o Diversidad Funcional, esto es, un tercio de la población estudiantil transgénero en la Universidad de Chile, en contraste con sólo un 8,7% de la población estudiantil cisgénero. Esto evidencia la presencia de un grupo de estudiantes que podría enfrentar desafíos adicionales y que, por tanto, requiere una consideración específica en el diseño de estrategias de acompañamiento, inclusión y bienestar universitario.



Estudiantes trabajadores y trabajadoras

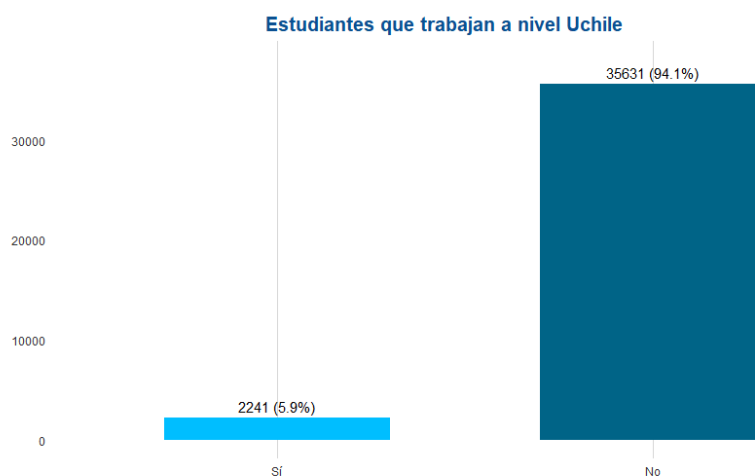
La situación laboral en personas jóvenes ha sido estudiada por diferentes instituciones tanto estatales como particulares. La versión del año 2022 de la Encuesta Nacional de Juventudes entrega como resultado que el 17,7% de la población joven se encuentra trabajando y estudiando en alguna institución de educación superior, sea una universidad o un instituto profesional (Mardones, 2023). Por otra parte, la última Encuesta Nacional de Juventud, correspondiente al año 2025, muestra que hubo una disminución, llegando hasta un 15,4%. Sumado a esto, un 35,4% de población joven que se encuentra solo trabajando (Instituto Nacional de la Juventud INJUV, 2025). Este universo de personas jóvenes trabajadores y trabajadoras se disgrega en torno a su tipo de empleo, siendo un 1,9% patrón/a o empleador/a, 26,5% trabajador o trabajadora por cuenta propia y un 67,8% asalariado o asalariada de empresa pública, privada o del sector público. De estos, cerca de un 30% se encuentra trabajando sin contrato, predominando en estratos bajos y en tramos etarios menores (INJUV, 2025).

Dentro del mundo laboral se destacan una serie de problemáticas que viven las personas jóvenes, puesto que se encuentran situaciones de agobio y frustración, así como contradicciones con sus trayectorias familiares al ver que por trabajos “menos intensos” reciben una mayor gratificación que sus parientes cercanos con labores de trabajo más duras (Fundación SOL, 2025). A esto se le suman incertidumbres de tipo económico al estar usualmente en circuitos de trabajo esporádicos, precarios (sin contrato o provisiones), con salarios bajos y con una baja o escasa proyección hacia el futuro (Fundación SOL, 2025). También, se ha investigado que el estar trabajando y estudiando puede llevar a un aumento de situaciones de estrés o fatiga, sumado a afectar el desempeño académico de las y los estudiantes (Gallego et al., 2026). A esto se le debe agregar que estudiantes con jornada doble, es decir jornada laboral y universitaria, tienen una mayor probabilidad de deserción universitaria (Gallego et al., 2026).

Esto da cuenta de la importancia de desarrollar espacios y ayudas para las y los estudiantes que trabajan, en tanto puede verse afectado su desempeño y trayectoria universitaria ante las problemáticas que surgen del empleo. Además, se deben considerar los problemas que puede generar compatibilizar trabajo y estudio en términos de uso de tiempo, salud mental y ocio.

Distribución de estudiantes trabajadores y trabajadoras

Para los cruces realizados en el análisis de estudiantes trabajadores y trabajadoras se realiza una submuestra que filtra los casos que respondan afirmativamente a la variable “MARCA_TRABAJADOR” en el FOCES, la cual se genera a partir de la variable “ESTUDIANTE CON TRABAJO REMUNERADO”. Como muestra el siguiente gráfico, un bajo porcentaje de las y los estudiantes de la Universidad de Chile se encuentra trabajando a la vez que realiza sus estudios, correspondiendo a solo el 6% del universo que respondió el FOCES, muy inferior al 15,4% de población joven a nivel nacional que se encuentra trabajando y estudiando.

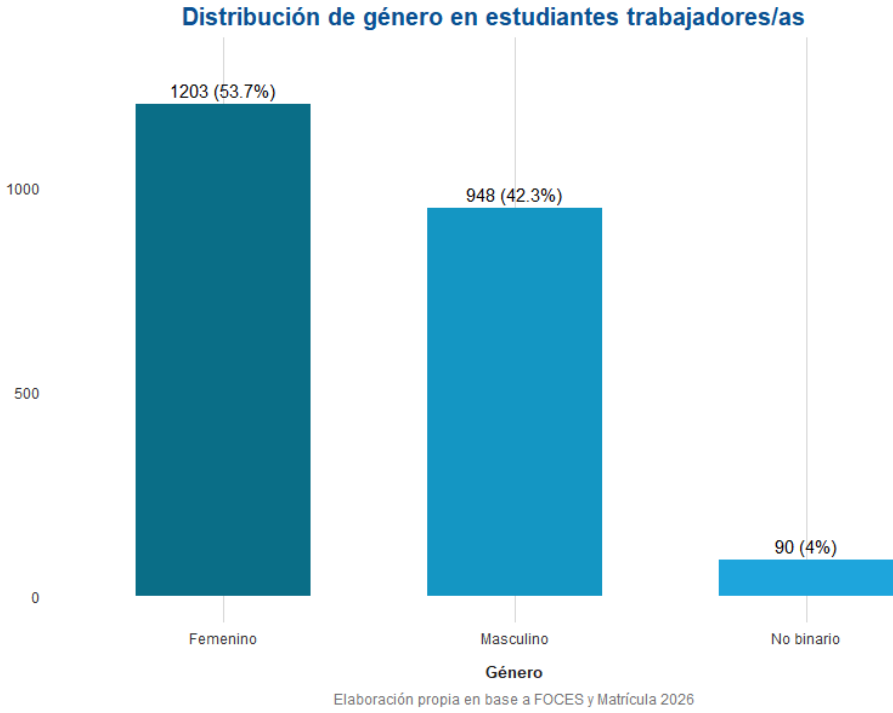


Fuente: Elaboración propia en base a FOCES 2026

De este universo de 2241 estudiantes, la mayoría corresponde a mujeres (1203 estudiantes) siendo el 53,7% del total, luego le siguen los hombres (948 estudiantes) con el 42,3% y estudiantes del espectro no binario (90 estudiantes) con un 4% del total.

Es importante conocer esta distribución en tanto en el mundo laboral se pueden dar situaciones de discriminación por género o identidad. Sobre esto, Palma et al. (2025) explica que los roles de género asociadas al mercado laboral contribuyen a determinar las oportunidades de inserción al trabajo de acuerdo al género de las personas. Además, a partir del estudio a trabajadores/as chilenos/as se concluye que, pese a las normativas en contra de discriminaciones arbitrarias según el género de los trabajadores, existe una desigualdad horizontal vista en la feminización de trabajos y

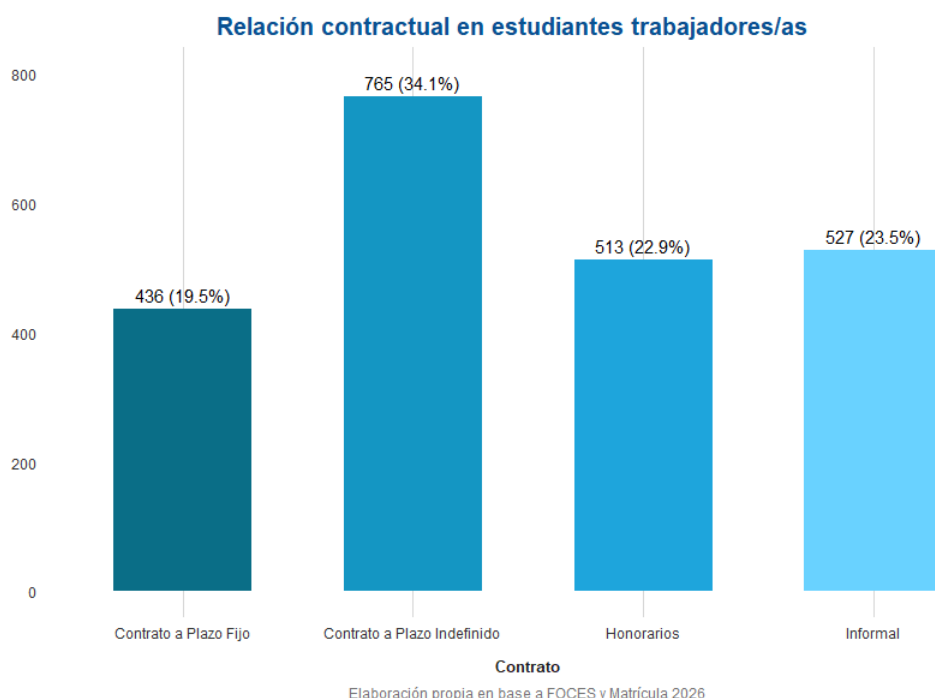
una remuneración más baja en comparación con sectores laborales masculinizados, incluso con las mismas habilidades requeridas (Palma et al., 2025). Por lo anterior, se vuelve necesario poner énfasis no solo en este grupo de estudiantes no sólo por su condición de trabajadores o trabajadoras, sino que también en que pueden ser mujeres o disidencias sexo genéricas que presentan una dificultad mayor al inclinarse a labores poco remuneradas que derivan en situaciones financieras más vulnerables.



Tipo de contrato

Del universo de estudiantes trabajadores y trabajadoras, la gran mayoría se encuentra en situaciones de formalidad laboral (con contrato) correspondiente a 765 estudiantes a plazo indefinido y 436 a plazo fijo, siendo el 53,6%. Mientras que un porcentaje importante (23,5%, 527 estudiantes) se encuentra en situaciones de informalidad laboral, esto es, sin tener contrato o algún tipo de vínculo formal. El resto del estudiantado que trabaja, se encontraría de manera independiente, con relaciones laborales vía boletas de honorarios correspondiente al 22,9% (513 estudiantes). Como referencia, a nivel nacional un 36,7% de las personas ocupadas se encuentra en situación de informalidad laboral (INE, 2024). Sin embargo, este indicador considera

una definición más amplia de informalidad que la utilizada en el presente análisis, por lo que ambas cifras no son directamente comparables.



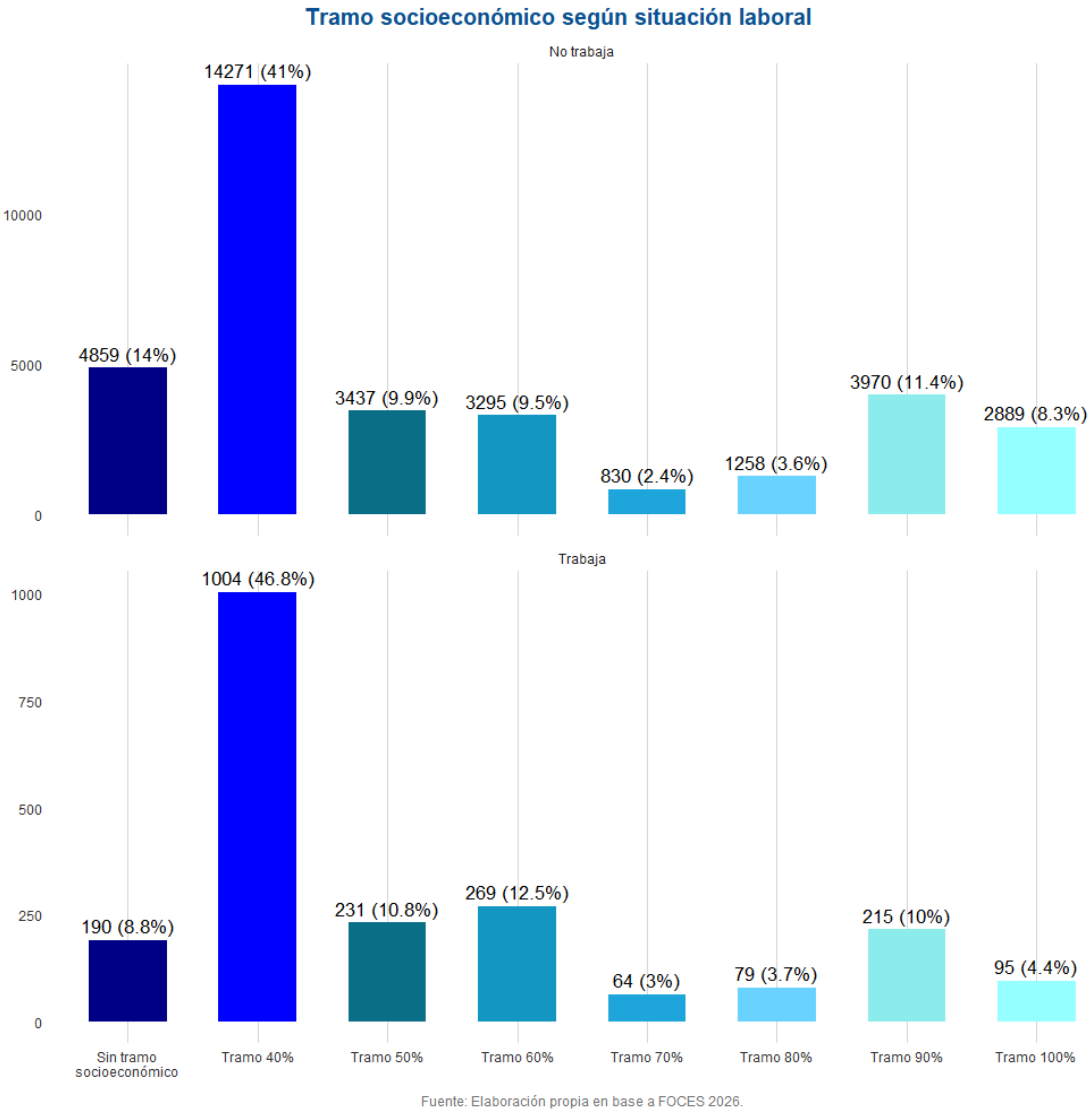
Vulnerabilidad socioeconómica en estudiantes trabajadores y trabajadoras

Respecto a la situación de vulnerabilidad en estudiantes que trabajan, se observa que el 70% (1504) se encuentran dentro del 60% más vulnerable de acuerdo al RSH, mientras que solo el 21,1% (453) se encuentra en los 4 tramos más altos del registro.

En una comparativa de este sector con el resto del estudiantado, es posible notar que hay diferencias porcentuales entre estudiantes que trabajan y aquellos que no lo hacen, principalmente en los tramos pertenecientes al 60% más vulnerable, con una diferencia de aproximadamente 10 puntos porcentuales. Esto puede ir de la mano con las motivaciones que han llevado a parte de la población estudiantil a trabajar ya que, ante un contexto de mayor vulnerabilidad socioeconómica, se puede volver necesario o incluso una obligación obtener ingresos extra mientras se está estudiando (Cruz et al., 2017).

También destaca la disminución en el tramo del 100% entre el grupo de estudiantes que trabajan y el que no, con una disminución de casi la mitad el porcentaje de

estudiantes que pertenecen a este tramo pasando del 8,3% en quienes no trabajan al 4,4% de quienes trabajan.

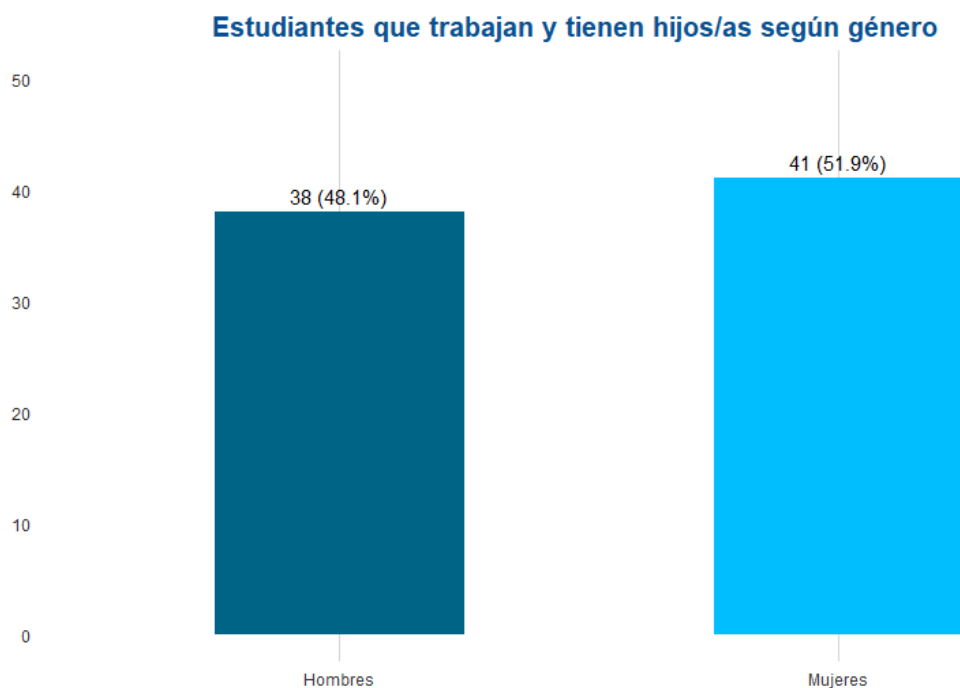


Además, se hizo una prueba de proporciones para poder conocer si las diferencias respecto al tramo socioeconómico entre quienes trabajan y quienes no eran estadísticamente significativas. Para esto, se trató la variable de tramo como categórica indicando quienes se encontraban bajo y sobre el tramo del 60%. Esta prueba entregó un valor $p < 0.001$ y un $\chi^2 = 79,72$, lo que indica que las diferencias entre grupos son estadísticamente significativas con proporciones empíricas de pertenencia al 60% más vulnerable de 60,3% para quienes no trabajan y 70% para quienes trabajan. Estos resultados sugieren que la condición de trabajar en estudiantes de la Universidad de

Chile se asocia con una mayor concentración de personas con tramos socioeconómicos más vulnerables.

Estudiantes trabajadores y trabajadoras que son madres o padres

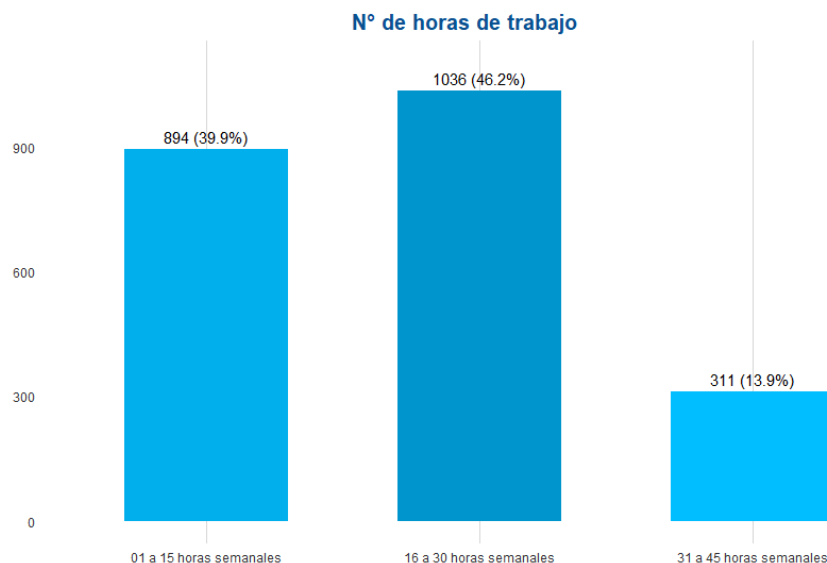
Dentro de la muestra de estudiantes trabajadores y trabajadoras, hay 79 estudiantes que, además de trabajar, son madres y padres, correspondientes a 38 hombres y 41 mujeres. Si bien es un grupo pequeño en contraste con la frecuencia de matrículas en la universidad (correspondientes a poco más de una cuarta parte del total de estudiantes madres y padres), es necesario prestarle atención ya que corresponde a un grupo cuyas responsabilidades exceden los estudios formales y el trabajo, como lo es la labor de cuidado del/a hijo/a, lo que puede llevar a un aumento de situaciones de estrés o de malestar relacionado al bienestar subjetivo y, con ello, interrumpir la trayectoria universitaria (Pérez, 2024; Portilla-Saavedra et al., 2022). Considerando estas situaciones, es que se vuelve fundamental apoyar y conocer a estudiantes madres y padres que trabajan, así como reforzar beneficios de índole socioeconómico o psicosocial, para poder solventar situaciones como el aumento del estrés o el incremento del gasto que se vive durante el embarazo y los primeros años de vida del/a hijo/a (Pérez, 2024).



Fuente: Elaboración propia en base a FOCES 2026

Horas trabajadas

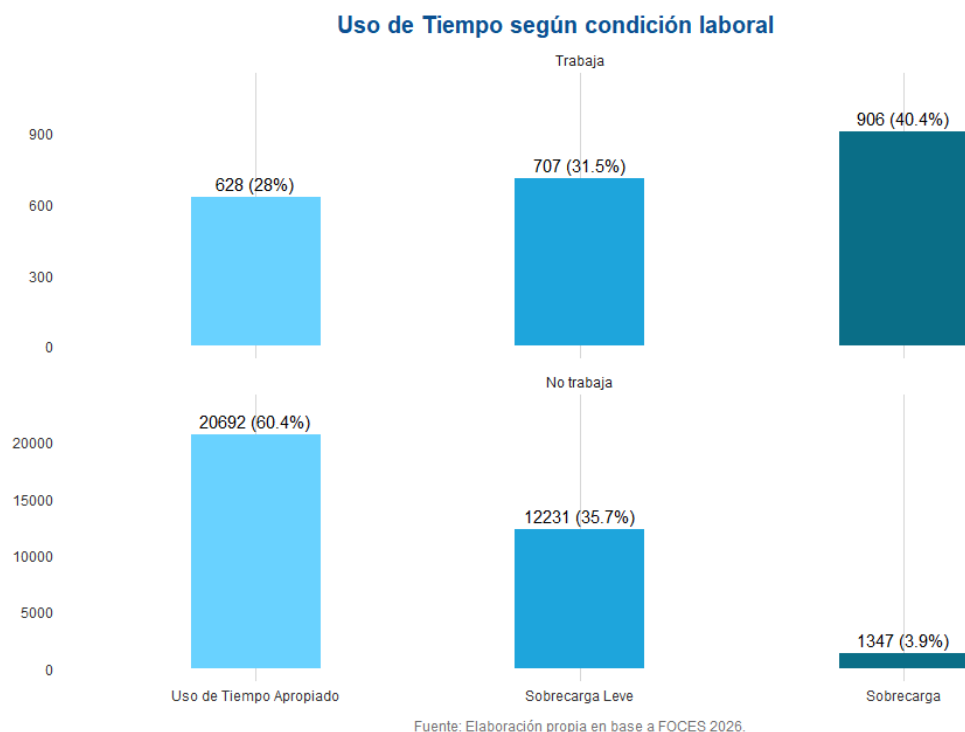
Otra situación interesante de analizar tiene que ver con el uso de tiempo en estudiantes trabajadoras y trabajadores, por un lado, tenemos la cantidad de horas trabajadas por las y los estudiantes, teniendo en su mayoría jornadas de tiempo parcial de entre 16 a 30 horas semanales (46,2%), lo que marca una tendencia a ocupar aquellas horas sobrantes dentro de la semana en llevar a cabo algún trabajo remunerado. Es importante destacar aquel 13,9% de estudiantes que llevan a cabo jornadas más extensas (entre 31 a 42 horas semanales), ya que se podría analizar con posterioridad este grupo para conocer cómo logra complementar la vida diaria entre estudiar y trabajar una jornada que puede alcanzar o incluso superar la duración de una jornada ordinaria semanal de trabajo. Es relevante mencionar la jornada laboral de las y los estudiantes en tanto se ha medido que aumentar las horas de trabajo a la vez que se estudia puede llevar a una menor calificación, así como problemas dentro de la vida universitaria (Carrillo y Ríos, 2013).



Fuente: Elaboración propia en base a FOCES 2026

Uso del tiempo

Como es posible observar, un 28% de estudiantes trabajadores tiene un uso adecuado del tiempo, en contraste con el 60,4% en el resto de la población estudiantil en la Universidad de Chile. En nivel de sobrecarga leve encontramos un 35,7% de estudiantes no trabajadores/as y un 31,7% en quienes trabajan, con una diferencia del 4%. Con respecto a estudiantes con sobrecarga, el porcentaje es más de 10 veces mayor en quienes trabajan, con 40,4% versus un 3,9% en estudiantes que no trabajan, existiendo una diferencia de 36,5 puntos porcentuales entre las proporciones de estudiantes sobrecargados/as que trabajan versus quienes no. En razón de lo anterior, es posible afirmar que más del 70% del estudiantado que trabaja presenta algún tipo de sobrecarga en su uso del tiempo, representando mayores niveles de carga respecto al resto de estudiantes en la universidad. Esta situación debe tomarse en cuenta para apoyar sus trayectorias socioeducativas, en tanto las diferentes responsabilidades (laborales y/o educativas) que debe cumplir pueden perjudicar la calidad de vida de este sector de estudiantes. Asimismo, la alta carga de tiempo podría dificultar la compatibilidad entre los requerimientos académicos y la vida personal en el segmento estudiantil trabajador.

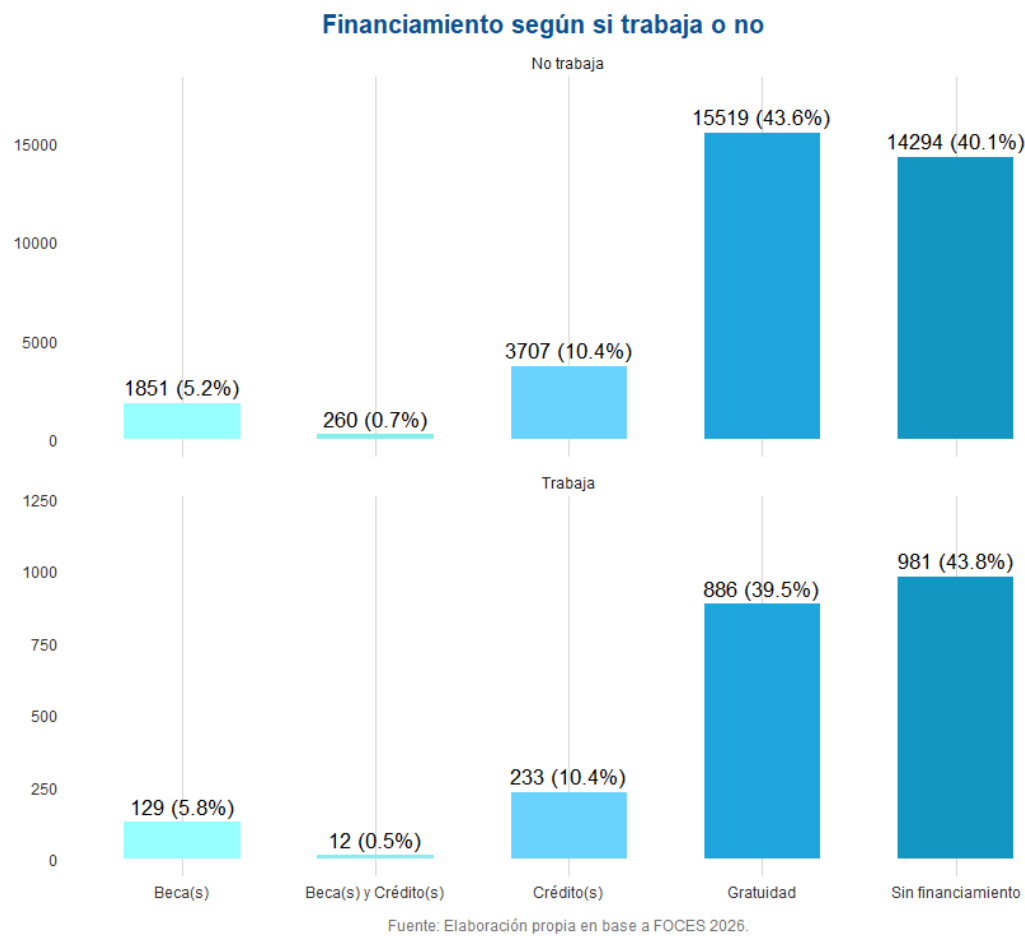


Se hicieron pruebas de χ^2 y de V de Cramer para conocer si la asociación entre la situación laboral y el uso de tiempo existe en términos estadísticos, así como el tamaño de su efecto, para conocer mejor la asociación entre ambas variables se trabajó con la variable SUTUCH (relativa al uso del tiempo) sin la recodificación realizada a la hora de reportar, en la que sobrecarga de alta y de riesgo fueron juntadas como el nivel de Sobrecarga. Los valores arrojados por las pruebas fueron $\chi^2 = 5712,1$ $p < 0.001$ y $V = 0.39$, lo cual indica que existiría una asociación estadísticamente significativa entre trabajar y el uso de tiempo. Además, la intensidad de este fenómeno sería moderada tendiendo a fuerte que, en conjunto a las proporciones vistas en el gráfico, señala que trabajar tendría una relación con una mayor sobrecarga horaria a nivel Uchile.

Tipo de financiamiento

Respecto al tipo de financiamiento, es posible notar que la gran mayoría de quienes trabajan se encuentra con algún tipo de ayuda para financiar la carrera, ya sea crédito, beca, ambos o gratuidad, conformando el 56,2%. Además, se observa que el grupo de estudiantes que declara trabajar un 43,8% no cuenta con ningún tipo de financiamiento. Esto último podría relacionarse con que parte de quienes trabajan también deban hacerlo para sustentar el pago de sus carreras. En comparativa, se

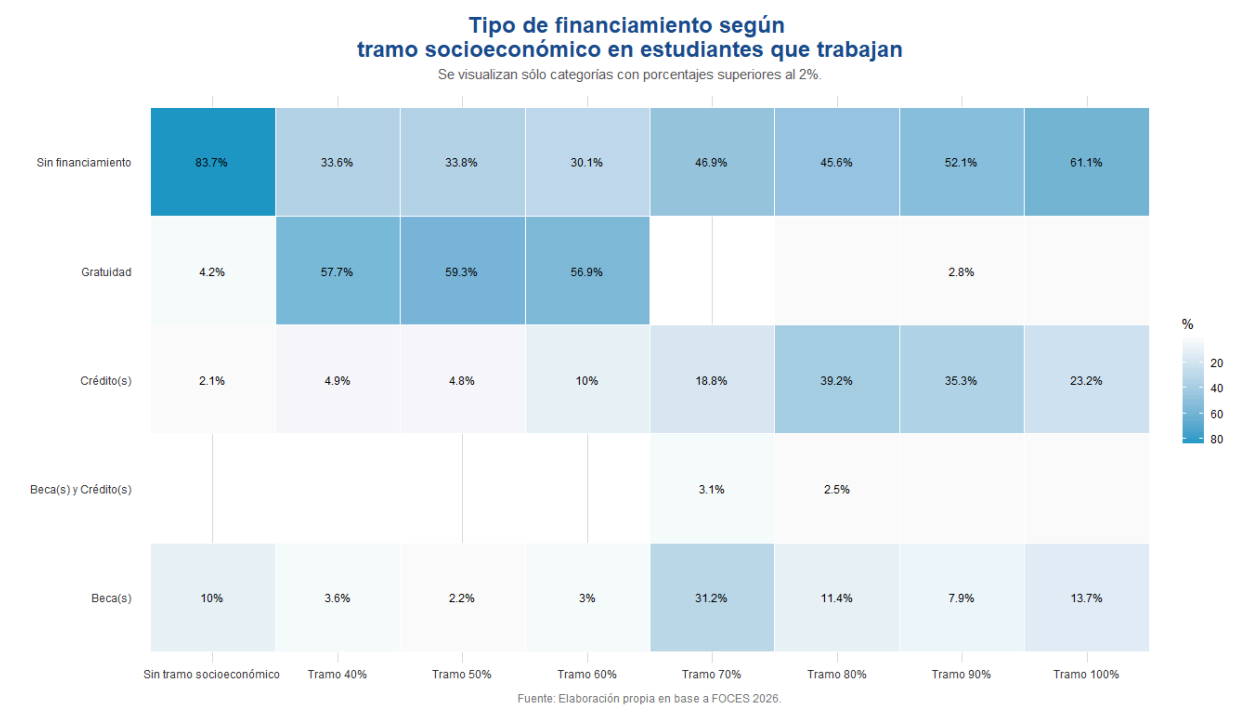
percibe una disminución en estudiantes con acceso a la gratuidad, de la mano con el aumento en quienes no tienen ningún tipo de financiamiento para la carrera universitaria. Es por esto que debe prestarse atención en el grupo de estudiantes trabajadores/as en tanto los estudios en educación terciaria pueden representar un gasto importante, que, además, obligue a tener que estar trabajando para poder mantenerse dentro de la carrera.



En base a los datos mostrados anteriormente, también se realizó el análisis del tipo de financiamiento según el tramo socioeconómico en estudiantes trabajadores y trabajadoras. El mapa de calor nos muestra como para los tramos menores al 60% más vulnerable, es decir aquellos que pueden beneficiarse con la gratuidad, menos del 60% del total de estudiantes que trabaja tiene este beneficio, con porcentajes cercanos al 30-33% de los tramos 40 al 60 que se encuentra sin ningún tipo de financiamiento. Los porcentajes más altos de estudiantes sin financiamiento lo encontramos en aquellos tramos de menor vulnerabilidad socioeconómica como lo son el 90 y el 100, y

en aquellos estudiantes que no tienen tramo socioeconómico, cuestión que tiene sentido si consideramos que para la gran parte de los beneficios se requiere contar con un RSH actualizado.

El porcentaje de estudiantes que cuenta con créditos destaca entre los tramos 70 y 100, con casi un 40% de quienes están en el tramo 80 financiando su carrera con algún crédito. Respecto a becas, se observa un 10% entre estudiantes sin tramo socioeconómico, un 11,4% en el tramo 80% y un 13,7% en el tramo 100%. Destaca especialmente el tramo 70%, ubicado inmediatamente por sobre el límite de acceso a gratuidad, donde un 31,2% financia sus estudios mediante becas.



Estudiantes de vías de ingreso de equidad

La Universidad de Chile, en su compromiso con la equidad y la inclusión, entrega una serie de vacantes y cupos para ingresar a la institución con énfasis en aquellos y aquellas estudiantes que provienen de contextos socioeducativos de mayor vulnerabilidad. Esto se realiza a través del Sistema de Ingreso Prioritario de Equidad Educativa (SIPEE), los cupos Programa de Acompañamiento y Acceso Efectivo a la Educación Superior (PACE) y los cupos supernumerarios por Beca de Excelencia Académica (BEA).

El SIPEE consiste en una admisión especial en la Universidad de Chile destinada a estudiantes en situación de alta vulnerabilidad socioeconómica y escolar que cursaron la mayoría de su enseñanza media en establecimientos municipales, de administración delegada o de servicio local de educación, sin el puntaje necesario para ingresar por vía regular a la UCH.

En este marco, la institución ofrece vacantes que varían de acuerdo a la carrera y van desde 1 hasta 50 vacantes. Entre los cupos disponibles se encuentra la Facultad de Odontología, la Facultad de Medicina, la Facultad de Gobierno, la Facultad de Filosofía y Humanidades, la Facultad de Economía y Negocios, la Facultad de Derecho, la Facultad de Comunicación e Imagen, la Facultad de Ciencias Veterinarias y Pecuarias, la Facultad de Ciencias Sociales, la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacéuticas, la Facultad de Ciencias Forestales y de la Conservación de la Naturaleza, la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas, la Facultad de Ciencias Agronómicas, la Facultad de Ciencias, la Facultad de Artes, la Facultad de Arquitectura y Urbanismo y el Programa Académico de Bachillerato. Cabe destacar que, para poder postular, se debe cumplir con el Puntaje Mínimo Ponderado solicitado en cada carrera que, en su mayoría, solicitan 600 puntos de la PAES (Prueba de Acceso a la Educación Superior).

Junto a esto, también se encuentran las vías de ingreso para estudiantes que hayan egresado de instituciones educativas adscritas al PACE. Este proceso es de postulación automática y pueden acceder quienes hayan rendido las pruebas obligatorias y una prueba optativa, y que hayan egresado de la Educación Media dentro del 25% mejor de su establecimiento o que tengan un puntaje ranking sobre los 830 puntos. Asimismo, la universidad ofrece cupos PACE para todas las carreras al año 2026, entregando entre 2 a 10 cupos según corresponda, además, la Universidad de Chile realiza talleres vocacionales, charlas informativas, acompañamiento a postulaciones, etc. para aquellos colegios adscritos al PACE y con convenio en Uchile¹⁹.

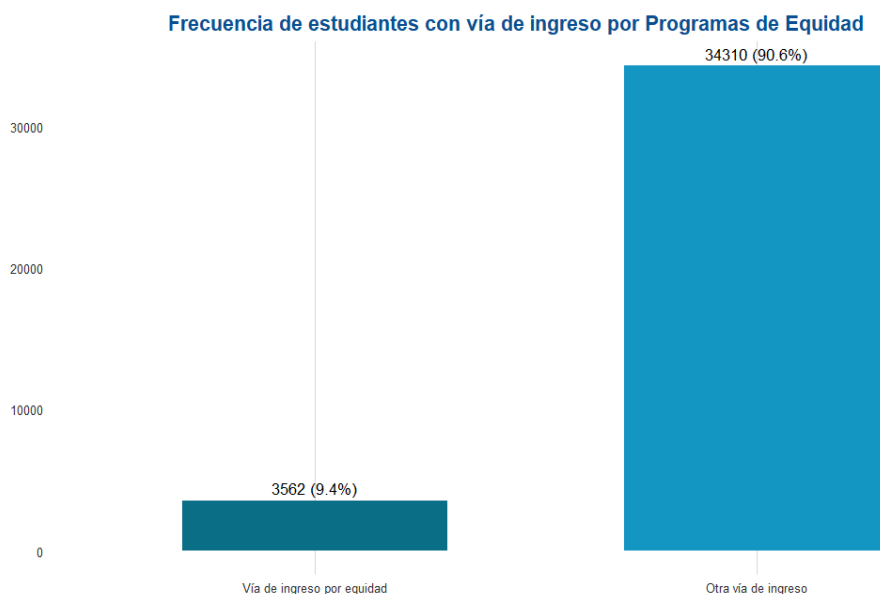
Por último, esta institución entrega más de 400 cupos supernumerarios para candidatos/as a la BEA, beca se entrega a estudiantes cuyas notas formen parte del 10% mejor de su generación de 4° Medio de establecimientos Municipales, Servicios

¹⁹ Liceo Ciudad de Brasilia (Pudahuel), Liceo Malaquías Concha (La Granja), Centro Educacional Municipal Mariano Latorre (La Pintana), Escuela Profesora Gladys Valenzuela (Lo Prado), Centro Educacional Valle Hermoso (Peñalolén), Instituto Cumbres de Cóndores Oriente (Renca), Liceo Gabriela Mistral (Independencia), Liceo Christa Mc Auliffe (El Bosque), Liceo Juan Pablo II de Las Condes (Las Condes).

Locales de Educación, Particulares Subvencionados y Corporaciones Educacionales, que además formen parte de los primeros 4 quintiles (80% más vulnerable). Estos cupos van desde los 2 hasta los 11 en la mayoría de las carreras, con excepciones como Psicología (15 cupos), Ingeniería Comercial (30 cupos) y Plan Común de Ingeniería y Ciencias (55 cupos).

Distribución de estudiantes con vía de ingreso equidad

Para el caso de estudiantes con Ingreso de Equidad, se selecciona a las y los estudiantes que tienen ingreso por SIPEE, PACE o BAE a partir de la variable “VIA_INGRESO” emanada de la Vista Matrículas. Para el año 2026, el total de la población estudiantil que accede a la Universidad de Chile por vías de ingreso por el PACE, el SIPEE y la BAE corresponde a 3.562 estudiantes, lo que representa un 9,4% de la población total de estudiantes de la universidad. Este grupo se distribuye en 306 estudiantes con ingreso por PACE (8,6% del total de Ingreso Equidad), 1757 por SIPEE (49,3%) y 1499 por BEA (42,1%).



Fuente: Elaboración propia en base a FOCES 2026.

Tabla 5. Distribución de estudiantes según ingreso de equidad.

Estudiantes	N	%
PACE	306	8.6
SIPEE	1,757	49.3
BEA	1,499	42.1

Fuente: Elaboración propia en base a FOCES y Matrícula 2026.

Distribución según facultad en vía de ingreso equidad

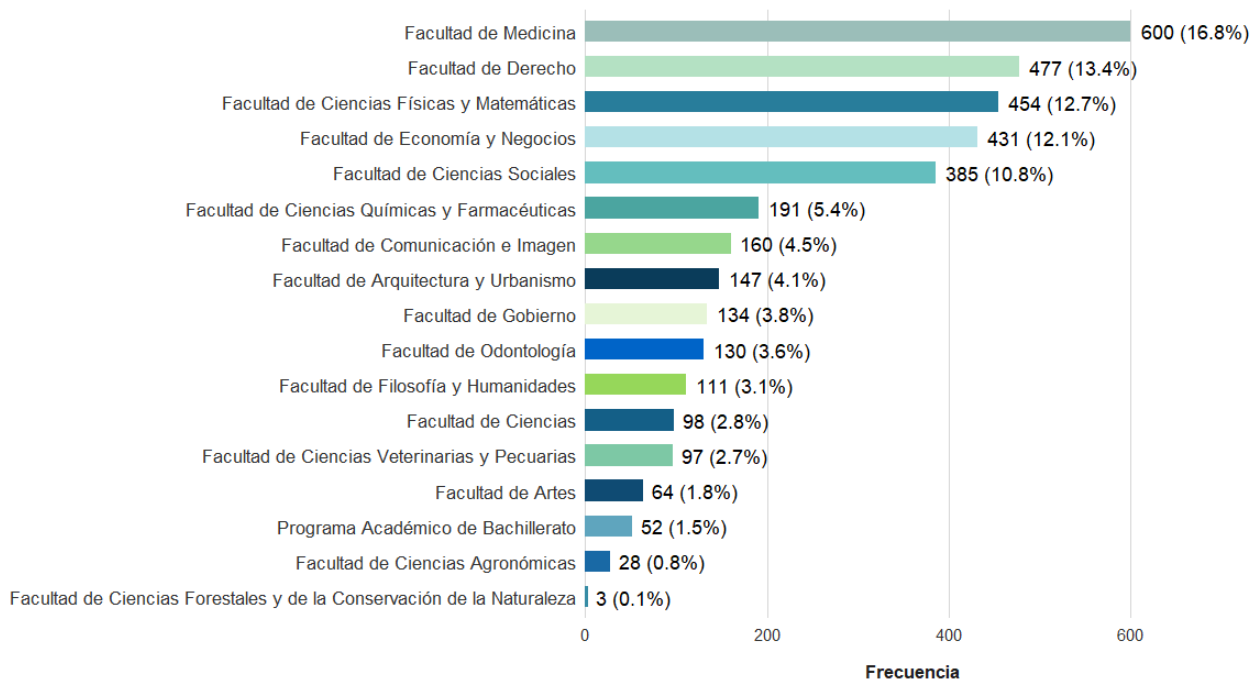
La mayor concentración de estudiantes en el año 2026 que ingresan a la universidad por medio de Programas de Equidad (BAE, SIPEE, PACE) se encuentra en la Facultad de Medicina con un 16,8%, la Facultad de Derecho con un 13,4%, la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas con un 12,7%, la Facultad de Economía y Negocios con un 12,1% y la Facultad de Ciencias Sociales con un 10,8%. Entre estas unidades académicas se condensa alrededor de un 65% de la población estudiantil que ingresa a la Universidad de Chile por estas vías.

Por otro lado, las unidades académicas con menor concentración de este segmento estudiantil son la Facultad de Ciencias Veterinarias y Pecuarias con un 2,7% de representación, la Facultad de Artes con un 1,8%, el Programa Académico de

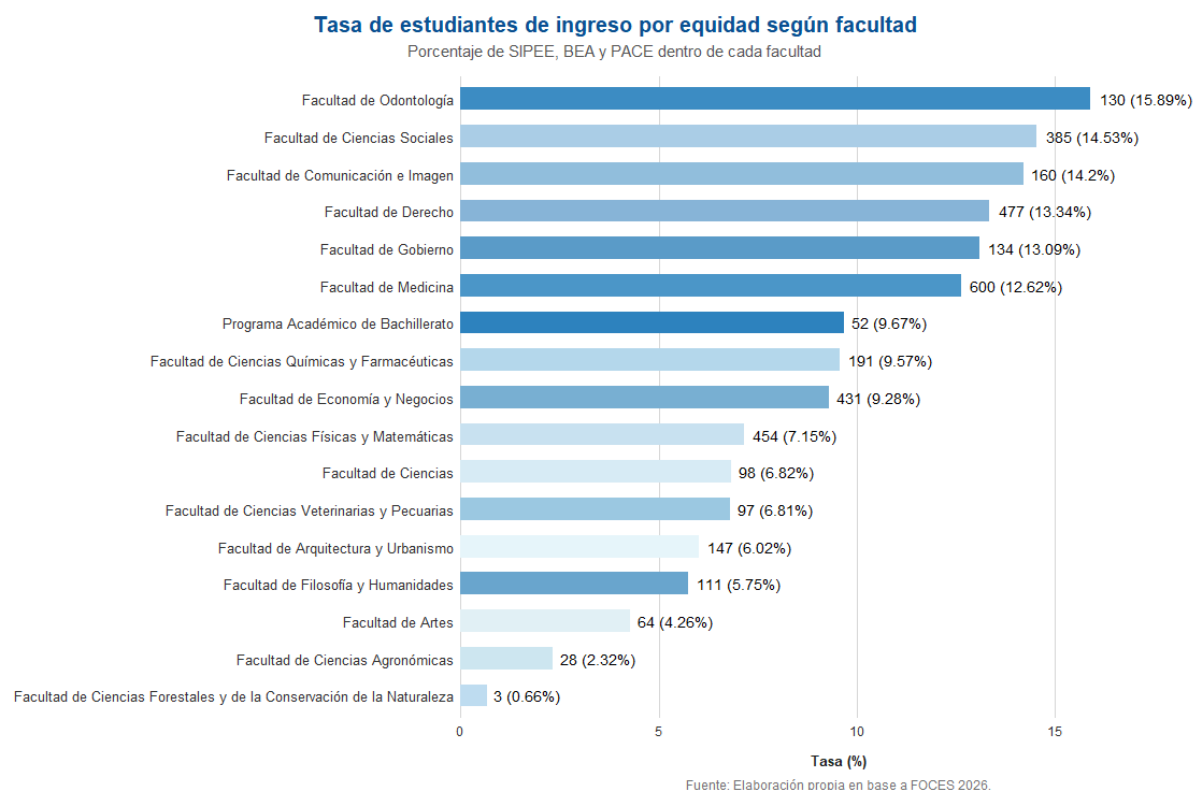
Bachillerato con un 1,5%, la Facultad de Ciencias Agronómicas con un 0.8% y, con la menor medida a nivel Uchile, la Facultad de Ciencias Forestales y de la Conservación de la Naturaleza con un 0,1%.

Facultades más frecuentes en estudiantes con vía de ingreso por equidad

Se visualizan sólo estudiantes con vía de ingreso SIPEE, BEA y PACE.



Fuente: Elaboración propia en base a FOCES 2026.



Respecto a la tasa respecto al total de estudiantes por facultad vemos que la Facultad de Odontología es la facultad con mayor porcentaje de estudiantes con ingreso por equidad, con 15,89% cambiando la situación respecto al total numérico donde solo aporta un 3,6%. Vemos que en algunas de las facultades que aportan la mayor cantidad como Ciencias Físicas y Matemáticas (454 estudiantes) y Economía y Negocios (431 estudiantes) presentan tasas menores al 10% con un 7,15% y un 9,28%. Medicina, la que mayor cantidad aporta sigue en las tasas sobre el 10% con un 12,62%, Ciencias Sociales pasa de la 5a con mayor cantidad a ser la facultad con la segunda tasa más alta de estudiantes por ingreso de Equidad, con un 14,53%.

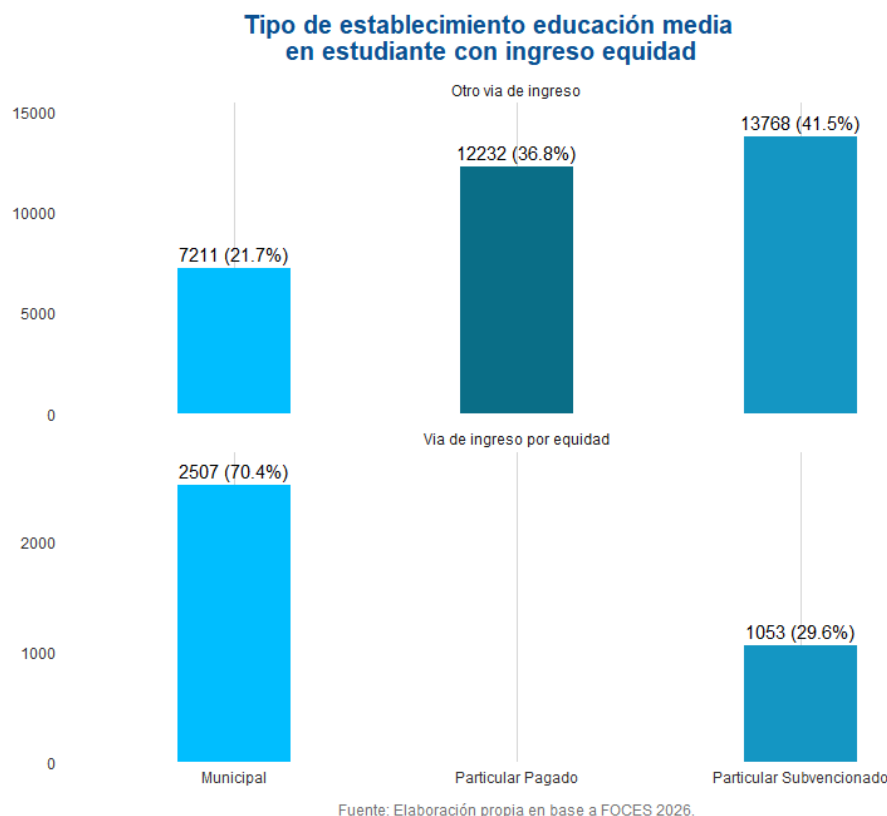
Tipo de establecimiento de educación media

A partir del gráfico que se encuentra a continuación es posible observar que hay diferencias claras en el tipo de establecimiento de educación media del cual egresan las y los estudiantes de la Universidad de Chile según la vía de ingreso. Por un lado, en aquellos/as estudiantes que tienen una vía de ingreso por medio de los programas SIPEE, BAE y PACE, se indica que la mayoría proviene de establecimientos educacionales municipales, esto es, alrededor de un 70% de las y los estudiantes.

Además, poco menos de un 30% del mismo segmento estudiantil egresa de un establecimiento particular subvencionado y no hay registros de estudiantes que accedan a la Universidad de Chile por vías de equidad que egresaron de establecimientos particulares pagados, lo que se asocia con que el requisito para ingresar por los programas mencionados de haber cursado la educación media en establecimientos educacionales municipales o con subvención estatal.

Teniendo lo anterior en consideración, es posible señalar que más de dos tercios de las y los estudiantes de esta universidad que ingresan por medio de vías de ingreso especiales provienen de establecimientos educacionales municipales y cerca de un tercio egresa de establecimientos educacionales particulares subvencionados. En contraste, en el grupo de estudiantes que ingresaron por medio de otras vías a la universidad, solo un 21,7% egresa de establecimientos educacionales municipales, cerca de un 36,8% proviene de establecimientos educacionales particulares pagados y alrededor del 41,5% de establecimientos particulares subvencionados.

Por lo tanto, la comparativa entre estudiantes según la vía de ingreso sugiere que hay una distribución heterogénea en el origen escolar en quienes tienen otras vías de ingreso, con una mayoría de establecimientos municipales en vías de ingreso equidad. Además, se indica que la concentración de estudiantes que ingresan a la universidad por medio de otras vías se produce en establecimientos particulares y particulares subvencionados, mientras que la mayoría de estudiantes que ingresan por vías de equidad proviene de establecimientos municipales, lo que podría revelar distintas desventajas académicas y de recursos que se encuentran asociadas.



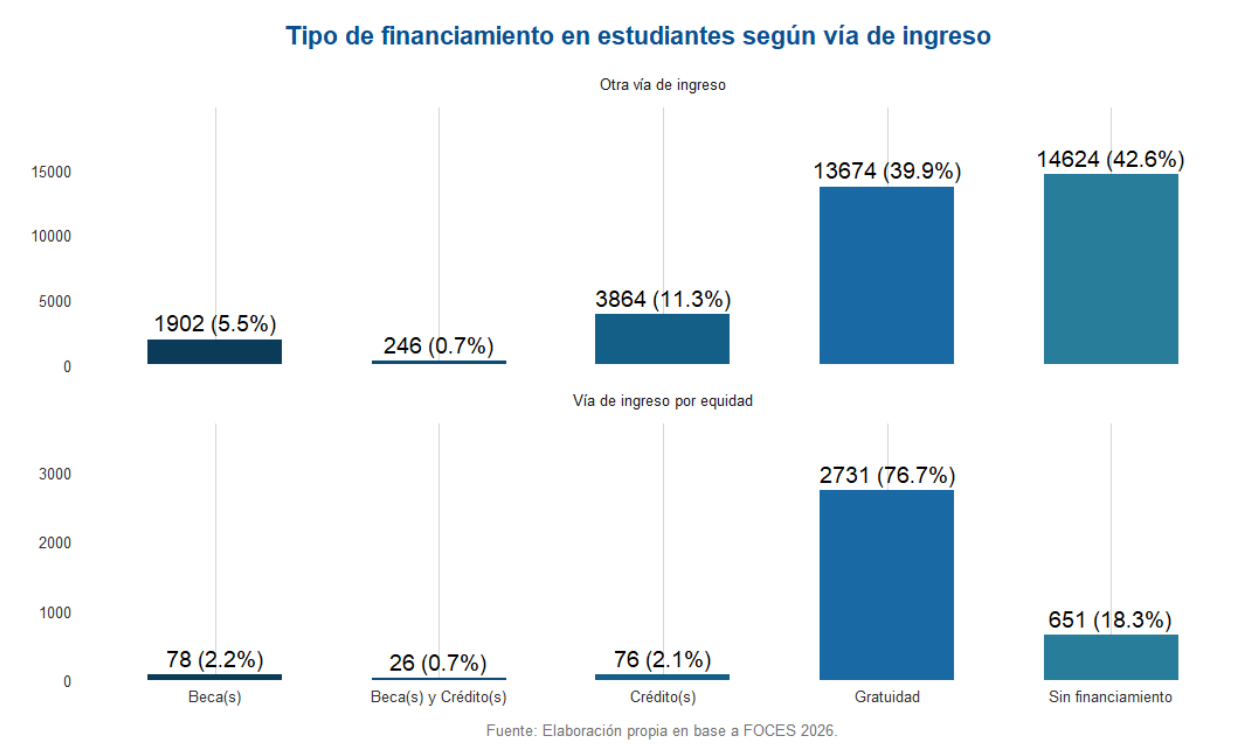
Tipo de financiamiento

Sobre el tipo de financiamiento en estudiantes con vías de ingreso de equidad, se visualiza que una proporción importante de este grupo tiene acceso a la gratuidad (76,7%), mientras que una segunda tendencia con menor proporción registra no tener ningún tipo de financiamiento vigente al momento de completar el FOCES (18,3%). Además, un 2,1% de este grupo financia su educación con créditos, un 2,2% con becas y un 0,7% mezcla ambos.

En contraste, casi un 40% de las y los estudiantes que ingresan a la universidad por medio de otras vías tiene acceso a la gratuidad, mientras que alrededor de un 42% no registra financiamiento. A su vez, un 11,3% obtiene créditos, un 5,5% tiene becas y un 0,7% mezcla ambos para financiar la universidad.

De acuerdo con la comparativa se observa que en ambos grupos se observa heterogeneidad en el financiamiento, con proporción más variada en quienes tienen otras vías de ingreso, y una mayoría con gratuidad en quienes entran por vías de

equidad. Con ello, cabe señalar que la mayor cobertura de gratuidad en estudiantes con vías de ingreso sugiere una mayor representación de sectores con un mayor porcentaje de vulnerabilidad social en el RSH que en estudiantes con otras vías de ingreso. Por último, el porcentaje de ambos grupos sin financiamiento registrado podría implicar una mayor carga económica para quienes deben costear sus estudios sin beneficios asociados al arancel.



Estudiantes de vías de ingreso de equidad de género

De acuerdo con el informe de Brechas de Género en Educación Superior 2024 elaborado por el Servicio de Información de Educación Superior (SIES) de la Subsecretaría de Educación Superior, se encuentra que el porcentaje de participación de la matrícula en estudiantes de primer año de Pregrado presenta una brecha en favor de las mujeres, representando el 52,6% y los hombres el 47,4% (2025, p. 6). Esta información se reafirma con los resultados de la Tasa de Cobertura Neta en Educación Superior ya que, en los últimos diez años, se observa un crecimiento de la tasa en mujeres de 8,5 puntos porcentuales, mientras que los hombres en 6.6 puntos porcentuales (Subsecretaría de Educación Superior, 2025, p. 6).

Respecto a las áreas de conocimiento, mediante la matrícula de primer año en 2024, se observa una brecha considerable (por sobre 50 puntos porcentuales) en favor de las mujeres en las carreras de Educación y Salud, mientras que aquellas que favorecen a los hombres son en las carreras vinculadas con las carreras STEM²⁰ (Subsecretaría de Educación Superior, 2025).

En función de reducir las brechas de género y, a su vez, fomentar la equidad de género en la comunidad universitaria, la Universidad de Chile impulsó el Ingreso Prioritario de Equidad de Género para carreras en las que se presenten desproporcionadas diferencias de participación de acuerdo al género. Esta admisión especial comenzó a ser aplicada en el año 2014, sin embargo, con el transcurso de los años se han ido incorporando diversas facultades, como por ejemplo la Facultad de Artes y la Facultad de Economía y Negocios desde el año 2020. Posteriormente, en la admisión 2024 se incorporaron la Facultad de Agronomía y la Facultad de Ciencias y, por último, en el año 2025 la Facultad de Medicina (Uchile, s.f.).

La Universidad de Chile, haciéndose cargo de las brechas de género profundizadas en las carreras de STEM²¹, impulsa a su vez la vía de ingreso Más Mujeres Científicas (+MC) la cual está orientada en entregar cupos para mujeres en lista de espera para las carreras de Ingeniería en Sonido (3 cupos), Ingeniería en Recursos Hídricos (8 cupos), Plan Común de Ingeniería y Ciencias (85 cupos), Ingeniería en Recursos Naturales Renovables (5 cupos), Licenciatura en Ciencias con mención en Física (5 cupos) Licenciatura en Ciencias con mención en Matemática y Química (5 cupos) (Uchile, s.f.).

De acuerdo con Canales, Cortez, Sáez y Vera (2021) en el área de pregrado, las carreras vinculadas con la tecnología sólo cuentan con un 24% de ingreso femenino, en contraste con carreras de las ciencias sociales y de ciencias de la salud que se estima un 65% y 73% respectivamente (p. 116). Los autores argumentan que la subrepresentación de género en dichas carreras genera sesgo debido a la estandarización de acuerdo con roles de género y, por consecuencia, estándares socio-culturales que segregan a las identidades subrepresentadas.

En este marco, Moya, Velásquez y Zerraga (2025) sostienen que, pese a que las mujeres constituyen más de la mitad del registro de estudiantes matriculados en

²⁰ Carreras en áreas de Ciencia, Tecnología, Ingeniería y Matemáticas.

²¹ Acrónimo en inglés que se refiere a las carreras relacionadas a la Ciencia, Tecnología, Ingeniería y Matemáticas.

educación superior en Chile, las dinámicas institucionales valoran atributos culturalmente masculinizados en algunas instituciones educativas y en instituciones de ciertas disciplinas contribuyen a disminuir la representación femenina en carreras STEM. Así, los autores indican que la disparidad de género más radical se presenta en mujeres, observado tanto en las brechas de participación femenina en la docencia y en cargos de liderazgo en la comunidad científica, como en la baja matrícula en carreras asociadas a la computación, ingeniería y ciencias físicas.

Distribución de estudiantes con vías de ingreso por Programas de Equidad de Género

Para el caso de estudiantes con Ingreso de Equidad, se selecciona a las y los estudiantes que tienen ingreso por vías Más Mujeres Científicas (MMC) y Equidad de Género (EQG) a partir de la variable “VIA_INGRESO” emanada de la Vista Matrículas. En el año 2026, se indica que un 2,4% (895) de las y los estudiantes de la Universidad de Chile ingresa por medio de Más Mujeres Científicas e Ingreso Prioritario por Equidad de Género, con respecto a la población estudiantil registrada para ese año.

Tabla 6. Distribución de estudiantes según ingreso por equidad de género.

Estudiantes	N	%
Más Mujeres Científicas	260	29.1
Ingreso Prioritario por Equidad	635	70.9

Fuente: Elaboración propia en base a FOCES y Matrícula 2026.

Tabla 6.1. Distribución de estudiantes según vía de ingreso.

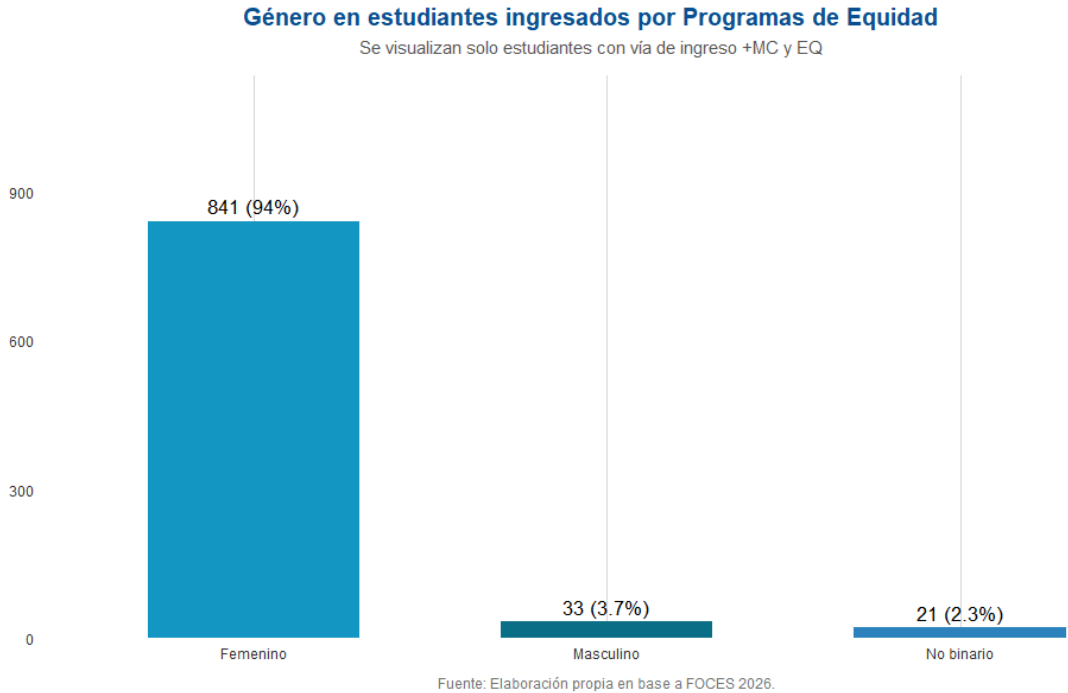
Estudiantes	Frecuencia	Porcentaje
Ingreso por EQG y MMC	895	2.4
Otras vías de ingreso	36,977	97.6

Fuente: Elaboración propia en base a FOCES y Matrícula 2026.

Distribución según género

En cuanto al género en estudiantes ingresados por Más Mujeres Científicas e Ingreso Prioritario de Equidad de Género, es posible visualizar que un 94% de los cupos son

utilizados por mujeres, un 3,7% por hombres y un 2,3% se identifica dentro del espectro no binario incorporando estudiantes en cambio de género, trans y no binarios. Esta composición es coherente con el objetivo de estas vías de ingreso, orientadas a reducir la subrepresentación de mujeres en carreras donde históricamente han presentado una menor participación.

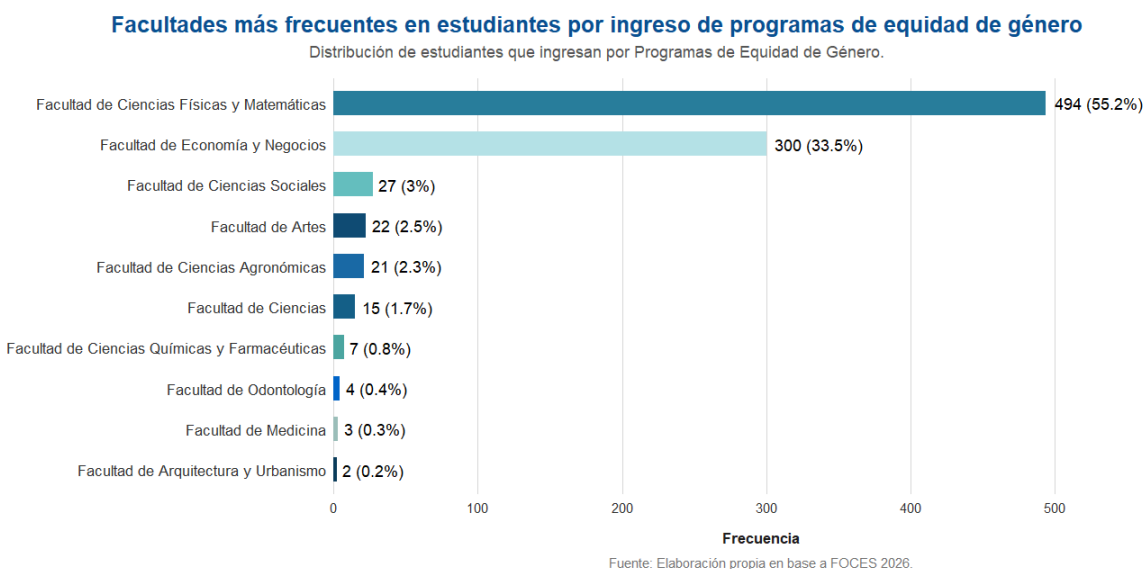


Distribución según facultad

Entre las facultades con mayor concentración de estudiantes de vías de ingreso por medio programas de equidad se destaca la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas y la Facultad de Economía y Negocios, pues en estas unidades académicas se encuentra más de la mitad de este grupo, con un 55,2% y un 33,5% respectivamente. En paralelo, se produce una disminución considerable en la proporción de estudiantes en otras facultades, entre las que destaca la Facultad de Ciencias Sociales con un 3%, la Facultad de Artes con un 2,3%, la Facultad de Ciencias Agronómicas con un 2,3% y la Facultad de Ciencias con un 1,7%.

Los resultados muestran que la situación a nivel Universidad de Chile es similar a los antecedentes expuestos a nivel nacional y la literatura, puesto que la mayoría de cupos por ingresos por +MC y Equidad de Género son en las facultades en las que se

encuentran carreras asociadas a ingenierías, tecnologías y matemáticas, lo que sugiere una mayor brecha en estas, considerando que la mayoría de estudiantes que ingresan por medio de estos programas son mujeres.

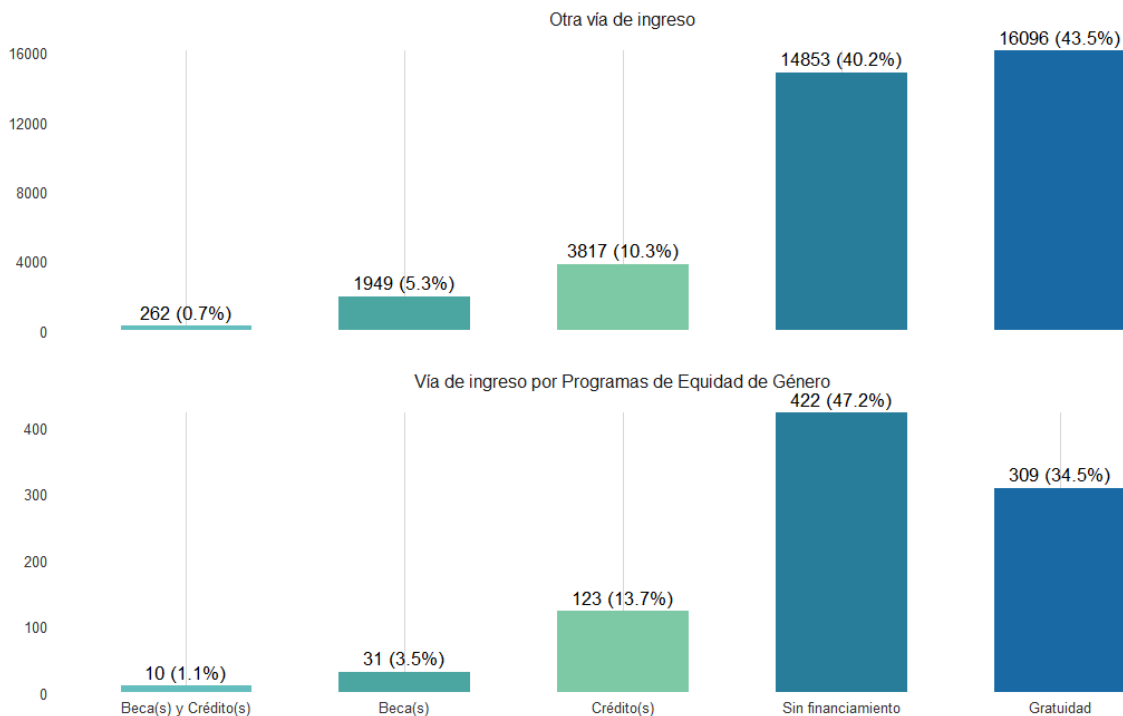


Tipo de financiamiento según vía de ingreso

Con respecto al tipo de financiamiento en las y los estudiantes que ingresan a la universidad por medio de Programas de Equidad, se observa que el 47,2% no tiene ningún tipo de financiamiento registrado al momento de completar el FOCES, mientras que el 34,5% tiene acceso a gratuidad. En esta línea, un 13,7% paga sus estudios con créditos bancarios, un 3,5% con becas y un 1,1% mezcla ambos tipos de financiamiento.

Por otro lado, de las y los estudiantes con otra vía de ingreso, alrededor de un 40% no registra ningún tipo de financiamiento y un 43,5% tiene acceso a la gratuidad. A su vez, cerca de un 10% de este segmento estudiantil costea sus estudios con créditos bancarios, aproximadamente un 5% mediante becas y un 0,7% mezcla ambos tipos de financiamiento.

Tipo de financiamiento según vía de ingreso en estudiantes



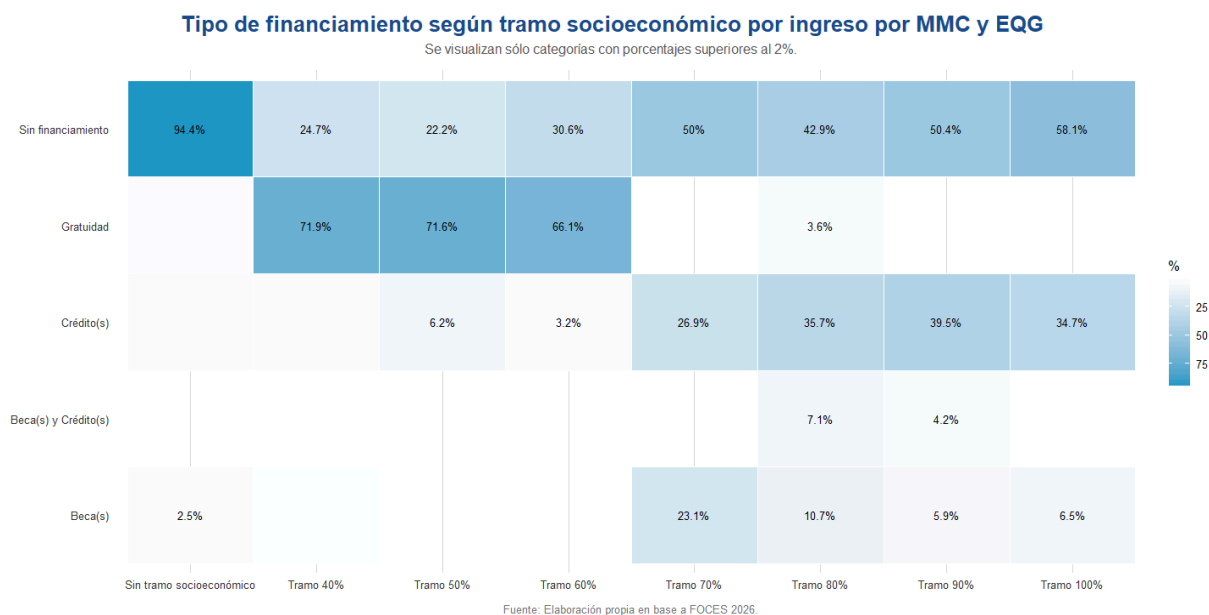
Fuente: Elaboración propia en base a FOCES 2026.

En complemento con la información anterior, se opta por un análisis del tipo de financiamiento según el tramo de estudiantes que ingresan por vía +MC y EQG ya que en estos beneficios no se solicita vulnerabilidad socioeconómica en la postulación, por lo que es interesante realizar una revisión en la situación financiera de este grupo en particular.

En este marco, en el siguiente mapa de calor se identifica que el grupo de estudiantes que no pertenecen a ningún tramo socioeconómico al momento de completar el FOCES no tiene ningún tipo de financiamiento registrado en su gran mayoría (94,4%) y, en menor medida, tiene acceso a becas. El grupo de estudiantes que no tienen ningún tipo de apoyo socioeconómico para financiar los estudios es mayoría de forma transversal en el registro de este grupo que incrementa a medida que el tramo es más alto. Esta distribución también da cuenta de la diversidad socioeconómica existente entre quienes ingresan mediante las vías de Equidad de Género y +MC.

Con respecto al grupo de estudiantes que se encuentra dentro del 60% más vulnerable es posible observar un considerable acceso a la gratuidad (en este orden, el 40%, 50% y 60% el 71,9%, 71,6 y 66,1% cuenta con este beneficio). También cabe destacar que se percibe que un 24,7%, 22,2% y 30,6% de los estudiantes pertenecientes a dichos tramos no cuentan con ningún beneficio de reducción de arancel. Por otro lado, en lo que refiere a los sectores intermedios de la calificación del RSH, es posible ver que, a partir del tramo del 70% hay una mayor proporción de estudiantes que costea sus estudios con créditos en contraste con los tramos inferiores (cerca de un 27%) que aumenta a medida que aumenta el tramo socioeconómico y un 50% no tiene ningún tipo de financiamiento. Además, un sector importante de este tramo tiene acceso a becas, alcanzando la cifra más alta de toda la calificación del RSH un 23,1%, seguido del tramo del 80% que tiene un 10,7% en esta forma de apoyo. En este último tramo se observa la mayor proporción de estudiantes que combinan como tipo de financiamiento créditos y becas (7,1%).

Aparte, un 43% aproximadamente no cuenta con ningún tipo de financiamiento, un 35,7% financia sus estudios con créditos y un 3,6% tiene gratuidad. Finalmente, sobre la distribución de formas de financiamiento en los tramos de calificación más altos, de los estudiantes con calificación del 90% un 50,4% no tiene ningún tipo de apoyo económico al momento de completar el FOCES, un 39,5% costea sus estudios con créditos, un 5,9 con becas y un 4,2% mezcla estos dos últimos tipos de financiamientos. Y en lo que respecta al grupo de estudiantes que pertenecen al 100%, se indica que un 58,1% no tiene ningún apoyo para financiar sus estudios, un 34,7% financia sus estudios con créditos y un 6,5% con becas. En general, a partir de la información obtenida en los gráficos se evidencia que, tanto en el grupo de estudiantes que ingresa a la universidad por medio de los programas +MC e Ingreso Prioritario de Equidad de Género como en el grupo de estudiantes que ingresa por otras vías hay una diversidad de formas de costear los estudios. Además, se destaca una heterogeneidad de situaciones económicas y que la mayoría de este grupo prioritario no registran apoyos para financiar sus estudios.



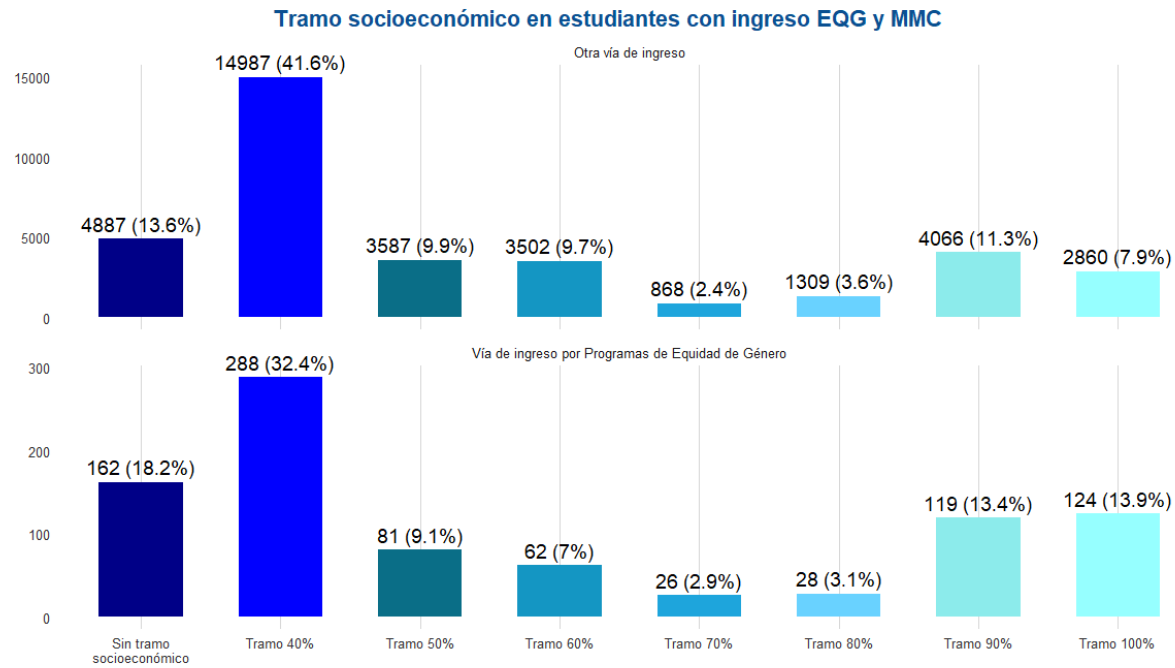
Nivel socioeconómico

Respecto a la distribución de estudiantes con vía de ingreso por EQG y MMC según su nivel socioeconómico es posible observar que un 18,2% de este grupo no tiene tramo socioeconómico, en contraste con un 13,6% de los estudiantes que ingresan a la universidad por medio de otras vías. Esto, vinculado con los resultados arrojados en el tipo de financiamiento, señalan que un grupo importante no tiene apoyos socioeconómicos para costear sus estudios.

Por otra parte, la mayor proporción de las y los estudiantes se encuentra en el tramo del 40% de vulnerabilidad socioeconómica, tanto en el grupo de estudiantes que ingresan por programas de equidad de género (Equidad de Género y Más Mujeres Científicas), observado en un 32,4%, como en el sector de estudiantes que ingresan a la universidad por otras vías, con un 41,6%. Sin embargo, pese a que es la categoría con mayor proporción en ambos grupos del estudiantado, es posible notar una diferencia de 9,2 puntos porcentuales, lo cual se traduce en la diferencia más considerable del análisis comparativo. En el tramo del 50% la brecha es de 0,8 puntos porcentuales y en el tramo del 60% de 2,7 puntos porcentuales, lo que indica que los estudiantes con vías de ingreso por programas de equidad de género forman parte de tramos socioeconómicos más altos según la calificación del RSH.

Sobre el sector estudiantil que es calificado en los tramos intermedios se observa que la proporción de ambos grupos (tanto el estudiantado que ingresa por EQG y MMC como el que accede a la universidad por medio de otras vías) es similar. En concreto, en el tramo del 70% hay una brecha de 0,5 p. p. del grupo de estudiantes con vías de ingreso por programas de equidad por sobre el resto del segmento estudiantil de la Universidad de Chile. Igualmente, en el tramo del 80% hay una diferencia porcentual de 0,5 a favor del sector estudiantil con otras vías de ingreso.

Por último, en los tramos más altos, referidos al 90% y 100%, se observa una diferencia de 2,4 y 6 puntos porcentuales, respectivamente, que permite identificar una mayor representación en el grupo de estudiantes que ingresan por medio de EQG y MMC en contraste con el resto del estudiantado que ingresa por otras vías a la universidad. Esto, sumado a la brecha porcentual de los sectores socioeconómicos con mayor vulnerabilidad permite sostener que hay una tendencia general a que los estudiantes de este grupo prioritario tengan una mayor presencia en tramos de menor vulnerabilidad socioeconómica, en comparación con aquellos estudiantes con otras vías de ingreso.



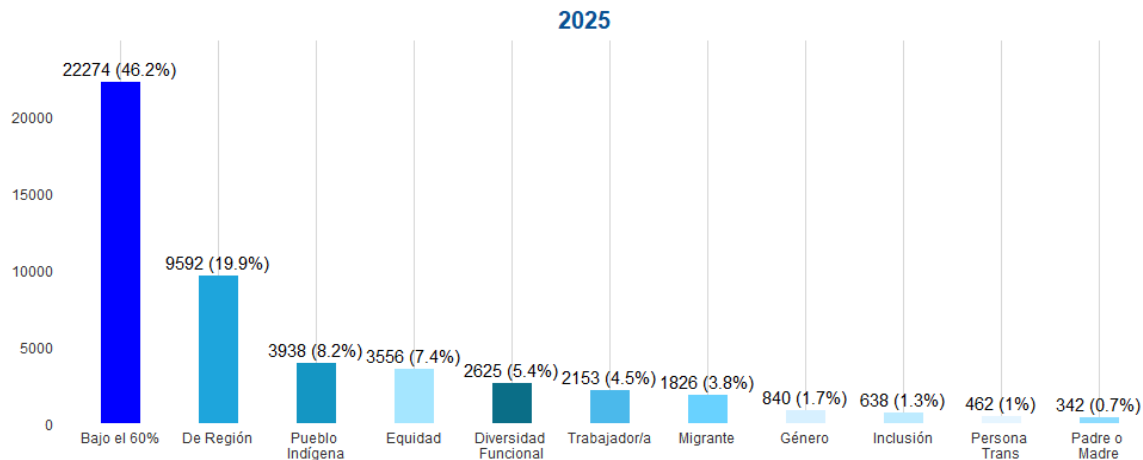
Fuente: Elaboración propia en base a FOCES 2026.

Comparativa por años

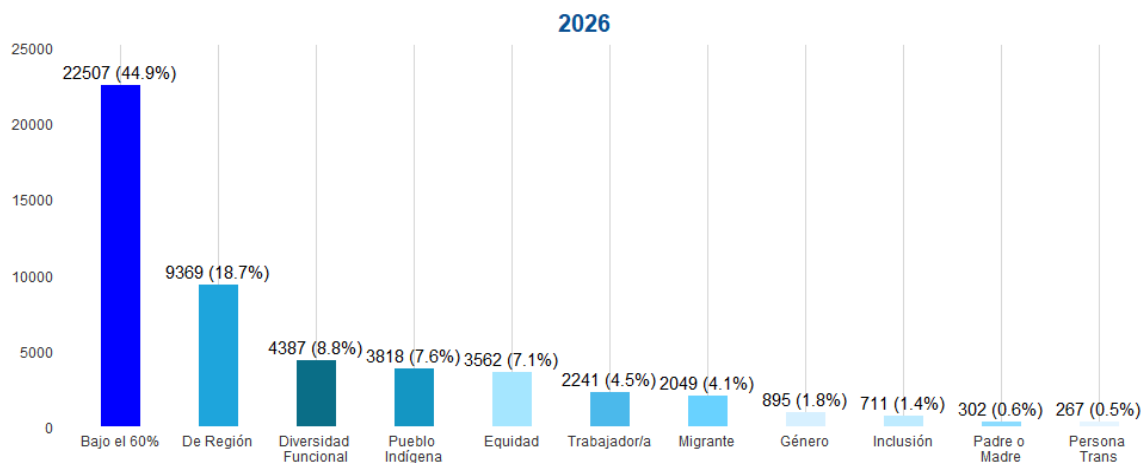
Los siguientes gráficos nos muestran la distribución general de los grupos prioritarios para el año 2025 y 2026, indicando el total de estudiantes por año que son parte de alguno de estos grupos, es importante mencionar que existen estudiantes que pertenecen a más de un grupo prioritario, por lo que la sumatoria no corresponde necesariamente al total de estudiantes que forman parte de grupos prioritarios, sino que más.

Para el año 2025 y 2026, vemos que el principal grupo son estudiantes cuyo tramo socioeconómico está por debajo del 60% más vulnerable, siendo el 46,2% y el 44,9% del total de grupos prioritarios para cada año. A esto le siguen las y los estudiantes de región que sufren una pequeña disminución tanto numérica como porcentual, pasando de 9592 a 9369 de un año al otro, con una disminución porcentual de cerca de un 1%.

Una de las variaciones más importantes corresponde a lo referido a Diversidad Funcional y Neurodivergencia, donde se pasa de 2625 personas a 4387, pasando de ser el 5o grupo prioritario en cuanto a cantidad de estudiantes pertenecientes al tercero de 2025 a 2026. Esto puede explicarse a los cambios respecto a las definiciones de Diversidad Funcional y Neurodivergencia, lo que permite incluir una mayor gama de estudiantes y experiencias, así como el énfasis en salud mental existente los últimos años que lleva a que muchas más personas presenten un diagnóstico. Otra variación importante, pero a la inversa, es la disminución a casi la mitad de las y los estudiantes que se identifican como personas trans, pasando de 462 a 267 estudiantes de 2025 a 2026. Otra variación importante, pero a la inversa, corresponde a la disminución de estudiantes identificados dentro de este grupo entre 2025 y 2026. Esta diferencia debe interpretarse considerando los cambios realizados en la construcción de la marca entre ambos años, los que pueden incidir directamente en la cantidad de estudiantes identificados y limitar la comparabilidad directa entre ambos períodos.

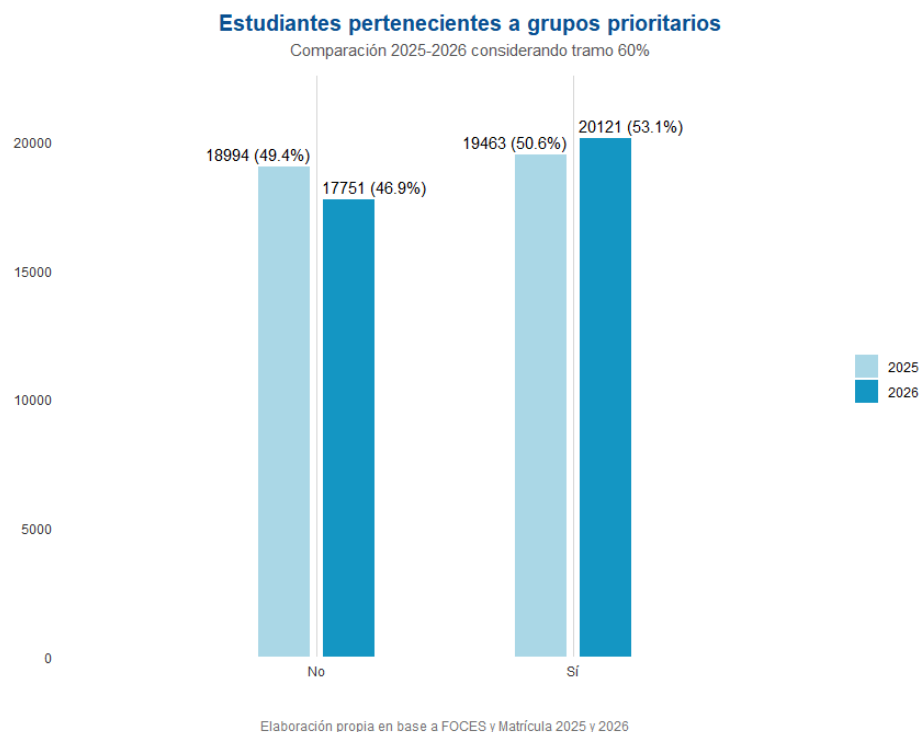


Elaboración propia en base a FOCES y Matrícula 2025

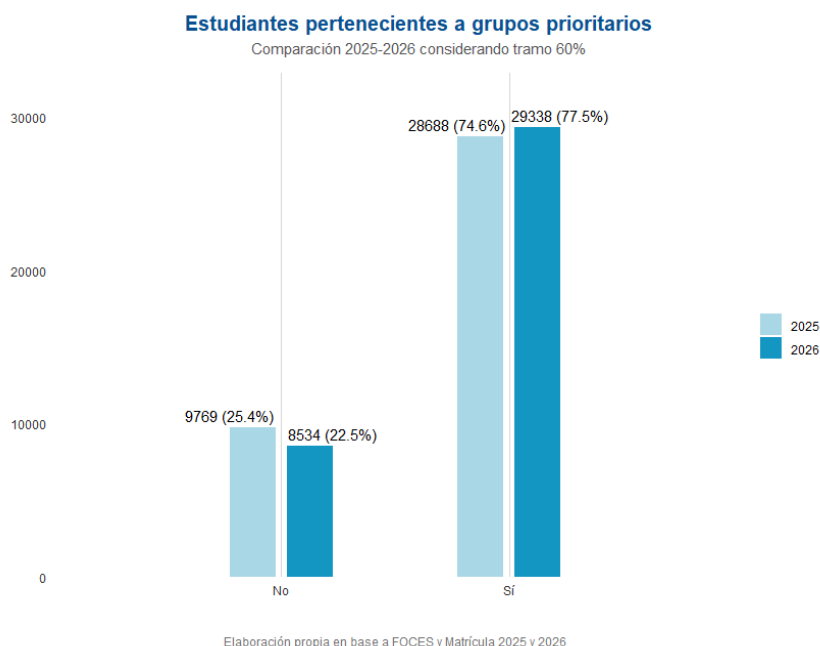


Elaboración propia en base a FOCES y Matrícula 2026

Una comparativa general también puede realizarse considerando todos los grupos prioritarios, excepto por el grupo perteneciente a tramos inferiores al 60%, da cuenta de que entre el año 2025 y 2026 hubo un aumento en el total de estudiantes que pertenecen por lo menos a uno de los grupos prioritarios. Para el año 2025 la diferencia era de tan solo un 1,2% entre quienes pertenecen a un grupo prioritario y quienes no, mientras que para 2026 la diferencia se extiende hasta el 6,2%, un aumento de 5 puntos porcentuales en relación con el total de matrícula para cada año, y en 658 estudiantes. Este aumento podría explicarse por el aumento de estudiantes con Diversidad Funcional o Neurodivergencia en 2026.



Considerando el grupo cuyo tramo socioeconómico es menor al 60% más vulnerable, vemos que para ambos años cerca de tres cuartos de la matrícula total formaría parte de, por lo menos, algún grupo prioritario. El aumento evidenciado en los gráficos anteriores también se visualiza acá, subiendo 3% de un año a otro y en 650 estudiantes, casi la misma cantidad.



Para visualizar que las y los estudiantes pueden pertenecer a más de un grupo prioritario, se construyó una escala sumativa simple que permite conocer a cuántos grupos pertenece un estudiante, en este caso sin considerar el tramo bajo el 60%. Su operacionalización corresponde a la suma de cada grupo prioritario al que pertenezca el o la estudiante, asignando valores dentro de las bases de datos a las marcas que permiten conocer si un estudiante es parte o no de uno de estos grupos de 0 y 1, con valor 0 no pertenece y valor 1 si pertenece. Tras esto, se suman los valores por cada estudiante para ver a cuántos grupos prioritarios pertenece, excluyendo de este primer análisis a los grupos pertenecientes al 60% más vulnerable socioeconómicamente.

Como vemos, entre años no solo existe un aumento de la cantidad de estudiantes que son parte de los grupos prioritarios, sino que también de aquellos/as estudiantes que forman parte de más de un grupo prioritario, en términos porcentuales y numéricos. Vemos un aumento del 1,5% respecto a las y los estudiantes que son parte de 2 grupos prioritarios entre 2025 y 2026, subiendo además en poco más de 500 estudiantes, este aumento también se puede ver respecto a estudiantes que forman parte de 3 grupos prioritarios, en un 0,6% pero en más de 200 estudiantes de un año al otro. Destacan las personas que pertenecen a 5 grupos prioritarios, existiendo una disminución de un año para otro de 12 a 9, pese a ser un grupo pequeño, debería

focalizarse en tanto son estudiantes que se ven atravesados por muchas formas de vulnerabilidad, discriminación o exclusión por sus condiciones.

Tabla 7. Distribución de estudiantes según cantidad de grupos prioritarios a los que pertenece.

N.º de grupos prioritarios	Frecuencia	Porcentaje
0	18.994	49,4
1	14.028	36,5
2	4.482	11,7
3	844	2,19
4	97	0,25
5	12	0,03

Fuente: Elaboración propia en base a FOCES y Matrícula 2025.

Tabla 8. Distribución de estudiantes según cantidad de grupos prioritarios a los que pertenece.

N.º de grupos prioritarios	Frecuencia	Porcentaje
0	17.751	46,9
1	13.953	36,8
2	4.992	13,2
3	1.049	2,77
4	118	0,31
5	9	0,02

Fuente: Elaboración propia en base a FOCES y Matrícula 2026.

Las siguientes tablas nos muestran la misma situación previa, pero esta vez incluyendo al grupo perteneciente al 60% más vulnerable, donde aumenta la cantidad de grupos prioritarios a los que pertenece un o una estudiante, pasando de 5 como máximo a 6 para ambos años, existiendo 8 y 7 estudiantes que pertenecen a 6 grupos prioritarios. El efecto de incluir el 60% más vulnerable lleva a que para ambos años cerca del 40% de las y los estudiantes pertenezca a más de un grupo prioritario. Estas situaciones dan cuenta de la necesidad de la universidad de considerar las condiciones de los grupos prioritarios de manera transversal.

Tabla 9. Distribución de estudiantes según cantidad de grupos prioritarios a los que pertenece.

N.º de grupos prioritarios	Frecuencia	Porcentaje
0	9.769	25,4
1	14.328	37,3
2	10.050	26,1
3	3.521	9,16
4	698	1,8
5	83	0,21
6	8	0,02

Fuente: Elaboración propia en base a FOCES y Matrícula 2025.

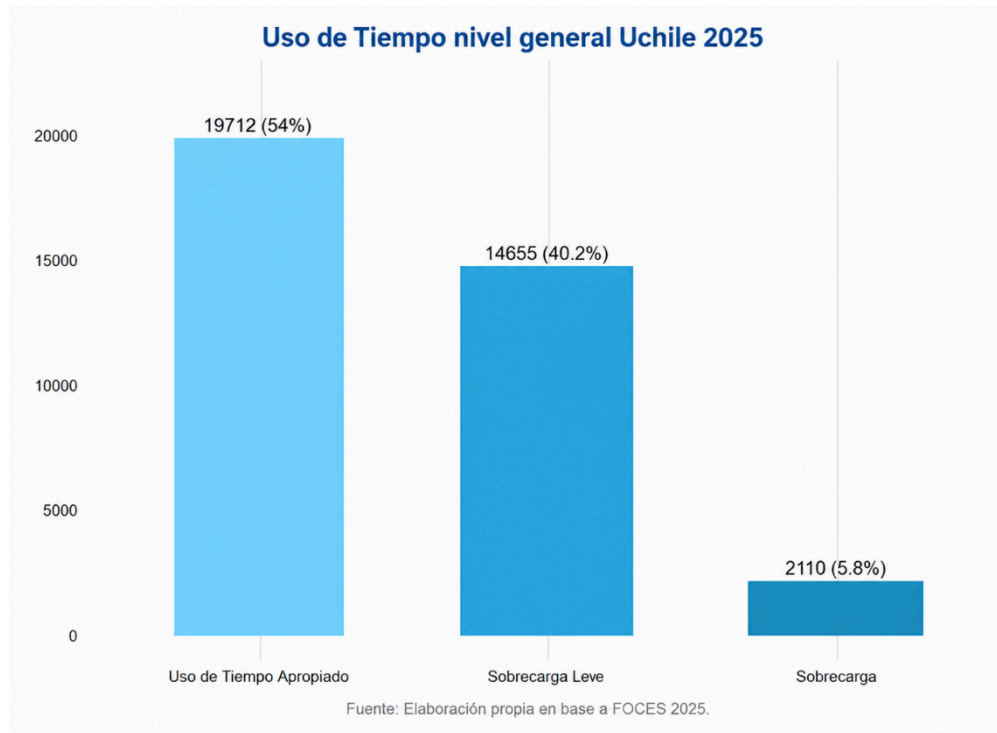
Tabla 10. Distribución de estudiantes según cantidad de grupos prioritarios a los que pertenece.

N.º de grupos prioritarios	Frecuencia	Porcentaje
0	8.534	22,5
1	14.378	38,0
2	10.186	26,9
3	3.845	10,2
4	829	2,2
5	93	0,24
6	7	0,01

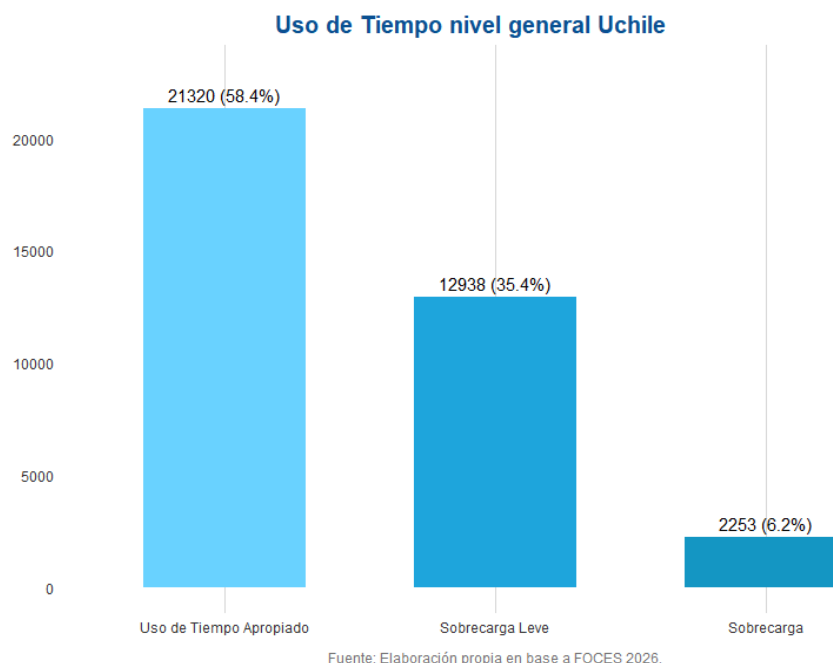
Fuente: Elaboración propia en base a FOCES y Matrícula 2026.

Uso del tiempo

Para el año 2025, vemos que más de la mitad de las y los estudiantes tiene un uso de tiempo apropiado correspondiente a 19712 estudiantes, el grupo que se encuentra en niveles ya sea alta o de riesgo (Sobrecarga) corresponde solamente al 6% de la matrícula, mientras que quienes tienen un nivel de sobrecarga leve es de 40,2%, se debe poner atención a este grupo en tanto podría tener más sobrecarga en algún momento, lo que podría ponerlo en niveles más altos.

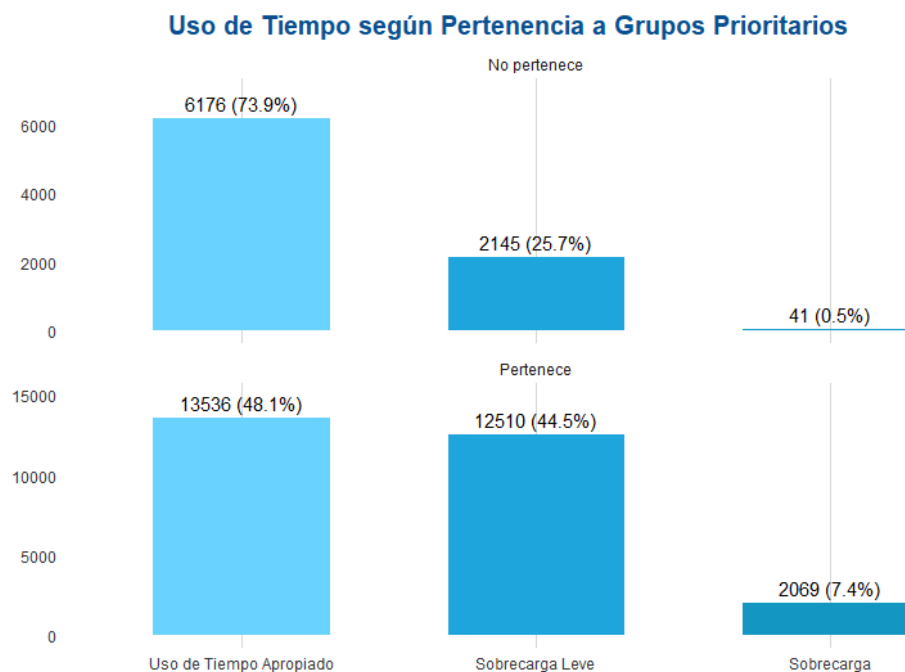


Para el año 2026, hay una mejoría en general del uso del tiempo, donde hay un aumento de aproximadamente 1500 estudiantes y 4,4% del total en las personas con uso de tiempo apropiado, así como una disminución de la cantidad de estudiantes con sobrecarga leve (5% aprox.). Lo que se puede interpretar como preocupante es un aumento en estudiantes con sobrecarga, aumentando cerca de 140 personas de 2025 a 2026.



Además de esta panorámica general, se realizó la comparativa entre quienes pertenecen a grupos prioritarios y quienes no, para ver las diferencias entre las proporciones de uso de tiempo de cada grupo.

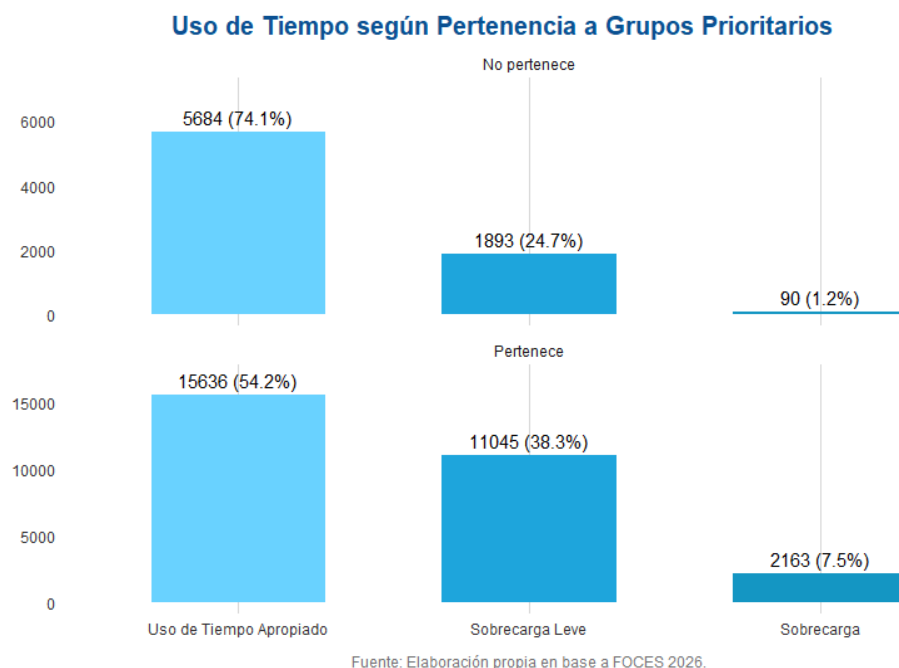
Para el año 2025 podemos visualizar amplias diferencias, viendo el uso apropiado del tiempo, casi el 74% de quienes no pertenecen a grupos prioritarios está en esta categoría, mientras que en quienes son parte de grupos prioritarios menos de la mitad, el 48,1%, existiendo casi un 26% de diferencia. Para sobrecarga leve, vemos que hay un aumento de casi 19 puntos porcentuales en comparación de grupos prioritarios y no prioritarios, mientras que en los niveles más altos de sobrecarga la diferencia es más notoria, de un 0,5% de la muestra (41 estudiantes) que no pertenecen a grupos prioritarios pasamos al 7,4% en grupos prioritarios (2069 estudiantes) que se encuentran con sobrecarga (ya sea alta o de riesgo).



Fuente: Elaboración propia en base a FOCES 2025.

Para el año 2026, las diferencias se atenúan entre grupos. Para 2026, aumenta la cantidad de estudiantes de grupos prioritarios que tienen un uso de tiempo apropiado, con un 54,2% lo que indica un aumento de 6,1%, mientras que en grupos no prioritarios se mantiene respecto a 2025 aumentando solo un 0,2%, esto implica que las distancias entre grupos se acortan un 6% (de cerca de 26 puntos porcentuales en 2025 a 20 puntos porcentuales en 2026). En nivel de sobrecarga leve, también disminuye la distancia, así como el porcentaje de estudiantes tanto de grupos prioritarios como quienes no pertenecen a alguno de los grupos, en los primeros hay una disminución de 6,2% mientras que en los segundos de 1%, la brecha entre ambos grupos es de 13,6%, lo que implica que esta se acortó casi un 7,5%.

Para los niveles de sobrecarga más altos, se observa un aumento en nivel de sobrecarga en quienes no pertenecen a grupos prioritarios se dobla en cantidad y el porcentaje, pasando de 41 estudiantes (0,5%) a 90 (1,2%) y en grupos prioritarios existe un aumento leve de un 0,1% pero que corresponde a casi 100 estudiantes, correspondiendo al 7,5%, por lo que la brecha entre grupos sigue siendo de las más notorias.



De manera general, lo que muestran los datos para ambos años es que existiría una prevalencia de mayores niveles de sobrecarga respecto al uso de tiempo en estudiantes que son parte de grupos prioritarios, cuestión que viene a reafirmar situaciones comentadas con anterioridad en este informe donde se da cuenta que situaciones propias de algunos de los grupos prioritarios afectan el uso del tiempo, cómo ser padre o madre, o estar trabajando y estudiando. Esto es de suma importancia ya que indica que a nivel general no solo debe haber una situación de apoyo de índole socioeconómica o de fomento de formas de inclusión, sino que tener en consideración afectaciones relativas al uso del tiempo dentro de los grupos prioritarios, así como sus posibles consecuencias en términos de estrés, falta de tiempo para las actividades diarias, falta de tiempo para realizar las actividades universitarias o la falta de momentos de tiempo libre que permitan descansar o desconectar de las responsabilidades diarias.

Algo positivo en torno al uso de tiempo y grupos prioritarios, es que hay una tendencia a mejoras respecto a esto de un año para el otro, como lo grafican las disminuciones de las brechas o el aumento de estudiantes de grupos prioritarios con un buen uso de tiempo, lo que podría ser un indicador de una mejora en las condiciones de uso del tiempo de las y los estudiantes de grupos prioritarios, cuestión que requeriría una trayectoria temporal más amplia para determinar su alcance.

Tipo de establecimiento

También se estudió la composición de la matrícula respecto a tipo de establecimiento de enseñanza media para ambos años estudiados, para el año 2025 se observa que principalmente los establecimientos particulares subvencionados son el lugar de origen de las y los estudiantes con un 40,1% del total de la matrícula, le siguen los establecimientos particulares con un 33,2% y los establecimientos municipales, con un 26,7%.

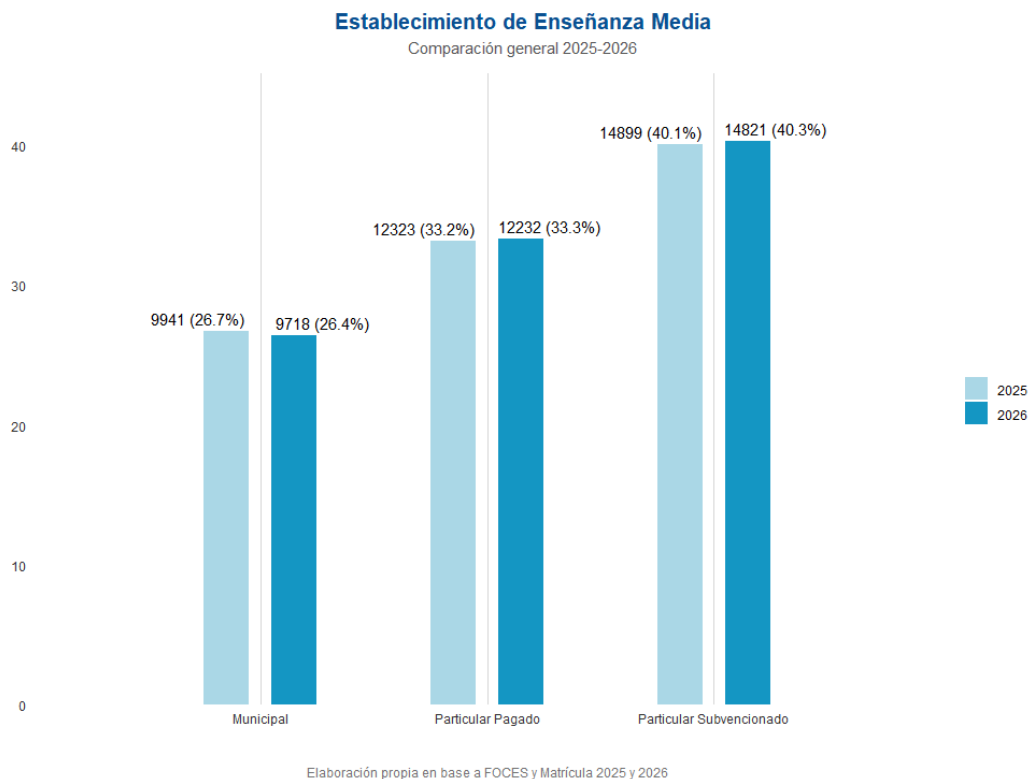
Para el año 2026, es posible ver cambios pequeños en la conformación de la matrícula de un año para otro, los establecimientos particulares subvencionados presentan un aumento de 0,2%, los establecimientos particulares pagados tienen un aumento de un 0,1% del total de matrícula y los municipales disminuyen un 0,3%. Esta situación da cuenta de que entre un año y otro la composición de la matrícula se mantiene estable a nivel general de la universidad, con disminuciones numéricas producto del menor universo del FOCES 2026, siendo la disminución de estudiantes municipales la única mayor a 200 casos.

Para hacer la comparativa con la situación nacional, en el año 2025 (último año con datos completos del MINEDUC) el 34% de las y los estudiantes pertenece a un colegio municipal o público que ya pasó a los Servicios Locales de Educación Pública, un 53,9% de establecimientos particulares subvencionados y solo un 9,8% de establecimientos particulares pagados²² (Ministerio de Educación de Chile, 2025). Esto indica que la universidad aún mantiene niveles importantes de subrepresentación de la realidad nacional en términos de no captar un porcentaje cercano al nacional en estudiantes de contextos más vulnerables, ya sean de establecimientos municipales o particulares subvencionados. Las diferencias son de cerca de un 8% y 14% respectivamente entre la composición de la matrícula con el total nacional, brecha que es posible explicar por la absorción de la matrícula de las y los estudiantes por colegios particulares, donde hay más de un 23% de diferencia entre la composición de la matrícula nacional y de la composición de origen de la universidad.

Lo anterior refleja una sobrerrepresentación de estudiantes de colegios particulares pagados, lo que debe prestarse atención para evitar que la institución no se convierta

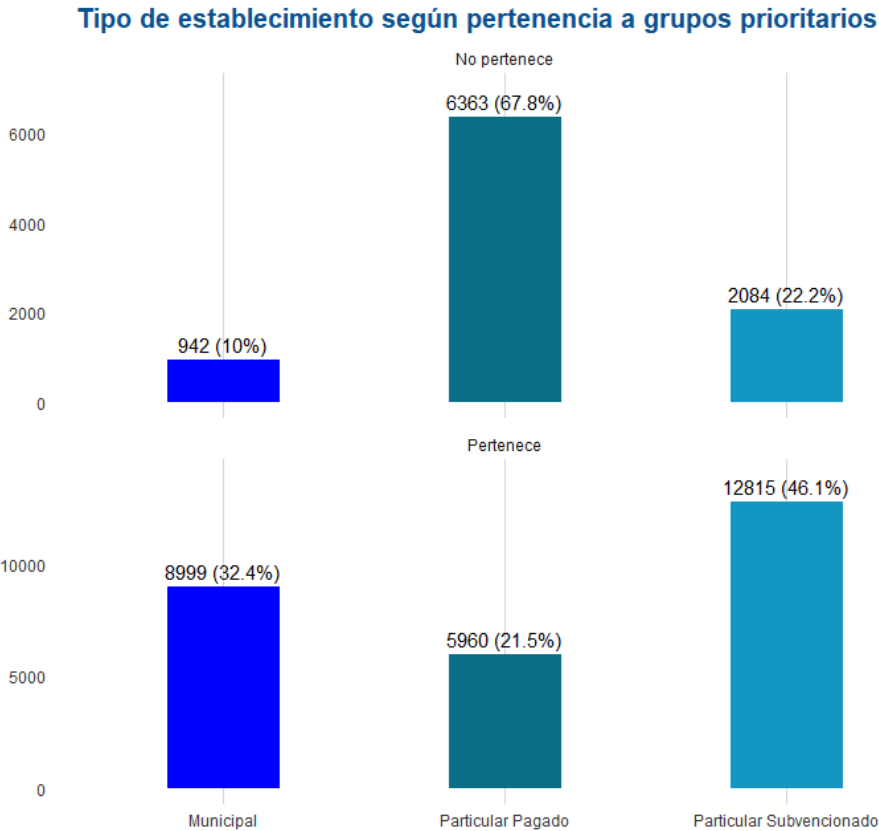
²² Los porcentajes no suman 100% en tanto el MINEDUC también considera establecimientos de administración delegada correspondiente al 1,3%, cuestión que no se mide como categoría particular a nivel Uchile.

en un espacio de reproducción de élites tanto económicas como intelectuales, no bajo una perspectiva de excluir estudiantes de estos establecimientos, sino que fomentando el ingreso y apoyando las trayectorias de aquellos/as estudiantes cuyos contextos de origen son más vulnerables en términos socioeducativos.



También se estudió la diferencia entre establecimientos de origen según pertenencia a grupos prioritarios o no, considerando el tramo 60% más vulnerable. Para el año 2025 vemos que hay amplias diferencias sobre todo en lo que respecta a establecimientos particulares pagados, donde para quienes no son parte de algún grupo prioritario el 67,8% de la matrícula viene de estos establecimientos, mientras que en grupos prioritarios es el 21,5%, una diferencia de 46,3% entre ambos grupos. Esta proporción mayoritaria de establecimientos particulares también lleva a una disminución de las matrículas de los demás establecimientos con un 10% en municipales y un 22,2% en particulares subvencionados, mientras que en grupos prioritarios el 32,4% proviene de establecimientos municipales y un 46,1% de establecimientos particulares subvencionados. Respecto al total, los grupos prioritarios tienen mayor porcentaje de

origen de establecimientos municipales y particulares subvencionados (ambos con un 6% aprox. respecto al total de matrícula 2025). También se agrega el porcentaje y cantidad de establecimientos de origen para cada uno de los grupos prioritarios, destacando con un alto porcentaje de establecimientos particulares pagados los ingresos por equidad de género y la población migrante.



Fuente: Elaboración propia en base a FOCES 2025.

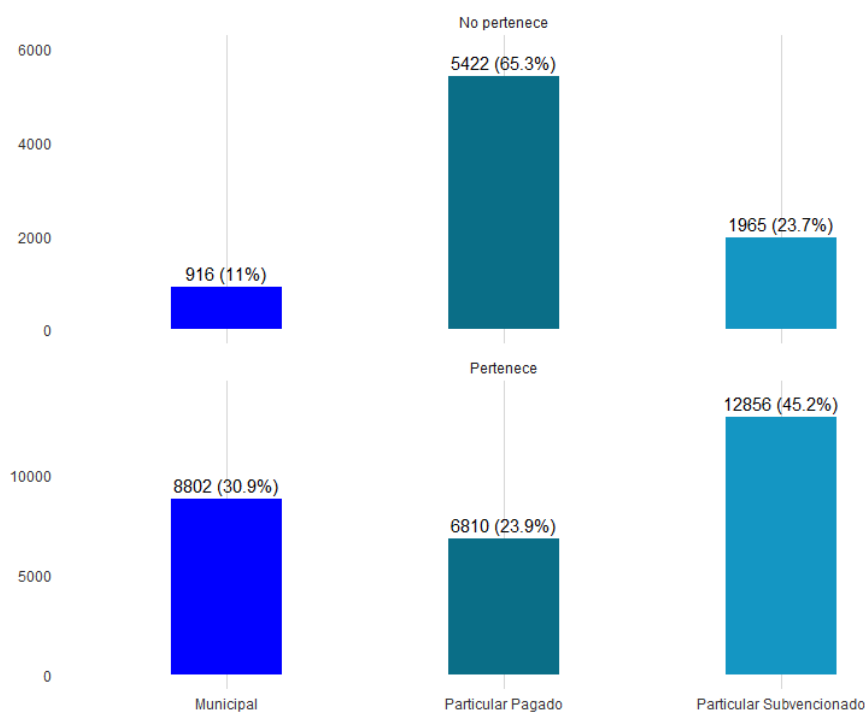
Tabla 11. Distribución de estudiantes por establecimiento y grupo prioritario

Grupo	Municipal	Particular Pagado	Particular Subvencionado
Diversidad Funcional y Neurodivergencia	718 (28.5%)	748 (29.6%)	1057 (41.9%)
Ingreso por Equidad	2489 (70.2%)		1059 (29.8%)
Ingreso por Género	139 (16.7%)	413 (49.6%)	281 (33.7%)
Tramo Bajo 60%	8332 (38.4%)	2277 (10.5%)	11074 (51.1%)
Pueblos Indígenas	1377 (35.7%)	634 (16.4%)	1847 (47.9%)
Estudiantes Migrantes	428 (26.1%)	826 (50.4%)	384 (23.4%)
Estudiantes con Hijos/as	137 (45.1%)	35 (11.5%)	132 (43.4%)
Identidad de Género	273 (31.2%)	228 (26.1%)	373 (42.7%)
Regiones	2335 (25.1%)	2727 (29.3%)	4256 (45.7%)
Estudiantes Trabajadores/as	626 (31.5%)	466 (23.4%)	896 (45.1%)

Fuente: Elaboración propia con datos FOCES 2025.

Para el año 2026, los porcentajes en grupos no prioritarios se mantienen cercanos a los del año anterior, con una disminución de 2,5 puntos porcentuales en estudiantes provenientes de establecimientos particulares pagados y un aumento de 1 punto porcentual en establecimientos municipales y de 1,5 puntos porcentuales en particulares subvencionados. Para los grupos prioritarios, también vemos cambios pequeños que no superan los 3 puntos porcentuales, con una disminución de un 1,5% en establecimientos municipales y de cerca de un 1% en particulares subvencionados, en contraparte, aumenta el porcentaje con origen en establecimientos particulares en un 2,4%. También se agrega el porcentaje y cantidad de establecimientos de origen para cada uno de los grupos prioritarios, destacando con un alto porcentaje de establecimientos particulares pagados los ingresos por equidad de género y la población migrante al igual que en el año anterior.

Tipo de establecimiento según pertenencia a grupos prioritarios



Fuente: Elaboración propia en base a FOCES 2026.

Tabla 12. Distribución de estudiantes por establecimiento y grupo prioritario

Grupo	Municipal	Particular Pagado	Particular Subvencionado
Diversidad Funcional y Neurodivergencia	1150 (27.2%)	1321 (31.3%)	1752 (41.5%)
Ingreso por Equidad	2507 (70.4%)		1053 (29.6%)
Ingreso por Género	138 (15.5%)	451 (50.8%)	299 (33.7%)
Tramo Bajo 60%	7904 (36.1%)	3112 (14.2%)	10904 (49.7%)
Pueblos Indígenas	1310 (35.1%)	579 (15.5%)	1843 (49.4%)
Estudiantes Migrantes	511 (27.6%)	904 (48.8%)	439 (23.7%)
Estudiantes con Hijos/as	108 (41.4%)	32 (12.3%)	121 (46.4%)
Identidad de Género	288 (31.6%)	236 (25.9%)	386 (42.4%)
Regiones	2371 (26%)	2660 (29.2%)	4078 (44.8%)
Estudiantes Trabajadores/as	662 (31.7%)	486 (23.3%)	941 (45%)

Fuente: Elaboración propia con datos FOCES 2026.

A nivel general y para ambos años, el hecho de que exista una matrícula mayor de establecimientos que podrían responder a contextos de mayor vulnerabilidad en estudiantes de grupos prioritarios, puede ser indicador de que estos grupos en su mayoría también responden a situaciones de vulnerabilidad socioeconómica o socioeducativa además de las situaciones particulares de cada grupo prioritario. El que

suba la matrícula de estudiantes de grupos prioritarios de establecimientos particulares pagados puede responder a que un porcentaje importante de estudiantes puede verse atravesado por situaciones de vulnerabilidad que no impliquen un desmedro socioeconómico, lo que debe fomentar que la universidad presente redes de apoyo no tan solo económicas, sino que relacionadas a apoyo en temas identitarios, de movilidad o psicológicos.

Conclusiones

A continuación, se presentarán las principales conclusiones de este informe y de los estadísticos realizados. Cabe destacar que para una visualización completa de la información se puede acceder al punto en particular de cada subapartado que contiene análisis más detallado y con más variables de interés.

Respecto a Diversidad Funcional y Neurodivergencia, hay 4.387 estudiantes (11,6% del total), mientras que, como referencia nacional, la última ENDISC estima un 17% de población en situación de discapacidad, indicador que no es directamente equivalente a la categoría conjunta de Diversidad Funcional y Neurodivergencia utilizada en este informe (Servicio Nacional de Discapacidad, 2022). De este grupo, 2.431 (55,4%) son mujeres, 1.600 (36,5%) son hombres y 356 (8,1%) pertenecen al espectro no binario.

La composición de este grupo prioritario se disgrega en 3171 estudiantes Neurodivergentes, 855 con Diversidad Funcional, y 361 con coocurrencia (presentando ambas), grupo al que hay que prestarle atención al verse atravesado por ambas condiciones. Otro resultado importante guarda relación con el diagnóstico de autismo, donde se mantienen a nivel universidad las tendencias globales respecto la subrepresentación de las personas de sexo femenino, aunque con una diferencia menor a la descrita en la literatura: la proporción de diagnóstico entre personas de sexo masculino es 1,6 veces la observada entre personas de sexo femenino.

Por otra parte, el grupo prioritario de estudiantes migrantes en la Universidad de Chile se compone de 2049 estudiantes, lo que representa un 5,4% de acuerdo con el registro del FOCES y Vista Matrícula. De este sector, alrededor de un 18% de los estudiantes de la universidad tiene origen venezolano, un 15,6% español y un 15,5% peruano. Esto sitúa a la cifra de la institución por debajo de la situación a nivel nacional, ya que según muestra el CENSO (2024), las personas migrantes constituyen el 8,8% de la población

en el país. Cabe destacar que, si bien las nacionalidades más frecuentes mantienen una distribución parcialmente similar a la caracterización de la población migrantes en Chile, mantienen diferencias porcentuales importantes, ya que la literatura muestra que un 41,6% es de origen venezolano, seguido de un 14,5% peruano y un 12,3% colombiano.

En este marco, la literatura señala que los nudos críticos en la población migrante corresponden a la discriminación por sexo, lo que dificulta aún más la permanencia y las condiciones de calidad de vida ante la situación de movilidad para el grupo de personas con sexo femenino, además del establecimiento de un lugar apropiado para el estudio. En concreto, en la categoría de residencia definitiva en estudiantes migrantes hay una diferencia de 6,1 p. p. del grupo de sexo masculino por sobre aquellos con sexo femenino. A su vez, un 6% de estudiantes con sexo femenino que se encuentran tramitando su residencia, en contraste con un 2,1% en el sector de estudiantes con sexo masculino. Estas tendencias requieren una especial atención en la comunidad estudiantil, puesto que se presenta una brecha en la situación migratoria de estudiantes que varía según el sexo, con una mayor representación del sector estudiantil con sexo femenino con residencias temporales, en trámite o directamente sin residencia, lo que perjudica las dificultades que enfrenta esta población para un lugar adecuado para vivir y, por consiguiente, para estudiar.

Siguiendo con otro grupo, en la Universidad de Chile hay 302 estudiantes que son madres o padres (0,8% del total), del cual 207 (68,5% del grupo) son mujeres, 91 (30,1%) hombres y 4 pertenecen al espectro no binario (1,3%), lo que da cuenta de una clara feminización de la muestra relacionada a la crianza vista como una situación que realiza o debe depender de la mujer (González-Bedoya & Molina-Osorio, 2020; Pérez, 2024). Otros resultados importantes refieren a la vulnerabilidad socioeconómica, en la que gran parte de quienes tienen hijos/as, el 82%, se encuentra en tramos de vulnerabilidad socioeconómica menor al 60%, con un 55,4% en el 40% más vulnerable. También, se ve una sobrecarga importante respecto al uso de tiempo, con casi un 80% con algún nivel de sobrecarga, estando la mitad en un nivel importante de sobrecarga, lo que supera en más de 7 veces el porcentaje del resto de la población universitaria. Esto da cuenta de situaciones de vulnerabilidad para quienes tienen hijos e hijas tanto a nivel socioeconómico como en lo que respecta al uso del tiempo, con cargas horarias mayores al resto de la universidad.

Ahondando en la vulnerabilidad socioeconómica en general, se caracterizó el grupo que se encuentra en el 60% más vulnerable según el RSH, que corresponde a 22507 estudiantes (cerca del 60% del total), del cual 12210 (54,2% del grupo) son mujeres, 9670 (43%) son hombres y 627 pertenecen al espectro no binario (2,8%). De la distribución por género se presentan situaciones importantes al realizar la comparativa con el resto de la universidad, la primera es que el grupo que se encuentra sobre el 60% más vulnerable es el único grupo en el que la muestra se masculiniza, en contraste con que a lo largo de todo el informe y producto de la composición de la matrícula era el sexo femenino el que tenía porcentajes mayores, pero aquí la relación se invierte dando cuenta de un detrimento económico en aquellas personas que son de sexo femenino. Por otro lado, el grupo de personas pertenecientes al espectro no binario se encuentra en su mayoría en situaciones de vulnerabilidad económica en tanto el 65,1% de este grupo se encuentra bajo el 60% más vulnerable correspondiente a 627 estudiantes. También, casi el 60% del total de estudiantes con vulnerabilidad socioeconómica se encuentra en otras situaciones que lo hacen formar parte de otro grupo prioritario. Por último, es importante destacar que la mayoría de las y los estudiantes tienen como establecimiento de origen uno municipal o particular subvencionado (85,8%) lo que da cuenta de cómo estos establecimientos toman gran parte de las y los estudiantes en situaciones de vulnerabilidad socioeconómica.

Además, se estudió el grupo perteneciente a algún Pueblo Indígena, siendo 3818 estudiantes (10,1% del total), lo que da cuenta de un porcentaje menor al total nacional de población indígena (11,5%). Del total, 2051 (53,7% del grupo) son mujeres, 1647 (43,1%) son hombres y 120 pertenecen al espectro no binario (3,1%), siendo los pueblos con mayor cantidad el pueblo Mapuche (2628, 68,8%), Diaguita (389, 10,2%), Aymara (308, 8,1%) y Afrodescendiente (282, 7,4%). Dentro de los resultados principales se encuentra una mayor vulnerabilidad socioeconómica en estudiantes pertenecientes a Pueblos Indígenas, con un 76,2% bajo el 60% más vulnerable, en comparación al 59,1% del resto de la universidad. Con ello, es importante destacar que la gran mayoría de este grupo proviene de establecimientos municipales o particulares subvencionados, con 35,1% (1310 estudiantes) y un 49,4% (1843 estudiantes) del total del grupo, por lo que sería la matrícula con algún tipo de subvención estatal la que recibiría principalmente a las y los estudiantes que pertenecen a un Pueblo Indígena. Por último, hay que recalcar que cerca del 35% de

estudiantes de este grupo tiene como región de origen una región diferente a la Metropolitana.

Respecto al estudiantado con origen externo a la Región Metropolitana, está compuesto por 9369 estudiantes, lo que representa un 24,7% de la matrícula según el registro del FOCES, donde encontramos que las principales regiones de origen constituyen sectores cercanos a la Región Metropolitana, tales como la Región de O'Higgins con 2.188 estudiantes, la Región de Valparaíso con 1.535 estudiantes y la Región del Maule con 1.031 estudiantes. Diversos autores indican que las problemáticas de permanencia en este grupo prioritario se asocian con los costos de la movilidad interregional. Esto es posible de observar en el análisis del espacio adecuado para estudiar, en el que hay una representación menor en la adecuación de un entorno destinado a las actividades académicas requeridas ya que, pese a que la mayoría de estudiantes considera tener un espacio adecuado para estudiar tanto en el grupo de origen en la RM como en aquellos de origen en otras regiones, hay una brecha de 3,4 p. p. Lo anterior se acentúa según el tramo socioeconómico al que pertenece el estudiante, independiente de su nivel de vulnerabilidad debido a que se presenta una ventaja de aquellos con origen en la RM por sobre aquellos que provienen de otras regiones en toda la calificación, con la diferencia mayor de 17,3 p. p. Este fenómeno es posible explicar debido a las implicancias económicas adicionales por su condición de migrantes internos, viéndose notoriamente reflejado en la conectividad al internet y en el acceso a gratuidad, que refuerza la evidencia de vulnerabilidad en este segmento del estudiantado.

Sobre el grupo prioritario de estudiantes según su identidad de género, se conforma por 963 estudiantes no binarios en la Universidad de Chile, equivalente a un 2,5% del total de la población estudiantil para el año 2026 y se disgrega en transmasculino, en proceso de cambio de género, transfemenino y no binario. Tendiendo esto en cuenta, es posible notar que la proporción de este grupo en la universidad que es mayor a la cifra registrada a nivel nacional, puesto que en Chile sólo un 0,3% de la población se identifica como transgénero, de acuerdo al CENSO del año 2024. En la institución, a partir del cálculo de la tasa de estudiantes no binarios por cada unidad académica, es relevante destacar que la mayoría de este segmento estudiantil se concentra en la Facultad de Artes con un 9,19%, la Facultad de Comunicación e Imagen con un 6,3%, la Facultad de Filosofía y Humanidades con un 5,8% y la Facultad de Ciencias Sociales

con un 5,66%. En otras palabras, hay una mayor proporción concentrada en el Campus Juan Gómez Millas.

De acuerdo con la literatura, una de las mayores dificultades para las personas trans o del espectro de las diversidades sexo genéricas a nivel social es debido a la discriminación y baja representatividad de este sector en diversas instituciones, perjudicando la salud mental de las y los sujetos. En este marco, la situación arrojada por el análisis muestra que alrededor de un tercio (33,9%) de los estudiantes transgénero en la Universidad de Chile registran algún tipo de Neurodivergencia o Diversidad Funcional, en contraste con un 8,7% de la población estudiantil cisgénero, lo cual requiere especial atención por las posibles dificultades que pueden representar para la integración y el bienestar de este sector.

Otro grupo que se analizó son los 2241 estudiantes (cerca del 6% del total) que se encuentran trabajando, del cual 1203 (53,7% del grupo) son mujeres, 948 (42,3%) son hombres y 90 pertenecen al espectro no binario (4%), el porcentaje total es menor al total nacional de población que se encuentra estudiando y trabajando, que se ubica en el 15,4%. De los resultados más importantes para este grupo hay que destacar la sobrecarga horaria que presentan, donde el 70,1% de quienes trabajan presentan algún nivel de sobrecarga. En la categoría de sobrecarga se encuentra el 40% de quienes trabajan, siendo esta proporción 10 veces mayor al grupo de estudiantes que no trabajan. En temas de condiciones de trabajo, más de la mitad (53,6%) se encuentra trabajando bajo algún contrato ya sea fijo o indefinido, un 22,9% a honorarios y 23,5% en condiciones de informalidad, lo que ubica a la Universidad de Chile bajo el total nacional de estudiantes que trabajan en condiciones de informalidad (36,7%). Las horas trabajadas en su mayoría son jornadas parciales, con casi un 86% trabajando de 01 a 15 horas semanales (39,9%) o 16 a 30 (46,2%) y se destaca que es importante ahondar en futuras investigaciones en aquel grupo que trabaja de 31 a 42 horas semanales (311 estudiantes, 13,9%) en tanto son los estudiantes que más podrían ver complejizada su trayectoria universitaria por sobrecarga horaria. Otro grupo que es importante lograr categorizar y conocer es el grupo de quienes trabajan y tienen hijos/as, que corresponde a 79 estudiantes, siendo 38 hombres y 41 mujeres que tendrían responsabilidades académicas, de cuidados, maternos/paternos y laborales.

También cabe señalar el análisis realizado por el grupo prioritario referido al segmento estudiantil con vías de ingreso por programas de equidad, el cual se conforma por 3562 estudiantes, el cual se descompone en aquellos que ingresan por medio del PACE (306), SIPEE (1.757) y BEA (1.499). A partir del cálculo de tasa de este sector de la población estudiantil y el total de estudiantes según unidad académica es posible sostener que se concentra en la Facultad de Odontología con un 15,89%, en la Facultad de Ciencias Sociales con un 14,53% y en la Facultad de Comunicación e Imagen con un 14,2%. Por otro lado, las unidades con menor proporción de estudiantes con estas vías de ingreso corresponden a la Facultad de Artes (4,26%), la Facultad de Ciencias Agronómicas (2,32%) y la Facultad de Ciencias Forestales y de la Conservación de la Naturaleza (0,66%). En particular, este grupo prioritario conviene destacar las diferencias en el tipo de establecimiento de educación media, puesto que se indica que alrededor de un 70% proviene de centros educativos municipales y casi un 30% de particulares subvencionados, en contraste con estudiantes con otro tipo de ingreso ya que sólo un 21,7% egresa de establecimientos municipales, un 36,8% proviene de establecimientos particulares y un 41,5% de subvencionados. Esto, en complemento con la información de que alrededor de un 77% de estudiantes con ingreso por programas de equidad tiene acceso a gratuidad (en contraste con casi un 40% en la población estudiantil con otras vías de ingreso), permite afirmar las posibles dificultades asociadas a una mayor vulnerabilidad y distintos contextos educativos que ameritan atención en términos de políticas de apoyo para promover la igualdad de oportunidades y desarrollo equitativo en la universidad.

Por otro lado, en el grupo de estudiantes que ingresan a la universidad por medio de programas de equidad de género se compone por estudiantes con ingreso por Equidad de Género (635) y Más Mujeres Científicas (260). A su vez, dentro de los cupos de ambos programas en la Universidad de Chile, un 94% son de género femenino, un 3,7% son de género masculino y un 2,3% se identifica como no binario, lo que sugiere una mayor brecha de género por parte del grupo femenino. En este marco, las unidades con mayor proporción de estudiantes que ingresan por estas vías corresponden principalmente a la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas (55,2%), la Facultad de Economía y Negocios (33,5%) y la Facultad de Ciencias Sociales (3%). Estos datos son explicados por la literatura, la focalización de cupos corresponde a generar condiciones de igualdad en la matrícula que disminuyen la subrepresentación producto de los roles

de género y, con ello, apuntar a la reducción del sesgo por género en instituciones educativas.

Algo que es relevante destacar en los estudiantes con ingreso de equidad de género es la distribución según el tramo socioeconómico en contraste con el resto del estamento estudiantil, puesto que se presenta una tendencia a una menor proporción de este grupo en los sectores más vulnerables y mayor presencia en los sectores más altos, pese a que en ambos grupos el tramo del 40% concentra la mayor proporción, con una brecha de 9,2 p. p., mientras que en el tramo del 100% ocurre que aquellos estudiantes con ingreso por EQG y MMC tienen 6 p. p. por sobre otros estudiantes. Esto podría deberse a que no se requiere un nivel de vulnerabilidad específico para postular a estos programas, lo que implica una mayor diversidad en las situaciones financieras de los estudiantes pertenecientes a este grupo prioritario que deben ser consideradas en el análisis institucional.

Respecto a las comparativas de un año a otro, encontramos un aumento en estudiantes pertenecientes al grupo de Diversidad Funcional y Neurodivergencia, aumentando en 3,4 puntos porcentuales y más de 1500 estudiantes, relacionado posiblemente a que se han ampliado las definiciones y reconocimientos respecto a este sector estudiantil. Del total de estudiantes que forman parte de grupos prioritarios, hay un aumento de año a año en un 3% y en 700 estudiantes para 2026. Con ello, conviene destacar la cantidad de estudiantes que forma parte de más de un grupo prioritario correspondiendo a cerca del 40% de la matrícula, con 8 y 7 estudiantes que pertenecen a 6 grupos prioritarios para 2025 y 2026 respectivamente.

Para el uso del tiempo, es posible observar un aumento en las y los estudiantes con sobrecarga en un 0,4% correspondiente a 140 estudiantes, pero a su vez hay mejoras en esto con un aumento de 4,4 puntos porcentuales en el total de estudiantes con buen uso de tiempo. En la comparativa entre quienes pertenecen y no a grupos prioritarios se ve que los mayores niveles de sobrecarga están en grupos prioritarios tanto para 2025 como para 2026, con una mejora en 2026 aumentando en 6 puntos porcentuales de estudiantes prioritarios con buen uso de tiempo, y con un aumento de solo el 0,1% en sobrecarga.

Por último, para el tipo de establecimiento de origen es posible notar que no hay cambios sustanciales entre un año y el otro, leves disminuciones en municipales (0,3%)

y aumentos en particulares (0,1%) y subvencionados (0,2%). Además, lo que se mantiene para ambos años es la subrepresentación de la matrícula municipal y subvencionada respecto al total nacional (34% y 53,9% respectivamente), producto de una sobrerrepresentación de establecimientos particulares (9,8% del total nacional, 33% a nivel universidad). Respecto al establecimiento en grupos prioritarios, se observa que para ambos años la mayor parte de la matrícula la absorben establecimientos municipales y subvencionados, pero con un aumento para el año 2026 en un 2,4% de las y los estudiantes cuyo establecimiento de origen son particulares y que forman parte de grupos prioritarios. Esto daría cuenta de que las y los estudiantes de grupos prioritarios vienen de contextos socioeducativos más vulnerables para ambos años, y el aumento de estudiantes de colegios particulares puede referir a que se amplía la consideración de diversos grupos prioritarios más allá de la vulnerabilidad socioeconómica.

Referencias

- Alessandri, F. (2023). *Vulnerabilidad y padres adolescentes*. Radiografía Social. Idea País.
<https://docs.ideapais.cl/publicaciones/estudios/radiografia-vulnerabilidad-y-padres-adolescentes-estudio-ideapais.pdf>
- Álvarez, D., Guerra, C., Tapia, K., & Varas, G. (2020). *Compatibilizando estudios y familia: Ser estudiante y a la vez madre o padre*. Revista de Sociología, 35(2), 61-77. DOI: 10.5354/0719-529X.2020.58647
- Antilef, F., Díaz, M., Pavez, A., Olguin, R., & Espinoza, F. (2025). *Entre estudiar y cuidar: Análisis de políticas de conciliación para madres y padres universitarios en Chile*. Revista de Sociología, 40(2).
- Buratovich, P. L. (2026). *Trayectorias migratorias-educativas de estudiantes venezolanos/as en Argentina y Chile*. Educación y Humanismo, 28(50), 1-23.
- Canales, A., Cortez, M., Sáez, M., & Vera, A. N. . (2021). *Brechas de género en carreras STEM*. Propuestas para Chile: concurso de políticas públicas, 115-150.
- Castillo, D., Santa-Cruz, E., & Vega, A. (2018). *Estudiantes migrantes en escuelas públicas chilenas*. Calidad en la Educación, (49), 18-49.

- Cardemil, M. (2024). *Pobreza y género* (Serie Informes N.º 01-24). Biblioteca del Congreso Nacional de Chile. https://obtienearchivo.bcn.cl/obtienearchivo?id=repositorio/10221/36460/1/Informe_01_24_Pobreza_y_genero.pdf
- Carrillo Regalado, S. & Ríos Almodóvar, J. (2013). Trabajo y rendimiento escolar de los estudiantes universitarios. El caso de la Universidad de Guadalajara, México. *Revista de la educación superior*, 42(166), 09-34. http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-27602013000200001&lng=es&tlng=es.
- Chile Crece Contigo. (s. f.). *¿Cómo saber si pertenezco al 60% o 40% de familias más vulnerables?* <https://www.crececontigo.gob.cl/faqs/como-saber-si-pertenezco-al-60-o-40-de-familias-mas-vulnerables/>
- Cid, C. (6 de enero de 2026). *Estudio inédito evidencia barreras de acceso a la educación superior para estudiantes extranjeros*. Noticias, Universidad de Chile. Recuperado el 5 de mayo de 2026 de <https://uchile.cl/noticias/236337/estudio-inedito-revela-brechas-de-acceso-a-la-educacion-superior>
- Cobeña, S., Loor, M., Alonzo, I., & Cevallos, M. Á. C. (2025). *Neurodivergencia: Nuevas perspectivas para comprender la diversidad cognitiva en contextos educativos y sociales*. Polo del Conocimiento, 10(12), 1893-1907.
- Comunicaciones Unegocios. (2025). *Crisis presupuestaria en salud: advierten riesgo para la sostenibilidad del sistema y la continuidad de tratamientos en Chile*. Blog Unegocios, Universidad de Chile. <https://blog.unegocios.uchile.cl/noticias/crisis-presupuestaria-en-salud-advierteen-riesgo-para-la-sostenibilidad-del-sistema-y-la-continuidad-de-tratamientos-en-chile>
- Congreso Nacional de Chile. (10 de marzo de 2023). Ley no. 21.545. Establece la Promoción de la Inclusión, la Atención Integral, y la Protección de los Derechos de las Personas con Trastorno del Espectro Autista en el Ámbito Social, de Salud y Educación. 10 de marzo de 2023. <https://bcn.cl/3c7ek>

- Consejo Nacional de Educación. (2021). *Informe tendencias de estadísticas de educación superior regional*. Departamento de Gestión de la Calidad. https://cned.cl/indices_New_~/bbdd/02_Informe%20Regional.pdf
- Cordoba, C., Rojas, K., Altamirano, C., & González, R. (2025). “Somos una escuela de puertas abiertas”: Factores institucionales que facilitan la concentración de alumnado migrante en establecimientos educativos de Santiago de Chile. *Education Policy Analysis Archives*, 33.
- Cruz Piñeiro, R., Vargas Valle, E., Hernández Robles, A., & Rodríguez Chávez, Ó. (2017). Adolescentes que estudian y trabajan: factores sociodemográficos y contextuales. *Revista mexicana de sociología*, 79(3), 571-604. http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0188-25032017000300571&lng=es&tlng=es.
- Davinson, G. (2017). *Educación universitaria y pueblos indígenas en Chile: Un programa de acción afirmativa*. Cuadernos del Cordicom, 2(3), 137–158. Cordicom. Repositorio digital. https://repositorio.consejodecomunicacion.gob.ec//handle/CONSEJO_REP/644
- D’Avirro, María & Rodriguez, Barbara. (2020). *Madres y Padres Universitarios: Nuevos perfiles estudiantiles que desafían la democratización en la educación superior*. Cartografías del Sur. *Revista de Ciencias, Artes y Tecnología*. 47-70. 10.35428/cds.v0i11.184.
- Díaz, C. M. (2021). *Procesos de inclusión social: historias de vida de inmigrantes latinoamericanos en la educación superior chilena*. [Tesis doctoral, Universidad de Barcelona]. Universidad de Barcelona. <https://hdl.handle.net/10803/673802>
- Dirección de Bienestar y Desarrollo Estudiantil. (2023) *Análisis de estudiantes Padres y Madres en la Universidad de Chile 2023*. DIRBDE. https://static-files-dirbde.s3.us-west-2.amazonaws.com/gestion/newsletters/1704800386Ana%CC%81lisis_padresymadres.pdf
- Dirección de Bienestar y Desarrollo Estudiantil (2019). *Formulario de Caracterización Estudiantil (FOCES) 2019*. DIRBDE, Universidad de Chile.

Dirección de Bienestar y Desarrollo Estudiantil. (2021). *Memoria 2018–2021*. DIRBDE, Universidad de Chile.

Dirección de Bienestar y Desarrollo Estudiantil (2025). *Informe Grupos Prioritarios 2025*. DIRBDE, Universidad de Chile.

Dupriez, V., Valenzuela, J. P., Verhoeven, M., y Corvalán, J. (2023). *Educational markets and segregation: Global trends and singular experiences from Belgium and Chile*. Springer Cham. <https://doi.org/10.1007/978-3-031-36147-0>

Facultad de Economía y Negocios, Universidad de Chile. (s. f.). *¿Qué es el programa de acompañamiento?*
<https://pregrado.fen.uchile.cl/que-es-el-programa-de-acompanamiento/>

Fundación Friedrich Ebert Stiftung (2021). Los Pueblos Originarios y el Significado de ser Mujer Indígena en Chile Hoy. *Material Pedagógico 105/106 Julio - Agosto 2021*.
<https://cem.cl/wp-content/uploads/2021/11/105-106-LOS-PUEBLOS-ORIGINARIOS-Y-EL-SIGNIFICADO-DE-SER-MUJER-INDIGENA.pdf>

Fundación para la Promoción y Desarrollo de la Mujer PRODEMU. (2023). *Disidencias sexogenéricas en Chile: Barreras y oportunidades para la inserción sociolaboral*. Dirección de Estudios PRODEMU.
<https://www.prodemu.cl/wp-content/uploads/Estudios/Separata-3-mujeres-disidencias-.pdf>

Fundación SOL (2025). *Trabajadores Jóvenes ante la Amenaza de un Futuro Incierto*. Fundación SOL.
https://fundacionsol.cl/cl_luzit_herramientas/static/adjuntos/7558/250122%20JuventudEmpleo%20VF.pdf

Gaete, M., & González, B. (2026). *A quince años de políticas de equidad e inclusión en la Universidad de Chile*. Avances y desafíos. Spanish Journal of Comparative Education/Revista Española de Educación Comparada, (49).

Gallardo Oyarzo, P. (2025). Experiencias de estudiantes migrantes internos de primera generación en universidades de la Región Metropolitana [Tesis de magíster,

Universidad de Chile]. Repositorio Académico de la Universidad de Chile. Disponible en <https://repositorio.uchile.cl/handle/2250/210203>

Gallego Giraldo, C., Osorio Henao, E. F., & Chamorro Caicedo, L. S. (2026). Doble rol, doble desafío: El impacto de trabajar y estudiar en la permanencia académica de los estudiantes de Trabajo Social. *Revista Virtual Universidad Católica del Norte*, 78, 87–124. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=10741264>

Goffman, E. (2006). *Estigma. La Identidad Deteriorada*. Amorrortu Editores.

González-Bedoya, D. M. & Molina-Osorio, A.M. (2020). Condiciones socioeconómicas y afectivas de jóvenes universitarias madres de familia. *Revista iberoamericana de educación superior*, 11(31), 179-198. Epub 25 de septiembre de 2020. <https://doi.org/10.22201/iisue.20072872e.2020.31.713>

Hervás, A. (2022). Género femenino y autismo: infra detección y mis diagnósticos. *Medicina (Buenos Aires)*, 82(Supl. 1), 37-42. https://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0025-76802022000200037&lng=es&tlng=es.

Holz, M. (2025). *Distribución de los estudiantes universitarios de primer año por nivel socioeconómico: análisis a partir de la rendición de la prueba PAES año 2025*. Biblioteca del Congreso Nacional de Chile. https://obtienearchivo.bcn.cl/obtienearchivo?id=repositorio/10221/37455/1/BCN_segregacionUni_final.pdf

Iberty, C. (2025, 17 de febrero). Movilidad regional: 160 mil estudiantes migran en busca de oportunidades académicas. *La Tercera*. <https://www.latercera.com/educacion/noticia/movilidad-regional-160-mil-estudiantes-migran-en-busca-de-oportunidades-academicas/BLDEIGZL2JGX5HMHYCZ5TNRVXE/>

Instituto Nacional de Estadísticas INE (2024). *Boletín Estadístico: Informalidad Laboral*. Instituto Nacional de Estadísticas. <https://www.ine.gob.cl/docs/default-source/informalidad-y-condiciones-laborales/boletines/2023/ene-informalidad-25.pdf>

- Instituto Nacional de Estadísticas INE (2025). *Reporte de la II Etapa Participación Intercultural diciembre 2025*. Instituto Nacional de Estadísticas.
- Instituto Nacional de Estadísticas INE (2026). *Informe Principales Resultados Encuesta Web Diversidades*. Instituto Nacional de Estadísticas.
https://www.ine.gob.cl/docs/default-source/encuesta-diversidades/publicaciones-y-anuarios/principales-resultados/informe-principales-resultados-encuesta-web-diversidades.pdf?sfvrsn=bce53df4_5
- Instituto Nacional de la Juventud INJUV (2025). *Informe Ejecutivo. 11ma Encuesta Nacional de Juventudes INJUV 2025*. Instituto Nacional de la Juventud.
https://www.injuv.gob.cl/sites/default/files/informe_ejecutivo_enj_11_sintesis_d_n.pdf
- Kuzmanic Reyes, D. (2018). *Segregación socioeconómica en la educación superior: Evidencia para Chile* [Tesis de magíster, Universidad de Chile]. Repositorio Académico de la Universidad de Chile.
- Leal Fuentes, I. & Molina González, T. (2024). Explorando la salud sexual y reproductiva de adolescentes migrantes en Chile: perspectivas desde la 10° Encuesta Nacional de la Juventud. *Andes pediátrica*, 95(4), 406-414.
<https://dx.doi.org/10.32641/andespediatr.v95i4.5095>
- Leiva, M. (2022). Mujeres autistas chilenas diagnosticadas en edad adulta: Consecuencias y dificultades durante el proceso. *Psiquiatría y Salud Mental* 2022, XXXIX, N° 3/4, 96 - 101.
<https://schilesaludmental.cl/web/wp-content/uploads/2023/04/04.-Mujeres-autistas.pdf>
- Letelier P., Ibáñez, S., Escobedo E., Sierra R., & Ruiz S. (2024). Comportamientos suicidas en estudiantes de educación superior lesbianas, gays, bisexuales, transgénero, queer, en cuestionamiento, asexuales, intersexuales y otras minorías de género/sexual (LGBTQAI+): una revisión. *Revista chilena de neuro-psiquiatría*, 62(3), 247-262.
<https://dx.doi.org/10.4067/s0717-92272024000300247>

- Marchioni, N. O., Giannelloni, F. V., & Méndez, E. U. (2024). *Ser persona trans en la educación superior chilena: cuatro casos de estudio*. Revista ProPulsión Interdisciplina en Ciencias Sociales y Humanidades, 8(1), 88-109.
- Mardones, G. (2023). *Situación actual del trabajo juvenil en Chile*. Biblioteca del Congreso Nacional de Chile. https://obtienearchivo.bcn.cl/obtienearchivo?id=repositorio/10221/35672/1/Minuta_118_23_Trabajo_juvenil_en_Chile.pdf
- Ministerio de Desarrollo Social y Familia (2023a). *Resultados de pobreza en población con discapacidad*. Ministerio de Desarrollo Social y Familia.
- Ministerio de Desarrollo Social y Familia (2023b). *Serie de Resultados CASEN Orientación Sexual e Identidad de Género Encuesta Casen 2022*. Ministerio de Desarrollo Social y Familia. https://observatorio.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/storage/docs/casen/2022/Resultados_Identidad_Genero_Orientacion_Sexual_Casen_2022.pdf
- Ministerio de Desarrollo Social y Familia (2026a). *Pobreza Multidimensional en Chile CASEN 2024*. Ministerio de Desarrollo Social y Familia. <https://bidat.gob.cl/details/ficha/dato/resultados-pobreza-multidimensional-casen-2024>
- Ministerio de Desarrollo Social y Familia (2026b). *Pobreza por Ingresos en Chile CASEN 2024*. Ministerio de Desarrollo Social y Familia. <https://bidat.gob.cl/details/ficha/dato/resultados-pobreza-por-ingresos-casen-2024>
- Ministerio de Desarrollo Social y Familia (2026c). *Pobreza y Distribución de los Ingresos en Chile CASEN 2024*. Ministerio de Desarrollo Social y Familia. <https://bidat.gob.cl/details/ficha/dato/presentacion-de-resultados-casen-2024>
- Ministerio de Desarrollo Social y Familia., Ministerio de Hacienda., & Ministerio del Trabajo y Previsión Social (2024). *Informe del estado de cumplimiento de la cuota de contratación de la Ley N°21.015, sobre materias de inclusión laboral de personas con discapacidad y asignatarias de pensión de invalidez*.

<https://www.trabajoydiscapacidad.gob.cl/wp-content/uploads/2025/11/Informe-Inclusion-Laboral-082025.pdf>

Ministerio de Educación MINEDUC (s.f.). *“Yo Cuido, Yo Estudio”: promulgada ley que garantiza derechos a estudiantes cuidadoras en educación superior*. Mineduc. Recuperado el 6 de mayo de 2026 de <https://www.mineduc.cl/yo-cuido-yo-estudio-nueva-ley-que-garantiza-derechos-a-estudiantes-cuidadoras-en-educacion-superior/>

Ministerio de Educación (2025). *Más de 700 mil personas obtuvieron beneficios estudiantiles para financiar su educación superior este 2025*. Mineduc. Recuperado el 6 de mayo de 2026 de <https://www.mineduc.cl/mas-de-700-mil-personas-obtuvieron-beneficios-estudiantiles-para-financiar-su-educacion-superior-este-2025/>

Ministerio de Educación de Chile. (2025). *Matrícula longitudinal 2010–2025* [Base de datos]. Centro de Estudios. <https://datosabiertos.mineduc.cl/matricula-longitudinal/>

Ministerio de Justicia y Derechos Humanos. (2018). *Ley N.º 21.120, reconoce y da protección al derecho a la identidad de género*. Biblioteca del Congreso Nacional de Chile. <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=1126480>

Ministerio de Salud de Chile MINSAL. (2026). *Oficio CP N°3550 / 2026*. Subsecretaría de Redes Asistenciales. <https://www.minsal.cl/wp-content/uploads/2026/02/Glosa-06-LE-IV-trimestre.pdf>

Moya, D., Velasquez, R., & Zegarra, L. (2025). *Una Revisión Sistemática sobre la Discriminación de Género en la Educación Superior en Chile (2021–2025)*. *Lumen Et Virtus*, 16(55), e11504-e11504. DOI: 10.56238/levv16n55-148. <https://periodicos.newsciencepubl.com/LEV/article/view/11504>

Organización Mundial de la Salud OMS (2024). *Adolescent pregnancy*. <https://www.who.int/news-room/fact-sheets/detail/adolescent-pregnancy>

- Ortega, K., Samacá, J., & Riquelme, L. (2025). *Educación Superior: desafíos de la docencia en contextos indígenas e interculturales*. Ensaio: Avaliação e Políticas Públicas em Educação, 33(127).
- Palma, J., Olivi, A., & Asenjo, A. (2025). *Desafiando la segregación de género en el mercado laboral: Factores que inciden en las inserciones laborales atípicas en términos de género en Chile*. Revista de Sociología, 40(1). <https://doi.org/10.5354/0719-529X.2025.79736>
- Parizaca, R., Chipana, J., Huamantuna, A., & Meneses, L. (2026). *Convergencias analíticas entre discriminación y educación: una revisión sistemática de la literatura*. Comuni@cción: Revista de Investigación en Comunicación y Desarrollo, 17, e1543-e1543.
- Pasetti, F., de Montserrat, C., Blouin, C., Herrera, G., Díaz Tolosa, I., Valenzuela-Moreno, K., Granados, C., de Macedo, M., Biederbost, P., y Jaramillo, V. (2021). *MIPEX 2020 y las políticas de integración migrante en América Latina*. CIDOB / Universidad Pontificia Comillas. <http://hdl.handle.net/11531/54998>
- Pérez, E. (2025). "Embarazo no intencionado y deserción universitaria en Chile: una relación desigual en la construcción de capital humano en ausencia de políticas de acompañamiento parental". *Revista Punto Género*, (22), pp. 321–351. <https://doi.org/10.5354/2735-7473.2024.77301>
- Pinilla-Roncancio, M. (2015). Disability and poverty: two related conditions. A review of the literature. *Revista de la Facultad de Medicina*, 63(Suppl. 1), 113-123. <https://doi.org/10.15446/revfacmed.v63n3sup.50132>
- PIVOTES. (2024). *Radiografía a la Educación Escolar de Chile*. PIVOTES. <https://www.pivotes.cl/web/wp-content/uploads/2024/09/240910-Radiografia-al-sistema-escolar-de-Chile-1.pdf>
- Pontificia Universidad Católica de Chile, Dirección de Asuntos Estudiantiles. (s. f.). *Madres y padres UC*. <https://asuntosestudiantiles.uc.cl/bienestar-fisico/madres-y-padres-uc/>

- Portilla-Saavedra, D., Cruz-Riveros, C., Ponce, F., & Gallardo-Peralta, L. (2022). *Estudiar en la Universidad y tener hijos e hijas: Desafíos de la adultez emergente*. *Psicoperspectivas*, 21(2), 67-78. <https://dx.doi.org/10.5027/psicoperspectivas-vol21-issue2-fulltext-2295>.
- Puma-Usuño, J. J., & Redrobán-Barreto, W. E. (2023). Comunidades indígenas y su combate diario ante la discriminación. *593 Digital Publisher CEIT*, 8(2-1), 469–482. <https://doi.org/10.33386/593dp.2023.2-1.1736>
- Quiñones Zambrana, A. O. (2024). *Discriminación múltiple y barreras de interacción en el clima universitario*. *Revista Taikuere*, 2(1). <https://doi.org/10.66218/taikuere.v2i1.18>
- Rohwerder, B. (2015). *Disability inclusion: Topic guide*. GSDRC University of Birmingham.
- Sánchez, R. (2021). Reflexiones sobre la visión de Bourdieu en la educación y la sociedad humana. *Latin-American Journal of Physics Education* 15(3), 3307-1 3307-4. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8358271>
- Santander, J. (2026). *Producción de Territorios en Movimiento: Trayectorias residenciales y condiciones de vulnerabilidad de la población migrante en la Región Metropolitana de Chile. Residentes móviles en la ciudad*. [Tesis de magíster, Universidad de Chile]. Repositorio Académico de la Universidad de Chile. Disponible en <https://repositorio.uchile.cl/handle/2250/209994>
- Saravia, F. (2018). *La dimensión territorial de las desigualdades en trayectorias sociales de profesionales: el caso de la Región de Los Lagos*. [Tesis doctoral, Universidad de Los Lagos]. https://doctoradocienciasociales.ulagos.cl/wp-content/uploads/2022/09/Tesis-compendiada-23.07.2018-3_compressed.pdf
- Servicio Nacional de la Discapacidad SENADIS (2022). *III Estudio Nacional de la Discapacidad 2022*. Servicio Nacional de la Discapacidad.
- Servicio Nacional de la Discapacidad SENADIS (2025). *CENSO 2024 Población y Vivienda Chile Resultados de discapacidad*. Servicio Nacional de la Discapacidad.

Servicio Nacional de Migraciones (2026). *Minuta población extranjera residente de Venezuela en Chile*. Servicio Nacional de Migraciones.

Singer, J. (1999). Why can't you be normal for once in your life? From a problem with no name to the emergence of a new category of difference. *Disability discourse*, 59-67.

Subsecretaría de Educación Superior (s. f.). *Personas con discapacidad en educación superior*. Ministerio de Educación. Recuperado el 5 de mayo de 2026 de <https://educacionsuperior.mineduc.cl/personas-con-discapacidad-educacion-superior/>

Superintendencia de Educación. (s. f.). *Medidas de apoyo para estudiantes embarazadas, madres y padres adolescentes*. <https://www.supereduc.cl/contenidos-de-interes/medidas-de-apoyo-para-estudiantes-embarazadas-madres-y-padres-adolescentes/>

Subsecretaría de Educación Superior. (2025). *Brechas de Género en Educación Superior 2024* [Informe]. Ministerio de Educación. https://educacionsinbrechas.mineduc.cl/wp-content/uploads/sites/129/2025/03/Brechas_genero_EDSUP_2024.pdf

Tele13 Radio. (2025, 6 de mayo). Rosa Devés: “Si la Universidad de Chile se elitiza, deja de ser la Universidad de Chile”. <https://tele13radio.cl/article/rosa-deves-si-la-universidad-de-chile-se-elitiza-d-eja-de-ser-la-universidad-de-chile>

Ugarte, G. (2024). *Crisis en salud: ¿Cómo llegamos acá?*. Centro de Estudios Públicos. <https://www.cepchile.cl/investigacion/voces-del-cep-02-enero-2024/>

Universidad de Chile. (s.f.). *Beca de Atención Económica (BAE)*. Portal Universidad de Chile. Recuperado el 15 de junio de 2026 de <https://portaluchile.uchile.cl/convocatorias/7734/beca-de-atencion-economica-bae>

Universidad de Chile (s.f.) *Diversidades y Disidencias Sexuales y de Género*. Universidad de Chile. Recuperado el 7 de mayo de 2026 de

<https://uchile.cl/genero/lineas-de-trabajo/diversidades-y-disidencias-sexuales-y-de-genero>

Universidad de Chile (s.f.). *Ingreso Prioritario de Equidad de Género*. Universidad de Chile. Recuperado el 6 de mayo de 2026 de <https://uchile.cl/presentacion/asuntos-academicos/pregrado/admision-especial/equidad-de-genero>

Universidad de Chile (s.f.). *Más Mujeres Científicas (+MC). Admisión 2026*. Universidad de Chile. Recuperado el 6 de mayo de 2026 de <https://uchile.cl/presentacion/asuntos-academicos/pregrado/admision-especial/cuotas-de-genero>

Universidad de Chile (s.f.). *Programa de Residencia Universitaria*. Universidad de Chile. Recuperado el 7 de mayo de 2026 de <https://uchile.cl/dbe/residencias>

Universidad de Chile. (s. f.). *Quiénes somos*. Oficina de Equidad e Inclusión. Recuperado el 12 de mayo de 2026 de <https://uchile.cl/presentacion/vicerrectoria-de-asuntos-estudiantiles-y-comunitarios/oficina-de-equidad-e-inclusion/presentacion/quienes-somos>

Universidad de Chile. (s. f.). *Soporte para estudiantes extranjeros*. Universidad de Chile. Recuperado el 15 de junio de 2026, de <https://uchile.cl/internacional/estudia-con-nosotros/soporte-para-estudiantes-extranjeros>

Universidad de Chile. (2026, 17 de junio). *Rectora Rosa Devés: la Universidad tiene que estar abierta al diálogo*. <https://uchile.cl/noticias/241573/rectora-rosa-deves-la-universidad-tiene-que-estar-abierta-al-dialogo>

Universidad de Santiago de Chile, Vicerrectoría de Apoyo Estudiantil. (s. f.). *Estudiantes en general*. <https://vrae.usach.cl/estudiantes-en-curso/#1676668444036-b5d767c2-9163>

Zelada, C. (2023). *Transiciones a la educación superior de estudiantes migrantes egresados del sistema educativo chileno: la fuerza de los efectos primarios*. [Tesis de magíster, Universidad de Chile]. Repositorio Académico de la

Universidad de Chile. Disponible en
<https://repositorio.uchile.cl/handle/2250/208011>

Zelada, C., Ortega, L., & Montero, M. (2025). *The unfulfilled “Chilean Dream”? Inequalities and institutional segregation in foreign students’ transitions to higher education in Chile*. Education Policy Analysis Archives, 33. <https://doi.org/10.14507/epaa.33.8520>



Dirbde



@dirbde



uchile.cl/dirbde

